

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa

reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que han sido tratados en la auditoría
La Fundación percibe, fundamentalmente, a los efectos del desarrollo de sus actividades fundacionales, subvenciones, donaciones, legados e ingresos por convenios. Dada la importancia material del conjunto de todos en el marco de las cuentas anuales hemos concluimos que este riesgo es un aspecto clave de auditoría.	Se han diseñado pruebas específicas para el tratamiento del riesgo señalado, obteniendo información específica en cuanto a su obtención, ingreso, destino, nivel de ejecución de los programas asociados e imputación al excedente del ejercicio, tanto respecto de las vigentes al término del ejercicio 2024 como las percibidas durante el ejercicio 2025.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y

utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

OLIVEROS & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC: S2007

Juan Oliveros Fontaine

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21366

Madrid, 17 de junio de 2026

ANEXO DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto de la auditoría de las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta

la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato y/o con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic-25	Ejercicio 31-dic-24	
A) ACTIVO NO CORRIENTE					
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE					
2. Concesiones					
202	Concesiones administrativas	Nota 5	3.545.284,81	3.724.321,77	
2802	Amortización acumulada de concesiones administrativas		354.875,25	438.375,21	
3. Patentes, licencias, marcas y similares					
203	Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00	
2803	Amortización acumulada de propiedad industrial		2.560,39	2.560,39	
5. Aplicaciones informáticas					
206	Aplicaciones informáticas		(2.560,39)	(2.560,39)	
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		24.917,73	40.440,29	
4. Derechos sobre activos cedidos en uso					
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		(376.620,04)	(363.327,50)	
2807	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		3.163.443,83	3.245.484,27	
7. Otro Inmovilizado Intangible					
208	Otro Inmovilizado Intangible		0,00	0,00	
2808	Amortización acumulada de otro Inmovilizado Intangible		10.000,00	10.000,00	
III. INMOVILIZADO MATERIAL					
1. Terrenos y construcciones					
211	Construcciones	Nota 6	4.630.482,02	4.783.224,74	
2811	Amortización acumulada de construcciones		4.244.984,12	4.619.475,44	
2. Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material					
212	Instalaciones técnicas		8.861.792,42	8.861.792,42	
213	Maquinaria		(2.616.808,30)	(2.442.112,78)	
214	Utilaje		385.502,90	363.547,10	
216	Mobiliario		302.106,37	277.666,77	
217	Equipos para procesos de información		48.294,71	48.294,71	
218	Elementos de transporte		929,11	929,11	
219	Otro Inmovilizado material		591.186,34	530.672,47	
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas		457.060,83	455.379,49	
2813	Amortización acumulada de maquinaria		51.386,58	51.386,58	
2814	Amortización acumulada de utilaje		1.350,45	1.350,45	
2816	Amortización acumulada de mobiliario		(117.793,08)	(105.294,30)	
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		(30.415,81)	(26.529,85)	
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte		(929,11)	(929,11)	
2819	Amortización acumulada de otro Inmovilizado material		(462.773,71)	(442.359,44)	
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
5. Otros activos financieros					
270	Finanzas constituidas a largo plazo	Nota 8	1.111,64	1.111,64	
B) ACTIVO CORRIENTE					
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA					
442	Administración deudora por prestación de servicios	Nota 9	416.281,51	437.044,34	
447	Usuarios deudores		240.963,66	251.272,28	
448	Patrocinadores, aliados y otros		3.834,89	4.600,86	
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios					
430	Clientes	Notas 8 y 9	332.114,13	431.609,49	
443	Otros deudores		24.799,07	15.741,80	
449	Deudores por operaciones en común		21.401,31	3.862,45	
454	Enlagues para gastos a justificar		21.423,31	3.904,65	
460	Anticipos para remuneraciones		(22,00)	(22,00)	
4708	Hacienda Pública deudora por subvenciones y contatos		567,00	567,00	
472	Hacienda Pública, IVA soportado		468,88	468,88	
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
5. Otros activos financieros					
565	Finanzas constituidas a corto plazo	Nota 8	150,00	150,00	
480	Gastos anticipados		150,00	150,00	
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					
Gastos anticipados					
480	Gastos anticipados	Nota 8	18.322,33	25.969,01	
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES					
1. Tesorería					
570	Caja, euros		847.578,03	837.551,03	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		844.249,61	835.344,73	
577	Otros activos líquidos equivalentes		1.278,44	1.525,49	
TOTAL ACTIVO (A + B)			11.786.331,47	12.241.304,02	

Nº de Cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic-25	Ejercicio 31-dic-24	
A) PATRIMONIO NETO					
A-1) FONDOS PROPIOS					
I. Dotación Fundacional					
100	I. Dotación Fundacional	Nota 11	2.664.810,59	2.647.794,53	
II. Reservas					
113	Reservas voluntarias		36.692,10	36.692,10	
126.121	Reservas voluntarias		116.270,16	115.153,14	
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores		116.270,16	115.153,14	
IV. Excedente del ejercicio					
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
I. Subvenciones					
130	Subvenciones oficiales de capital	Nota 16 a-c	7.131.545,57	7.393.047,47	
131	Donaciones y legados		3.551.016,80	3.741.485,16	
132	Donaciones y legados de capital		3.570.528,77	3.451.582,31	
Otras subvenciones, donaciones y legados			3.467.374,71	3.576.017,07	
B) PASIVO NO CORRIENTE					
II. DEUDAS A LARGO PLAZO					
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	Nota 8	571.123,46	718.849,04	
C) PASIVO CORRIENTE					
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO					
499	Provisión por operaciones de la actividad	Nota 14	1.327,00	1.327,00	
III. DEUDAS A CORTO PLAZO					
I. Deudas con entidades de crédito					
520	Préstamos a corto plazo con entidades de crédito	Nota 8	145.988,44	242.578,08	
555	Otras deudas a corto plazo		145.988,64	261.212,61	
522	Perdidas pendientes de aplicación		0,54	0,54	
Otras deudas a corto plazo			0,54	0,54	
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					
I. Proveedores					
400	Proveedores	Notas 8 y 10	826.248,52	630.703,42	
410	Acreeedores por prestación de servicios		10.000,00	45.538,78	
411	Acreeedores, efectos comerciales a pagar		340.802,80	307.717,05	
418	Entidades acreedoras por operaciones en común		267.702,94	234.617,19	
463	Remuneraciones pendientes de pago		3,18	3,18	
475	Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales		73.096,68	73.096,68	
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		197.170,67	229.338,52	
477	Hacienda Pública, IVA repercutido		277.475,05	248.107,07	
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					
Ingresos anticipados					
485	Ingresos anticipados	Nota 18 2	441.485,84	386.984,48	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)					
			11.786.331,47	12.241.304,02	

442	Administración deudora por prestación de servicios	Nota 9	416.281,51	437.044,34	
447	Usuarios deudores		240.963,66	251.272,28	
448	Patrocinadores, aliados y otros		3.834,89	4.600,86	
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios					
430	Clientes	Notas 8 y 9	332.114,13	431.609,49	
443	Otros deudores		24.799,07	15.741,80	
449	Deudores por operaciones en común		21.401,31	3.862,45	
454	Enlagues para gastos a justificar		21.423,31	3.904,65	
460	Anticipos para remuneraciones		(22,00)	(22,00)	
4708	Hacienda Pública deudora por subvenciones y contatos		567,00	567,00	
472	Hacienda Pública, IVA soportado		468,88	468,88	
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
5. Otros activos financieros					
565	Finanzas constituidas a corto plazo	Nota 8	150,00	150,00	
480	Gastos anticipados		150,00	150,00	
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					
Gastos anticipados					
480	Gastos anticipados	Nota 8	18.322,33	25.969,01	
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES					
1. Tesorería					
570	Caja, euros		847.578,03	837.551,03	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		844.249,61	835.344,73	
577	Otros activos líquidos equivalentes		1.278,44	1.525,49	
TOTAL ACTIVO (A + B)			11.786.331,47	12.241.304,02	



Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en euros)



Nº de Cuentas	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-25	Ejercicio 31-dic.-24
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	Notas 13 y 16, c-e	8.451.572,86	8.262.703,00
720 a) Aportaciones de usuarios		1.172.756,15	1.199.136,56
722 c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		9.978.814,08	5.750.628,13
723 Promociones por captación de recursos		27.501,40	27.501,40
724 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		266.567,90	266.567,90
724 Convenios, conciertos y contratos públicos		5.422.990,83	5.422.990,83
725 Concursos privados		33.568,00	33.568,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		767.562,33	557.384,32
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad		767.562,33	557.384,32
747 e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		795.240,29	755.553,99
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		21.563,40	44.605,11
701 Ventas de productos terminados		0,00	29,75
705 Prestaciones de servicios		21.563,40	44.575,36
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	Nota 13.1	(44.841,40)	(9.033,22)
a) Ayudas monetarias		(5.000,00)	(5.000,00)
6502 Ayudas monetarias a entidades		(5.000,00)	(5.000,00)
b) Ayudas no monetarias		(39.841,40)	(4.033,22)
6510 Ayudas no monetarias individuales		(39.841,40)	(4.033,22)
4. APROVISIONAMIENTOS	Nota 13.2	0,00	(663,92)
600 Compras de bienes destinados a la actividad		0,00	(663,92)
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		41.604,86	31.703,20
8. GASTOS DE PERSONAL	Nota 13.3	(6.257.821,68)	(5.876.629,96)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.678.163,15)	(4.404.042,54)
640 Sueldos y salarios		(4.684.919,63)	(4.365.577,12)
641 Indemnizaciones		6.756,48	(38.465,42)
b) Cargas sociales		(1.579.658,53)	(1.472.587,42)
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		(1.544.123,19)	(1.429.392,35)
649 Otros gastos sociales		(35.535,34)	(43.195,07)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota 13.4	(2.231.445,37)	(1.987.113,99)
a) Servicios exteriores		(2.213.225,89)	(1.961.738,37)
621 Arrendamientos y cánones		(6.879,82)	(1.556,15)
622 Reparaciones y conservación		(664.971,15)	(531.810,70)
623 Servicios de profesionales independientes		(160.683,63)	(98.734,04)
625 Primas de seguros		(45.614,42)	(37.880,07)
626 Servicios bancarios y similares		(15.547,68)	(10.477,25)
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(16.684,53)	(19.573,89)
628 Suministros		(127.593,73)	(122.177,84)
629 Otros servicios		(1.175.250,93)	(1.139.528,43)
b) Tributos		(7.509,30)	(2.954,62)
631, 639 Otros tributos		(7.509,30)	(2.954,62)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14	(10.710,18)	(22.421,00)
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		(5.180,00)	0,00
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		(5.530,18)	(22.421,00)
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(418.409,49)	(420.633,05)
680 Amortización del inmovilizado intangible		(179.034,96)	(178.887,60)
681 Amortización del inmovilizado material		(239.374,53)	(241.745,45)
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16, a-b	289.110,72	290.487,60
745 a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		269.465,76	270.713,26
746 b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		19.644,96	19.774,34
12. EXCESOS DE PROVISIONES	Nota 13.3	0,00	0,00
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO - OTROS RESULTADOS		1.127,90	9.404,06
678 Gastos excepcionales		0,00	(3.210,07)
778 Ingresos excepcionales		1.127,90	12.614,13
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		52.461,80	344.828,83
15. GASTOS FINANCIEROS		(36.762,76)	(59.691,06)
662 b) Por deudas con terceros		(36.762,76)	(59.691,06)
17. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0,00	3.500,00
799 a) Deterioro y pérdidas		0,00	3.500,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(36.762,76)	(56.191,06)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		15.699,04	288.637,77
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		15.699,04	288.637,77
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
940, 9420 3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		7.185,33	12.324,13
941, 9421 4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		884.239,45	681.694,67
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PN	Nota 16	891.424,78	694.018,80
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
840, 8420 3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		(187.653,70)	(192.792,49)
841, 8421 4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		(965.292,98)	(811.298,28)
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16	(1.152.946,68)	(1.004.090,77)
E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		(261.521,90)	(310.071,97)
G) AJUSTES POR ERRORES	Nota 2.7	1.117,02	(1.312,04)
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+G+H+I)		(244.705,84)	(22.746,24)

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-25	Ejercicio 31-dic.-24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota 24	(647.037,39)	(388.353,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		15.699,04	288.637,77
AJUSTES AL RESULTADO		(697.774,43)	(523.766,66)
- Amortización del inmovilizado		418.409,49	420.633,05
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados		(1.152.946,68)	(1.004.090,77)
- Gastos financieros		36.762,76	59.691,06
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		71.800,76	(93.533,17)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		126.695,21	(370.346,46)
- Otros activos corrientes		7.646,68	(10.194,03)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(62.541,13)	287.007,32
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(36.762,76)	(59.691,06)
- Pagos de intereses		(36.762,76)	(59.691,06)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(86.634,81)	(126.689,28)
PAGOS POR INVERSIONES		(86.634,81)	(126.689,28)
- Inmovilizado intangible		0,00	(5.057,80)
- Inmovilizado material		(86.634,81)	(121.631,48)
COBROS POR DESINVERSIONES		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		743.699,20	557.336,30
COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO		891.424,78	694.018,80
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		891.424,78	694.018,80
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		(147.725,58)	(136.682,50)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(147.725,58)	(136.682,50)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		10.027,00	42.293,90
>> Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		837.551,03	795.257,13
>> Efectivo o equivalente al final del ejercicio		847.578,03	837.551,03

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en euros)



Nº de Cuentas	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-25	Ejercicio 31-dic.-24
A) ACTIVO NO CORRIENTE			10.176.885,47	10.508.460,15
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			3.545.286,81	3.724.327,21
Nota 5				
2. Concesiones			354.875,25	438.375,21
202	Concesiones administrativas		1.670.000,00	1.670.000,00
2802	Amortización acumulada de concesiones administrativas		(1.315.124,75)	(1.231.624,79)
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0,00	0,00
203	Propiedad industrial		2.560,39	2.560,39
2803	Amortización acumulada de propiedad industrial		(2.560,39)	(2.560,39)
5. Aplicaciones informáticas			26.967,73	40.460,29
206	Aplicaciones informáticas		403.787,79	403.787,79
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		(376.820,06)	(363.327,50)
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			3.163.443,83	3.245.486,27
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		4.720.371,66	4.720.371,66
2807	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		(1.556.927,83)	(1.474.885,39)
7. Otro inmovilizado intangible			0,00	0,00
208	Otro inmovilizado intangible		10.000,00	10.000,00
2808	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible		(10.000,00)	(10.000,00)
III. INMOVILIZADO MATERIAL			6.630.487,02	6.783.226,74
Nota 6				
1. Terrenos y construcciones			6.244.984,12	6.419.679,64
211	Construcciones		8.861.792,42	8.861.792,42
2811	Amortización acumulada de construcciones		(2.616.808,30)	(2.442.112,78)
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			385.502,90	363.547,10
212	Instalaciones técnicas		302.106,37	277.666,77
213	Maquinaria		48.294,71	48.294,71
214	Utillaje		929,11	929,11
216	Mobiliario		591.186,34	530.672,47
217	Equipos para procesos de información		457.060,83	455.379,49
218	Elementos de transporte		51.386,58	51.386,58
219	Otro inmovilizado material		1.350,45	1.350,45
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas		(117.793,08)	(105.294,30)
2813	Amortización acumulada de maquinaria		(30.415,81)	(26.529,85)
2814	Amortización acumulada de utillaje		(929,11)	(929,11)
2816	Amortización acumulada de mobiliario		(467.773,71)	(447.359,44)
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		(428.895,61)	(405.248,01)
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte		(20.228,14)	(16.333,30)
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		(776,03)	(438,47)
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			1.111,64	1.111,64
Nota 8				
5. Otros activos financieros			1.111,64	1.111,64
270	Fianzas constituidas a largo plazo		1.111,64	1.111,64
B) ACTIVO CORRIENTE			1.609.446,00	1.732.643,87
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA			416.281,51	437.064,34
Nota 9				
442	Administración deudora por prestación de servicios		240.963,66	251.272,28
447	Usuarios deudores		3.834,89	14.600,86
448	Patrocinadores, afiliados y otros		171.482,96	171.191,20
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			327.114,13	431.909,49
Notas 8 y 9				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			24.799,07	15.741,80
430	Clientes		24.799,07	15.741,80
3. Deudores varios			21.401,31	3.882,65
443	Otros deudores		21.423,31	3.904,65
449	Deudores por operaciones en común		(22,00)	(22,00)
4. Personal			567,00	567,00
464	Entregas para gastos a justificar		468,88	468,88
460	Anticipos para remuneraciones		98,12	98,12
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			280.346,75	411.718,04
4708	Hacienda Pública deudora por subvenciones y contratos		280.345,87	411.717,16
472	Hacienda Pública, IVA soportado		0,88	0,88
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			150,00	150,00
Nota 8				
5. Otros activos financieros			150,00	150,00
565	Fianzas constituidas a corto plazo		150,00	150,00
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			18.322,33	25.969,01
Nota 18.1				
480	Gastos anticipados		18.322,33	25.969,01
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			847.578,03	837.551,03
Nota 8				
1. Tesorería			844.269,81	835.366,73
570	Caja, euros		1.278,44	1.525,49
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		842.991,37	833.841,24
2. Otros activos líquidos equivalentes			3.308,22	2.184,30
577	Cuentas tarjetas de crédito		3.308,22	2.184,30
TOTAL ACTIVO (A + B)			11.786.331,47	12.241.304,02

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-25	Ejercicio 31-dic.-24
A) PATRIMONIO NETO			9.796.156,16	10.040.862,00
A-1) FONDOS PROPIOS			2.664.610,59	2.647.794,53
	I. Dotación Fundacional	Nota 11	36.692,10	36.692,10
100	1. Dotación Fundacional		36.692,10	36.692,10
	II. Reservas		116.270,16	115.153,14
	2. Otras reservas		116.270,16	115.153,14
113	Reservas voluntarias		116.270,16	115.153,14
120,121	III. Excedentes de ejercicios anteriores		2.495.949,29	2.207.311,52
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	15.699,04	288.637,77
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			7.131.545,57	7.393.067,47
	I. Subvenciones	Nota 16 a-c	3.561.016,80	3.741.485,16
130	Subvenciones oficiales de capital		3.561.016,80	3.741.485,16
	II. Donaciones y legados		3.570.528,77	3.651.582,31
131	Donaciones y legados de capital		3.467.374,71	3.576.017,07
132	Otras subvenciones, donaciones y legados		103.154,06	75.565,24
B) PASIVO NO CORRIENTE			571.123,46	718.849,04
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			571.123,46	718.849,04
	2. Deudas con entidades de crédito	Nota 8	571.123,46	718.849,04
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		571.123,46	718.849,04
C) PASIVO CORRIENTE			1.419.051,85	1.481.592,98
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			1.327,00	1.327,00
499	Provisión por operaciones de la actividad	Nota 14	1.327,00	1.327,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			149.990,49	262.578,08
	2. Deudas con entidades de crédito	Nota 8	149.988,64	261.212,61
520	Préstamos a corto plazo con entidades de crédito		149.988,64	261.212,61
	3. Otras deudas a corto plazo		0,54	0,54
555	Partidas pendientes de aplicación		0,54	0,54
	5. Otros pasivos financieros	Nota 16.d	1,31	1.364,93
522	Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados		1,31	1.364,93
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			826.248,52	830.703,42
	1. Proveedores	Notas 8 y 10	10.000,00	45.538,78
400	Proveedores		10.000,00	45.538,78
	3. Acreedores varios		340.802,80	307.717,05
410	Acreedores por prestación de servicios		267.702,94	234.617,19
411	Acreedores, efectos comerciales a pagar		3,18	3,18
418	Entidades acreedoras por operaciones en común		73.096,68	73.096,68
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		197.770,67	229.338,52
465	Remuneraciones pendientes de pago		197.770,67	229.338,52
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		277.675,05	248.109,07
475	Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales		180.433,46	152.045,56
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		96.239,37	95.082,86
477	Hacienda Pública, IVA repercutido		1.002,22	980,65
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			441.485,84	386.984,48
485	Ingresos anticipados	Nota 18.2	441.485,84	386.984,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			11.786.331,47	12.241.304,02

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en euros)



Nº de Cuentas	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	Notas 13 y 16.c-e	8.651.392,66	8.227.703,00
b) Aportaciones de usuarios		1.192.187,75	1.199.136,56
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		5.916.014,00	5.750.628,13
720 Promociones por captación de recursos		33.690,50	27.501,40
723 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		208.313,59	266.567,90
724 Convenios, conciertos y contratos públicos		5.674.010,00	5.422.990,83
725 Concursos privados		0,00	33.568,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		767.562,33	557.384,32
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad		767.562,33	557.384,32
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		775.240,29	755.553,99
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		21.563,40	44.605,11
701 Ventas de productos terminados		0,00	29,75
705 Prestaciones de servicios		21.563,40	44.575,36
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	Nota 13.1	(44.841,40)	(9.033,22)
a) Ayudas monetarias		(5.000,00)	(5.000,00)
6502 Ayudas monetarias a entidades		(5.000,00)	(5.000,00)
b) Ayudas no monetarias		(39.841,40)	(4.033,22)
6510 Ayudas no monetarias individuales		(39.841,40)	(4.033,22)
6. APROVISIONAMIENTOS	Nota 13.2	0,00	(663,92)
600 Compras de bienes destinados a la actividad		0,00	(663,92)
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		41.604,86	31.703,20
8. GASTOS DE PERSONAL	Nota 13.3	(6.257.821,68)	(5.876.629,96)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.678.163,15)	(4.404.042,54)
640 Sueldos y salarios		(4.684.919,63)	(4.365.577,12)
641 Indemnizaciones		6.756,48	(38.465,42)
b) Cargas sociales		(1.579.658,53)	(1.472.587,42)
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		(1.544.123,19)	(1.429.392,35)
649 Otros gastos sociales		(35.535,34)	(43.195,07)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota 13.4	(2.231.445,37)	(1.987.113,99)
a) Servicios exteriores		(2.213.225,89)	(1.961.738,37)
621 Arrendamientos y cánones		(6.879,82)	(1.556,15)
622 Reparaciones y conservación		(664.971,15)	(531.810,70)
623 Servicios de profesionales independientes		(160.683,63)	(98.734,04)
625 Primas de seguros		(45.614,42)	(37.880,07)
626 Servicios bancarios y similares		(15.547,68)	(10.477,25)
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(16.684,53)	(19.573,89)
628 Suministros		(127.593,73)	(122.177,84)
629 Otros servicios		(1.175.250,93)	(1.139.528,43)
b) Tributos		(7.509,30)	(2.954,62)
631, 639 Otros tributos		(7.509,30)	(2.954,62)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14	(10.710,18)	(22.421,00)
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		(5.180,00)	0,00
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		(5.530,18)	(22.421,00)
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(418.409,49)	(420.633,05)
680 Amortización del inmovilizado intangible		(179.034,96)	(178.887,60)
681 Amortización del inmovilizado material		(239.374,53)	(241.745,45)
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16.a-b	289.110,72	290.487,60
745 a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		269.465,76	270.713,26
746 b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		19.644,96	19.774,34
12. EXCESOS DE PROVISIONES	Nota 13.3	0,00	0,00
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO - OTROS RESULTADOS		1.127,90	9.404,06
678 Gastos excepcionales		0,00	(3.210,07)
778 Ingresos excepcionales		1.127,90	12.614,13
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		52.461,80	344.828,83
15. GASTOS FINANCIEROS		(36.762,76)	(59.691,06)
662 b) Por deudas con terceros		(36.762,76)	(59.691,06)
17. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0,00	3.500,00
799 a) Deterioro y pérdidas		0,00	3.500,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(36.762,76)	(56.191,06)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		15.699,04	288.637,77
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		15.699,04	288.637,77
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
940, 9420 3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		7.185,33	12.324,13
941, 9421 4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		884.239,45	681.694,67
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PN	Nota 16	891.424,78	694.018,80
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
840, 8420 3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		(187.653,70)	(192.792,49)
841, 8421 4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		(965.292,98)	(811.298,28)
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16	(1.152.946,68)	(1.004.090,77)
E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		(261.521,90)	(310.071,97)
G) AJUSTES POR ERRORES	Nota 2.7	1.117,02	(1.312,04)
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+G+H+I)		(244.705,84)	(22.746,24)

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.

Memoria FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

ÍNDICE:

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.	1
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	2
2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN.	2
2.2 IMAGEN FIEL.	2
2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.	3
2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.	3
2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	3
2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.	3
2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.	4
2.8 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.	4
3. EXCEDENTE DE EJERCICIO.	4
3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	4
3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	4
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	5
4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.	5
4.2 INMOVILIZADO MATERIAL.	7
4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.	8
4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	9
a) ACTIVOS FINANCIEROS:	10
b) PASIVOS FINANCIEROS:	15
4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.	17
4.6 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS.	18
4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.	18
4.8 GASTOS E INGRESOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.	18
4.9 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	19
4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.	22
4.11 GASTOS DE PERSONAL.	23
4.12 SUBVENCIONES, CONVENIOS, DONACIONES Y LEGADOS.	23
4.13 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.	25
4.14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	25
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.	25
6. INMOVILIZADO MATERIAL.	28
7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.	31

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	32
8.1. ACTIVOS FINANCIEROS	32
a) Categoría de activos financieros: Valor en libros.	32
b) Clasificación por vencimientos	34
c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.	34
d) Información relacionada con la cuenta de resultados y con el patrimonio neto.	34
e) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.	35
f) Activos cedidos y aceptados en garantía.	35
8.2. PASIVOS FINANCIEROS	36
a) Categorías de pasivos financieros: Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:	36
b) Clasificación por vencimientos.	37
c) Préstamos pendientes de pago y deudas con garantía real.	38
d) Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto.	38
e) Otra información.	38
8.3. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO, ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS	38
9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	39
10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.	40
11. FONDOS PROPIOS.	40
12. SITUACIÓN FISCAL	41
12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.	41
12.2 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y SALDOS CON HACIENDA PÚBLICA.	43
13. INGRESOS Y GASTOS	44
13.1 DETALLE DE LAS AYUDAS ENTREGADAS POR LA FUNDACIÓN, INCLUIDAS EN LOS APARTADOS AYUDAS MONETARIAS Y AYUDAS NO MONETARIAS.	44
a) Ayudas a personas físicas.	44
b) Ayudas a personas jurídicas.	44
13.2 DESGLOSE DE LA PARTIDA APROVISIONAMIENTOS.	45
13.3 DESGLOSE DE LA PARTIDA GASTOS DE PERSONAL	45
13.4 DESGLOSE DE LA PARTIDA OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.	45
13.5 INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y POR APORTACIONES DE USUARIOS.	46
13.6 INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	47
13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.	48
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	49
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	49
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	50

a)	CUENTA 130. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PÚBLICOS (NO REINTEGRABLES):	50
b)	CUENTA 131. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PRIVADOS (NO REINTEGRABLES):	51
c)	Cuenta 132. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables):	53
d)	Cuentas 522 – 172. Convenios recibidos de explotación (reintegrables):	54
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:	55
f)	Análisis del movimiento de la partida “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance:	55
17.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	56
17.1	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.	56
	RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES.	81
	RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.	82
	CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	83
	DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS	83
17.2	APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.	88
17.3	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	89
18.	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	89
18.1	GASTOS ANTICIPADOS	89
18.2	INGRESOS ANTICIPADOS	89
19.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.	90
20.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	90
21.	INVENTARIO.	91
22.	OTRA INFORMACIÓN.	91
A)	Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.	91
B)	Número medio de personas empleadas en el ejercicio:	91
C)	Honorarios por auditoría de cuenta y otros servicios prestados por los auditores..	92
D)	Aplicación del Código de Conducta para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio.	93
23.	INFORMACIÓN SEGMENTADA.	93
24.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	94
25.	INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.	95
ANEXO I.	Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación.....	96
a)	Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.....	96
b)	Detalle de los ajustes del resultado contable.....	98
c)	Grado de cumplimiento del destino de rentas.....	99

ANEXO II - INVENTARIO	101
ANEXO III MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002	123
1. Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.	123
2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.	123
3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.	125
4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.	126
5. Información de las participaciones en cualquier tipo de entidad.	126
6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas.	126
7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.	126
8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.	128
9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.	128
10. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.	128
ANEXO IV – CÓDIGO DE CONDUCTA	131
CÓDIGO DE CONDUCTA.	131
SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.	132
APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.	132
ANEXO V – LEY DE TRANSPARENCIA	133
1. Relación de contratos suscritos con la Administración Pública.	134
2. Relación de convenios suscritos con la Administración Pública.	135
3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.	135
4. Presupuestos.	136
5. Cuentas anuales.	136
6. Retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.	136

Memoria FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(cifras expresadas en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Down Madrid), se constituyó el 30 de junio de 1997 y se inscribió en el Registro de Fundadores de la Comunidad de Madrid el 6 de octubre de 1997 mediante dotación fundacional otorgada por la Asociación Síndrome de Down de Madrid (constituida el 10 de marzo de 1989) y la Asociación Centro de Terapia Infantil (constituida el 22 de febrero de 1982). Su domicilio se encuentra, en la actualidad, en la calle Caídos de la División Azul, número 15, de Madrid.

Sus estatutos establecen como misión la defensa del derecho a la vida y de la dignidad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, así como la promoción y realización de todas aquellas actividades encaminadas a lograr su plena integración familiar, escolar, laboral y social con el fin de mejorar su calidad de vida, contando siempre con su participación activa y la de sus familias.

Las actividades realizadas por la Fundación, en el ejercicio, son las que se indican a continuación, las cuales se detallan en la [nota 17](#) de esta memoria:

- Actividad 1: Servicio de información y orientación (SIO) y Trabajo Social.
- Actividad 2: TIC.
- Actividad 3: Programas de Intervención.
- Actividad 4: Centro de Atención Temprana.
- Actividad 5: Centro de Educación Especial Carmen Fernández-Miranda.
- Actividad 6: Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta.
- Actividad 7: FOCUS Progresa y FOCUS Labora.
- Actividad 8: Servicio de Empleo.
- Actividad 9: SERPAIS.
- Actividad 10: Centro Ocupacional.
- Actividad 11: Ocio.
- Actividad 12: Deporte y Salud.
- Actividad 13: Cultura y ArteDown.
- Actividad 14: Voluntariado.

La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional es el euro tanto en el presente ejercicio como en el anterior. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la [nota 4](#). Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 adjuntas han sido formuladas por el presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el RD1159/2010 y en 2016 por el Real Decreto 620/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 IMAGEN FIEL.

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la [Nota 2.1](#) anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el presidente, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin

modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por el Patronato el 30 de junio de 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, ni habiendo tenido que aplicar medidas especiales.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en fecha de formulación de estas cuentas anuales, sobre los hechos analizados, es posible, que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de resultados.



2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, excepto por imputaciones de ingresos por subvenciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe total de -1.117,02 euros que han sido ajustados contra Patrimonio Neto, tal y como se detallan a continuación:

	2025	Nota
Concepto		
Regularización de saldos de ejercicios anteriores	1.117,02	Nota 11
	1.117,02	

2.8 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

3. EXCEDENTE DE EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En lo que respecta a los gastos, la partida más influyente en el excedente del ejercicio es la de gastos de personal, debido a que los servicios que presta la fundación son intensivos en capital humano.

En lo que respecta a los ingresos, las fuentes de financiación pública y privada representan las siguientes cantidades:

Financiación pública: 66%
Financiación privada: 34%

3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución del excedente por parte del Patronato del ejercicio 2025 (y 2024) será la siguiente:

	2025	2024
Base de reparto		
Excedente obtenido en el ejercicio	15.699,04	288.637,77
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
	15.699,04	288.637,77
Distribución a:		
Excedentes de ejercicios anteriores	15.699,04	288.637,77
	15.699,04	288.637,77

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Dentro del inmovilizado intangible, el criterio utilizado para determinar si un activo genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, este es considerado como bien de inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este un precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y si, procede ajustados de forma prospectiva.

a) Derechos de uso:

o Edificio Caídos de la División Azul: Down Madrid posee el derecho de uso y disfrute del terreno y edificio donde se encuentran sus instalaciones cedido por el Ayuntamiento de Madrid, registrado en contabilidad por el valor escriturado de 2.129.747,44€. La duración de la cesión es de 75 años, siendo éste, por tanto, el periodo de amortización del mismo (la finalización de la concesión es en el año 2076).

Las inversiones que se realizaron en el edificio cedido por el Ayuntamiento de Madrid se registraron por el importe de las distintas certificaciones de obra u otros conceptos, no comenzando su amortización hasta la definitiva finalización de la misma, la cual se produjo en el ejercicio 2005.

La amortización del derecho de uso (inmovilizado intangible) y de las certificaciones de obra y otros conceptos capitalizables (inmovilizado material) se realiza en función del periodo de duración de la cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Madrid (75 años). Estos conceptos y las restantes inmovilizaciones materiales contabilizadas en la cuenta de "Edificio CD. Azul" en años posteriores se amortizarán de tal modo que estén completamente amortizados en 2076.

o Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de propiedad municipal "Los 3 Olivos" situada en la calle Cueva de Montesinos: mediante la Resolución de 28 de diciembre de 2007, la Secretaria General Técnica del Área de

Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, hizo pública la adjudicación a la Fundación Síndrome de Down de Madrid por procedimiento abierto mediante concurso del contrato nº 711/2007/08355, denominado Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de la propiedad municipal situada en la calle Cueva de Montesinos, parcela EE2-2, Área de Planeamiento Incorporado 08.05 "Los 3Olivos", en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, para la construcción y explotación de un Centro de Día y Residencia para discapacitados psíquicos. Programa Operativo "Red de Suelo Solidario".

La contabilización de la cesión gratuita del Derecho de Superficie valorada en 2.590.624,22€ (según valoración de fecha 12 de abril de 2007 de la Sección de Valoraciones del Departamento de Inventarlo y Valoraciones del Ayuntamiento de Madrid) se ha llevado a cabo en la fecha de su formalización en escritura pública realizada en fecha 14 de marzo de 2008. La amortización del derecho se está realizando y se realizará de manera lineal durante el periodo de duración de la cesión (50 años).

o Concesión administrativa del Colegio de Educación Especial y Centro de Recursos Isabel Zuleta de Rivas Vaciamadrid: Mediante Orden nº 580/2010 de la Consejería de Educación, se otorgó concesión administrativa a favor de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, por un plazo de 20 años, sobre el inmueble construido en las calles Manuel Azaña y Federica Montseny de la localidad de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid destinada a la gestión de un centro de educación especial.

La concesión administrativa se ha contabilizado por el importe de la valoración de la concesión que realizó la compañía aseguradora: 1.670.000,00€. La amortización de la misma se comenzó a realizar en el ejercicio 2010 y se realizara durante los 20 años del plazo de concesión.

b) Patentes, licencias, marcas y similares:

La propiedad Industrial recoge las marcas propiedad de la Fundación: "Down Madrid" y "ArteDown", amortizadas al 100% al cierre del ejercicio.

c) Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las licencias de programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes de su adquisición y la preparación para su uso. Se incluyen en esta partida los gastos de desarrollo de páginas Web y las inversiones en programas informáticos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, que en el caso de elementos no generadores de flujos de efectivo se traduce como pérdida del potencial de servicio o disminución en la utilidad que proporcionan. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto el alcance de la

perdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Derechos de uso Edificio C.D Azul	75
Derechos de uso Centro 3Olivos	50
Derechos de uso Colegio Rivas	20
Aplicaciones informáticas	5

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El criterio utilizado para determinar si un elemento de inmovilizado material genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, éste es considerado como bien inmovilizado material generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

Al cierre del ejercicio, la Fundación no posee bienes de inmovilizado material considerados generadores de flujos de efectivo.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El deterioro de los elementos no generadores de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio y responde a una disminución en la utilidad que proporcionan. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, dado que no se lleva a cabo directamente por la Fundación y sí mediante terceros, se carga directamente en el activo de la Fundación.

El importe de los trabajos realizados por la entidad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Edificio C.D Azul (*)	75
Centro 3Olivos (*)	50
Instalaciones C.D. Azul (*)	75
Instalaciones técnicas colegio Rivas (**)	20
Instalaciones 3Olivos (*)	50
Maquinaria	10
Uttillaje	3,3
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

(*) Hasta el fin de la duración del derecho de uso.

(**) Hasta el fin de la concesión administrativa

4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, siendo estos últimos los únicos que tienen contratados la Fundación.

Los arrendamientos operativos son aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Durante el ejercicio la Fundación Down Madrid ha realizado arrendamientos de sus instalaciones, generando los ingresos descritos en la Nota 7.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

a) **ACTIVOS FINANCIEROS:**

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo:**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) PASIVOS FINANCIEROS:

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean

directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

Las operaciones que se encuentran recogidas en esta partida y a las que aplica las normas que se desarrollan a continuación son los créditos y los débitos por a la actividad propia ante usuarios, beneficiarios, afiliados, colaboradores, patrocinadores, etc.

a) Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, afiliados, colaboradores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

b) Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas, becas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus usuarios y beneficios, con vencimiento a corto plazo, originan al reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda o beca es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.6 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

No alteran las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas activos no corrientes.

4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general y con el Real Decreto 775/1995, la Fundación Síndrome de Down de Madrid a los efectos esta ley y considerando que todas sus operaciones están consideradas exentas en el impuesto sobre sociedades, realizará la declaración a modo informativo.

4.8 GASTOS E INGRESOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados:

- Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación dará lugar a un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios, razonables, sin perjuicio de los indicado para los gastos de carácter plurianual

Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, derechos para

organizar el citado evento o cualquier otro concepto que forme parte de la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios, afiliados o colaboradores se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- En todo caso, se realizan siempre las Periodificaciones necesarias.

4.9 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación que se reciba de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso sea percibido.

4.11 GASTOS DE PERSONAL.

No existen retribuciones por prestación definida o de aportación definida a realizar que den lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en el que se ha generado una expectativa válida acerca del personal afectado del que se va a producir la rescisión de la relación laboral, dotando la oportuna provisión y registrándose como gasto del ejercicio toda vez que el cese se ha hecho efectivo.

4.12 SUBVENCIONES, CONVENIOS, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables con asignación a una finalidad específica se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, convenio, donación o legado.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de cesión de la subvención, convenio, donación o legado a favor de la Fundación, se ha cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción. En particular, se aplican los siguientes criterios para entender cumplidas las citadas condiciones:

- Las obtenidas para adquirir un activo sólo se clasifican como no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo. Si exige mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

En los casos en los que la Fundación no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrando únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si pueden derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta contabilice la correspondiente provisión.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el mismo pueda determinarse con fiabilidad.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A la hora de imputar al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, convenios, donaciones y legados:

- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para financiar gastos específicos, se imputa como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiado.
- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- En el caso de las cesiones de uso recibidas de terrenos y/o construcciones, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación comentados en el caso de subvenciones, convenios, donaciones y legados.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión cuando ésta es inferior a su vida económica.

4.13 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se deriva de la subsanación de errores o cambios de criterio contable motiva el correspondiente ajuste por efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos. Este se imputa directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afecte a un gasto o ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida de patrimonio neto.

El cambio de estimaciones contables se aplica de forma prospectiva y su efecto se imputa, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se va imputando en el transcurso de los mismos.

4.14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle del coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	Año 2025			Año 2024		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	(1.315.124,75)	354.875,25	1.670.000,00	(1.231.624,79)	438.375,21
Propiedad Industrial	2.560,39	(2.560,39)	0,00	2.560,39	(2.560,39)	0,00
Aplicaciones Informáticas	403.787,79	(376.820,06)	26.967,73	403.787,79	(363.327,50)	40.460,29
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	(1.556.927,83)	3.163.443,83	4.720.371,66	(1.474.885,39)	3.245.486,27
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	(10.000,00)	0,00	10.000,00	(10.000,00)	0,00
TOTAL	6.806.719,84	(3.261.433,03)	3.545.286,81	6.806.719,84	(3.082.398,07)	3.724.321,77

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas de activo intangible indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:

	31.12.24	Adiciones	Retiros	31.12.25
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	0,00	0,00	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	0,00	0,00	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	403.787,79	0,00	0,00	403.787,79
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	0,00	0,00	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
	6.806.719,84	0,00	0,00	6.806.719,84
Amortización				
Concesiones Administrativas	(1.231.624,79)	(83.499,96)	0,00	(1.315.124,75)
Propiedad Industrial	(2.560,39)	0,00	0,00	(2.560,39)
Aplicaciones Informáticas	(363.327,50)	(13.492,56)	0,00	(376.820,06)
Derechos s/ activos cedidos en uso	(1.474.885,39)	(82.042,44)	0,00	(1.556.927,83)
Otro inmovilizado Intangible	(10.000,00)	0,00	0,00	(10.000,00)
	(3.082.398,07)	(179.034,96)	0,00	(3.261.433,03)
Valor Neto	3.724.321,77			3.545.286,81

	31.12.23	Adiciones	Retiros	31.12.24
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	0,00	0,00	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	0,00	0,00	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	398.729,99	5.057,80	0,00	403.787,79
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	0,00	0,00	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
	6.801.662,04	5.057,80	0,00	6.806.719,84
Amortización				
Concesiones Administrativas	(1.148.124,83)	(83.499,96)	0,00	(1.231.624,79)
Propiedad Industrial	(2.560,39)	0,00	0,00	(2.560,39)
Aplicaciones Informáticas	(349.982,30)	(13.345,20)	0,00	(363.327,50)
Derechos s/ activos cedidos en uso	(1.392.842,95)	(82.042,44)	0,00	(1.474.885,39)
Otro inmovilizado Intangible	(10.000,00)	0,00	0,00	(10.000,00)
	(2.903.510,47)	(178.887,60)	0,00	(3.082.398,07)
Valor Neto	3.898.151,57			3.724.321,77

Los activos afectos a revisión son los correspondientes a los derechos de uso cedidos gratuitamente:

- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Caídos de la División Azul nº 15: Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). Importe: 2.129.747,44 euros.
- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Cueva de Montesinos nº 29 (3Olivos). Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2058 (50 años desde su cesión). Importe: 2.590.624,22 euros.
- Concesión administrativa del Centro de Educación Especial y centro de Recursos M.º Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. Revertirá a la Comunidad de Madrid en el año 2030 (20 años desde su concesión) Importe: 1.670.000,00 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o que vaya a producirla en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado Intangible adquiridas a entidades del grupo o asociadas.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio, ni tampoco en el precedente.

Durante este ejercicio, no se ha realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones en ningún elemento de inmovilizado intangible. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue (el detalle de cada elemento se puede observar en el inventario):

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2025	Importe 2024
Propiedad Industrial	2.560,39	2.560,39
Otro Inmovilizado Intangible	10.000,00	10.000,00
Aplicaciones informáticas	340.730,86	335.376,36
TOTAL	353.291,25	347.936,75

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados en el inmovilizado intangible se detallan en los cuadros presentados al efecto de la [nota 16](#) de la presente memoria. Igualmente, en el inventario que se presenta en el [Anexo II](#), se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2025.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen seguros contratados para los elementos de inmovilizado intangible.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del coste del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	Año 2025			Año 2024		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Construcciones	8.861.792,42	(2.616.808,30)	6.244.984,12	8.861.792,42	(2.442.112,78)	6.419.679,64
Instalaciones	302.106,37	(117.793,08)	184.313,29	277.666,77	(105.294,30)	172.372,47
Maquinaria	48.294,71	(30.415,81)	17.878,90	48.294,71	(26.529,85)	21.764,86
Utillaje	929,11	(929,11)	0,00	929,11	(929,11)	0,00
Mobiliario	591.186,34	(467.773,71)	123.412,63	530.672,47	(447.359,44)	83.313,03
Equipos informáticos	457.060,83	(428.895,61)	28.165,22	455.379,49	(405.248,01)	50.131,48
Elementos de transporte	51.386,58	(20.228,14)	31.158,44	51.386,58	(16.333,30)	35.053,28
Otro inmovilizado Intangible	1.350,45	(776,03)	574,42	1.350,45	(438,47)	911,98
TOTAL	10.314.106,81	(3.683.619,79)	6.630.487,02	10.227.472,00	(3.444.245,26)	6.783.226,74

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo material indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:



	31.12.24	Adiciones	Retiros	31.12.25
Coste				
Construcciones	8.861.792,42	0,00	0,00	8.861.792,42
Instalaciones	277.666,77	24.439,60	0,00	302.106,37
Maquinaria	48.294,71	0,00	0,00	48.294,71
Uillaje	929,11	0,00	0,00	929,11
Mobiliario	530.672,47	60.513,87	0,00	591.186,34
Equipos informáticos	455.379,49	1.681,34	0,00	457.060,83
Elementos de transporte	51.386,58	0,00	0,00	51.386,58
Otro inmovilizado Intangible	1.350,45	0,00	0,00	1.350,45
	10.227.472,00	86.634,81	0,00	10.314.106,81
Amortización				
Construcciones	(2.442.112,78)	(174.695,52)	0,00	(2.616.808,30)
Instalaciones	(105.294,30)	(12.498,78)	0,00	(117.793,08)
Maquinaria	(26.529,85)	(3.885,96)	0,00	(30.415,81)
Uillaje	(929,11)	0,00	0,00	(929,11)
Mobiliario	(447.359,44)	(20.414,27)	0,00	(467.773,71)
Equipos informáticos	(405.248,01)	(23.647,60)	0,00	(428.895,61)
Elementos de transporte	(16.333,30)	(3.894,84)	0,00	(20.228,14)
Otro inmovilizado Intangible	(438,47)	(337,56)	0,00	(776,03)
	(3.444.245,26)	(239.374,53)	0,00	(3.683.619,79)
Valor Neto	6.783.226,74			6.630.487,02

	31.12.23	Adiciones	Retiros	31.12.24
Coste				
Construcciones	8.824.289,92	37.502,50	0,00	8.861.792,42
Instalaciones	263.846,40	13.820,37	0,00	277.666,77
Maquinaria	48.294,71	0,00	0,00	48.294,71
Uillaje	929,11	0,00	0,00	929,11
Mobiliario	513.554,95	17.117,52	0,00	530.672,47
Equipos informáticos	441.136,52	14.242,97	0,00	455.379,49
Elementos de transporte	12.438,46	38.948,12	0,00	51.386,58
Otro inmovilizado Intangible	1.350,45	0,00	0,00	1.350,45
	10.105.840,52	121.631,48	0,00	10.227.472,00
Amortización				
Construcciones	(2.267.735,20)	(174.377,58)	0,00	(2.442.112,78)
Instalaciones	(93.140,82)	(12.153,48)	0,00	(105.294,30)
Maquinaria	(22.643,89)	(3.885,96)	0,00	(26.529,85)
Uillaje	(929,11)	0,00	0,00	(929,11)
Mobiliario	(426.266,66)	(21.092,78)	0,00	(447.359,44)
Equipos informáticos	(379.244,76)	(26.003,25)	0,00	(405.248,01)
Elementos de transporte	(12.438,46)	(3.894,84)	0,00	(16.333,30)
Otro inmovilizado Intangible	(100,91)	(337,56)	0,00	(438,47)
	(3.202.499,81)	(241.745,45)	0,00	(3.444.245,26)
Valor Neto	6.903.340,71			6.783.226,74

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo o asociadas. Tampoco se han realizado inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni precedente. Durante este ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones anteriores en ningún elemento de inmovilizado material. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2025	Importe 2024
Construcciones	80.161,66	80.161,66
Instalaciones técnicas	12.257,56	12.257,56
Maquinaria	9.433,61	9.433,61
Mobiliario	387.275,78	318.984,53
Utillaje	929,11	929,11
Equipos informáticos	362.754,11	360.474,09
Elementos de transporte	12.438,46	12.438,46
TOTAL	865.250,28	794.679,02

Los bienes afectos a garantías a cierre del presente ejercicio corresponden a las certificaciones de obra del edificio del Centro de Atención Integral de Adultos de Tres Olivos y demás conceptos capitalizables con saldo a 31/12/2025 de 6.454.026,00€ (misma cantidad a 31/12/2024) están afectos, en parte, como garantía del préstamo hipotecario suscrito por Down Madrid con Bankia de importe 2.500.000,00 euros y que figura en el pasivo del balance distinguiendo el corto del largo plazo, con un saldo total a 31/12/2025 de 721.112,10€ (866.979,42€ a 31/12/2024).

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material se detallan en los cuadros presentados al efecto de la [nota 16](#) de la presente memoria.

Igualmente, en el inventario que se presenta en el [Anexo II](#), se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2025.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado material adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado material.

Los inmuebles cedidos gratuitamente a la fundación son los siguientes:

- Edificio situado en la calle Caídos de la División Azul nº 15: La cesión del derecho de superficie otorgada por el Ayuntamiento de Madrid incluía el inmueble que posteriormente reformó la Fundación. La cesión revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). El valor del inmueble asciende a 2.246.794,00€ excluida su amortización.
- Centro de Educación Especial y Centro de Recursos M.ª Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. La Consejería de Educación otorgó concesión administrativa a la Fundación en el año 2010 para la gestión del Centro de Educación Especial. Esta concesión, que incluía el inmueble fue valorada en 1.670.000,00€ y revertirá a la comunidad de Madrid en el año 2030.

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El cuadro que se presenta a continuación contiene el detalle de las mismas:

Concepto	Empresa	Póliza	Continente	Contenido	Desde	Hasta	Prima Anual
Colegio Mª Isabel Zuleta	AXA	83156133	4.545.000,00	557.015,00	31/12/2024	31/12/2025	9.063,00
Edificio Caído División Azul	AXA	82799878	2.100.956,22	204.984,03	02/01/2025	02/01/2026	2.208,73
Edificio 3Olivos	AXA	82972344	7.200.000,00	464.600,00	01/01/2025	01/01/2026	5.649,25

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

- a) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendador:

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 Down Madrid ha realizado operaciones de arrendamiento en las que ha actuado como arrendador, en concepto de cesión de aulas, por un importe de 20.808 euros (de 1.200 euros en el ejercicio 2024).

- b) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendatario:

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, Down Madrid ha realizado operaciones de arrendamiento en las que ha actuado como arrendatario, en concepto de equipamiento, por un importe total de 6.879,82 euros (de 1.556,15 euros en el ejercicio 2024).



8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto y largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

a) Categoría de activos financieros: Valor en libros.

		CLASES ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.111,64	1.111,64	1.111,64
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.111,64	1.111,64	1.111,64

La totalidad del importe contenido dentro del epígrafe "Créditos, derivados y otros" corresponden a Fianzas constituidas a largo plazo.

		CLASES ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.591.123,67	1.706.674,86	1.591.123,67	1.706.674,86
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.591.123,67	1.706.674,86	1.591.123,67	1.706.674,86

La categoría activos financieros a coste amortizado del corto plazo presenta el siguiente desglose al cierre del ejercicio 2025 y 2024:



Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Clientes	24.799,07	15.741,80
Usuarios deudores	3.834,89	14.600,86
Patrocinadores, afiliados y otros	171.482,96	171.191,20
Otros deudores	21.401,31	3.882,65
Personal	567,00	567,00
H.P deudora por contratos	521.310,41	662.990,32
Fianzas constituidas a C/P	150,00	150,00
Cajas, euros	1.278,44	1.525,49
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	842.991,37	833.841,24
Cuentas, tarjeta de crédito	3.308,22	2.184,30
TOTAL	1.591.123,67	1.706.674,86

El desglose de la partida de Fianzas constituidas tanto a corto como a largo plazo del balance al 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

Nº Cuenta	Activo	Fecha de adquisición	Coste de adquisición	Valor Actual	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Otras Inversiones Financieras			1.261,64	1.261,64		
270	Fianzas a largo plazo		1.111,64	1.111,64	0,00	0,00
	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de construcción del centro de 3 Olivos	29/12/2011	1.111,64	1.111,64	0,00	0,00
565	Fianzas a corto plazo		150,00	150,00	0,00	0,00
	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid para la gestión de residuos de 3 Olivos	25/05/2022	150,00	150,00	0,00	0,00

Dada la naturaleza de activos financieros que la Fundación presenta a cierre de ejercicio, a fecha de cierre, el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de todos los activos.

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído, compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros. Tampoco se habían contraído a cierre del ejercicio anterior.

No existen litigios o embargos afectos a activos financieros.

No existen indicios que hagan pensar que las fianzas, garantías y depósitos constituidos y reconocidos en el activo del balance a 31 de diciembre no vayan a recuperarse a la finalización de cada uno de los contratos correspondientes para hacer efectivo el cumplimiento de alguna obligación.



b) Clasificación por vencimientos

Ejercicio 2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031 o más	TOTALES
Clientes	24.799,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.799,07
Usuarios deudores	3.834,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.834,89
Patrocinadores, afiliados y otros	171.482,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.482,96
Otros deudores	21.401,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.401,31
Entregas para pagos a justificar	567,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567,00
H.P deudora por contratos	521.310,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	521.310,41
Fianzas constituidas y otros	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.261,64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	847.578,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	847.578,03
TOTALES	1.591.123,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.592.235,31

Ejercicio 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030 o más	TOTALES
Clientes	15.741,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.741,80
Usuarios deudores	14.600,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.600,86
Patrocinadores, afiliados y otros	171.191,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.191,20
Otros deudores	3.882,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.882,65
Entregas para pagos a justificar	567,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567,00
H.P deudora por contratos	662.990,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	662.990,32
Fianzas constituidas y otros	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.261,64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	837.551,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.551,03
TOTALES	1.706.674,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.707.786,50

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

No se han producido correcciones por deterioro de valor originadas por riesgo de crédito en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y con el patrimonio neto.

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han generado ingresos financieros.

No existen correcciones valorativas por deterioro realizadas en el ejercicio 2025 ni 2024.

e) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la entidad esta centralizada en la Dirección de Administración y Fianzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y/o tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se detallan los principales riesgos que pueden afectar a la entidad:

- **Riesgo de tipo de interés:** los instrumentos financieros que presentan este riesgo son: el préstamo hipotecario para la construcción del Centro de 3Olivos, contratado con Bankia. Dicho préstamo está contratado a un tipo de interés variable. Los detalles del préstamo se reflejan en la [nota 8.2.c](#).
- **Riesgo de crédito:** la Fundación mantiene su tesorería, activos líquidos y demás inversiones en entidades financieras de alto nivel crediticio. También la solvencia ampliamente demostrada por la Fundación facilita el acceso al crédito.

Por otro lado, la diversificación del crédito entre múltiples y diferentes deudores minimiza el riesgo de insolvencias de carácter significativo.

- **Riesgo de liquidez:** Para afrontar posibles desajustes de tesorería la Fundación abrió una cuenta de crédito tal y como se describe en la [nota 8.2.c](#).

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Fundación tiene cedidas en garantía varias fianzas y depósitos. El importe total al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.261,64 euros, de los cuales 150,00 euros tienen vencimiento a corto plazo y 1.111,64 euros a largo plazo.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de las fianzas y depósitos constituidos y entregados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Descripción fianza/depósito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del Centro 3 Olivos	29/11/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,64
			Subtotal a largo plazo	1.111,64
A corto plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid para la gestión de residuos de 3 Olivos	25/05/2022	Fianza pendiente de reclamar	150,00
			Subtotal a corto plazo	150,00
			TOTAL	1.261,64



2024	Descripción fianza/depósito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del Centro 3 Olivos	29/11/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,64
		Subtotal a largo plazo		1.111,64
A corto plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid para la gestión de residuos de 3 Olivos	25/05/2022	Fianza pendiente de reclamar	150,00
		Subtotal a corto plazo		150,00
		TOTAL		1.261,64

8.2. PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros: Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:

CLASES PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO									
CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Pasivos financieros a coste amortizado	571.123,46	718.850,04	0,00	0,00	0,00	0,00	571.123,46	718.850,04
	TOTAL	571.123,46	718.850,04	0,00	0,00	0,00	0,00	571.123,46	718.850,04

Las deudas con entidades de crédito reflejan los préstamos bancarios que actualmente tiene abiertos la Fundación. En la nota c) de este apartado se encuentra toda la información.

CLASES PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO									
CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Activos financieros a coste amortizado	149.988,64	261.212,61	0,00	0,00	548.575,32	583.959,82	698.563,96	845.172,43
	TOTAL	149.988,64	261.212,61	0,00	0,00	548.575,32	583.959,82	698.563,96	845.172,43

El importe reflejado en la partida de "Deudas con entidades de crédito" corresponden al principal pendiente a corto plazo de los préstamos bancarios.

A continuación, se desglosa la composición de la partida "Derivados y otros":

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores	10.000,00	45.538,78
Acreedores por prestación de servicios	267.702,94	234.617,19
Acreedores, efectos comerciales a pagar	3,18	3,18
Entidades acreedoras por operaciones en común (Convenio Affinity)	73.096,68	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	197.770,67	229.338,52
Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	1,31	1.364,93
Otras deudas a corto plazo	0,54	0,54
TOTAL	548.575,32	583.959,82

b) Clasificación por vencimientos.

Ejercicio 2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031 o más	TOTALES
Proveedores	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
Acreedores por prestación de servicios	267.702,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267.702,94
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	197.770,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	197.770,67
Deudas transformables en subvenciones	1,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,31
Deudas con entidades de crédito	149.988,64	151.871,24	153.777,48	155.707,64	109.767,10	0,00	721.112,10
TOTALES	698.563,42	151.871,24	153.777,48	155.707,64	109.767,10	0,00	1.269.686,88

Ejercicio 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030 o más	TOTALES
Proveedores	45.538,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.538,78
Acreedores por prestación de servicios	234.617,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234.617,19
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	229.338,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229.338,52
Deudas transformables en subvenciones	1.364,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.364,93
Cuentas de crédito	113.083,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113.083,23
Deudas con entidades de crédito	148.129,38	149.988,64	151.871,24	153.777,48	155.707,64	107.504,04	866.978,42
TOTALES	845.171,89	149.988,64	151.871,24	153.777,48	155.707,64	107.504,04	1.564.020,93

c) Préstamos pendientes de pago y deudas con garantía real.

El epígrafe de Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 recoge los préstamos y créditos con entidades financieras cuyas características son las siguientes:

Entidad	Inicio	Fin	Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos					
BANKIA	22/06/2010	22/06/2030	2.500.000,00	149.988,64	571.123,46
Cuenta de crédito					
LA CAIXA	18/07/2025	18/07/2026	400.000,00	-	-
Total				149.988,64	571.123,46

El préstamo hipotecario de Bankia va asociado al edificio de 3 Olivos y se suscribió por un importe de 2.500.000,00 euros. La deuda pendiente en el corto y largo plazo se indica en el detalle anterior, respectivamente.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos recibidos por la Fundación. Tampoco se produjo ningún impago durante el ejercicio anterior.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto.

Los únicos pasivos financieros que han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados han sido los préstamos con entidades de crédito.

Los gastos financieros contabilizados en el ejercicio ascienden a 36.762,76 euros (59.691,06 euros en el ejercicio 2024).

e) Otra información.

Se detalla a continuación información sobre los avales en vigor a cierre del ejercicio 2025 (mismo aval en 2024):

AVALES BANCARIOS VIGENTES A 31.12.25					
Entidad bancaria	Fecha formalización	Vencimiento	Tipo interés	Importe	Concepto
CaixaBank	03/01/2008	Trimestral	2,20% anual	103.624,97	Garantía Ayuntamiento de Madrid - concesiones 3Olivos
			TOTAL	103.624,97	

8.3. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO, ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre entidades del grupo, multigrupo y asociadas vinculadas con la Fundación, en el ejercicio, se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	% Capital Directo
G0273755	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid	Madrid	Fundación	-

El Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid en su reunión de marzo de 2020 adopta el acuerdo de aprobar la constitución de la Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Fundación CEE), realizándose una aportación a la misma de 30.000,00 euros en concepto de dotación fundacional. La Fundación mencionada se constituye en el ejercicio 2021.

En el ejercicio 2022 la Fundación CEE fue calificada como Centro Especial de Empleo y en septiembre de 2022 comenzó su actividad.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Usuarios y Otros Deudores de la actividad propia se muestra a continuación:

31/12/2025				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	14.600,86	75.501,23	-86.267,20	3.834,89
Patrocinadores, Afiliados y otros	171.191,20	230.711,41	-230.419,65	171.482,96
HP deudora por contratos	251.272,28	3.307.800,44	-3.318.109,06	240.963,66
TOTAL	437.064,34	3.614.013,08	-3.634.795,91	416.281,51

31/12/2024				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	13.905,48	3.186.201,71	-3.185.506,33	14.600,86
Patrocinadores, Afiliados y otros	86.717,99	2.013.377,46	-1.928.904,25	171.191,20
HP deudora por contratos	282.095,57	3.648.728,21	-3.679.551,50	251.272,28
TOTAL	382.719,04	8.848.307,38	-8.793.962,08	437.064,34

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Beneficiarios - Acreedores se muestra a continuación:

31/12/2025					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00

31/12/2024					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00

11. FONDOS PROPIOS.

El detalle y movimiento de los ejercicios 2025 y 2024 de los fondos propios se muestra a continuación:

31/12/2025				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	115.153,14	11.190,24	10.073,22	116.270,16
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.207.311,52	288.637,77	0,00	2.495.949,29
Excedente del Ejercicio	288.637,77	15.699,04	288.637,77	15.699,04
TOTAL	2.647.794,53	315.527,05	298.710,99	2.664.610,59

31/12/2024				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	116.465,18	0,00	1.312,04	115.153,14
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.141.331,97	65.979,55	0,00	2.207.311,52
Excedente del Ejercicio	65.979,55	288.637,77	65.979,55	288.637,77
TOTAL	2.360.468,80	354.617,32	67.291,59	2.647.794,53

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 hay registradas salidas en la cuenta de reservas 1.117,02 euros correspondientes a regularizaciones de saldos de ejercicios anteriores, véase en la nota 2.7 de esta memoria (-1.312,04 euros en 2024).

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	-	280.346,75	-	411.718,04
Total activos	-	280.346,75	-	411.718,04
Pasivos				
Hacienda Pública acreedora	-	181.435,68	-	153.026,21
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	96.239,37	-	95.082,86
Total pasivos	-	277.675,05	-	248.109,07

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación está acogida al Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos regulado en la Ley 49/2002.

La información exigida por la legislación fiscal para poder ser considerada como entidad sin fines lucrativos a efectos de la Ley 49/2002 se encuentra recogida en el [Anexo III](#) de la presente Memoria.

Como se puede observar en el cuadro que se presenta en el [apartado 10 del Anexo III](#) mencionado, todas las partidas que comprenden la cuenta de resultado de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades por lo que la base imponible del impuesto es cero.

Explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

31/12/2025	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						15.699,04
GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES						-1.117,02
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	8.989.280,70	-9.004.979,74	-15.699,04	891.424,78	-1.152.946,68	-261.521,90
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	1.152.946,68	-891.424,78	261.521,90
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.117,02	-1.117,02
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			-15.699,04	2.044.371,46	-2.043.254,44	-1.117,02
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2025						

31/12/2024	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						288.637,77
GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES						1.312,04
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	8.353.765,20	(8.642.402,97)	(288.637,77)	694.018,80	(1.004.090,77)	(310.071,97)
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	1.004.090,77	(694.018,80)	310.071,97
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	1.312,04	1.312,04
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			(288.637,77)	1.698.109,57	(1.696.797,53)	1.312,04
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2024			-			

En el ejercicio 2025, la Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles no exentas.



Todas estas actividades económicas tienen un carácter meramente auxiliar y complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios de la Fundación y, tal y como establece la Ley 49/2002 en su artículo 711º, las rentas obtenidas por la entidad en estas actividades han sido consideradas exentas a efectos de tributación en el Impuesto de Sociedades, dado que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente a las mismas no excede del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad, tal y como se detalla a continuación:

Concepto	Importe	
	31/12/2025	31/12/2024
Venta de productos terminados	0,00	29,75
Servicios mercantiles	0,00	0,00
Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
Canon facturación máquinas expendedoras	0,00	0,00
Importe neto de las explotaciones económicas complementarias	0,00	29,75
Ingresos totales de Down Madrid	9.004.979,74	8.642.402,97
Porcentaje	0,0000%	0,0003%

No se ha dotado ninguna provisión derivada de impuesto sobre beneficios.

12.2 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y SALDOS CON HACIENDA PÚBLICA.

Down Madrid se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido en su actividad principal que responde al fin fundacional para el que fue creada, según solicitud cursada por la Fundación y comunicación de la Agencia Tributaria en fecha 26 de noviembre de 1997.

Como se ha mencionado en el [apartado 12.1](#) anterior, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la Fundación ha realizado actividades no exentas.

En consecuencia, a lo largo del ejercicio se han realizado las liquidaciones del impuesto pertinentes. Respecto del cálculo del IVA se aplicará la regla de la prorrata especial tal y como establece el artículo 103.2 "Cuando el montante total de las cuotas deducibles en un año natural por aplicación de la regla de prorrata general exceda en un 10% o más del que resultaría por aplicación de la regla de prorrata especial".



13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 DETALLE DE LAS AYUDAS ENTREGADAS POR LA FUNDACIÓN, INCLUIDAS EN LOS APARTADOS AYUDAS MONETARIAS Y AYUDAS NO MONETARIAS.

a) Ayudas a personas físicas.

A continuación, se presentan dos cuadros con el detalle de la distribución de las ayudas y premios concedidos a personas físicas en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

31/12/2025		
Actividad	Nº beneficiarios	Importe
Colegio M ^o Isabel Zulueta (*)	10	39.841,40
TOTAL	10	39.841,40

31/12/2024		
Actividad	Nº beneficiarios	Importe
Colegio M ^o Isabel Zulueta (*)	0	4.033,22
TOTAL	0	4.033,22

(*) El importe concedido al CEE María Isabel Zulueta corresponde a ayudas no monetarias concedidas por la Comunidad de Madrid al usuario. Se trata de equipamiento para facilitar la movilidad o aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales. Fundación Síndrome de Down de Madrid sólo actúa como intermediaria.

b) Ayudas a personas jurídicas.

Se presenta a continuación la información sobre las ayudas a personas jurídicas que Down Madrid ha concedido en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2024 5.000,00 euros):

AYUDAS CONCEDIDAS A ENTIDADES EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025			
Razón social entidad beneficiaria	NIF	Actividad para la que fue concedida	Importe ayuda monetaria
Fundación Iberoamericana Down 21	G-82737024	Asistencia e inclusión social	5.000,00

13.2 DESGLOSE DE LA PARTIDA APROVISIONAMIENTOS.

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Aprovisionamientos	31/12/2025		31/12/2024	
	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias
Compra de artículos Artedown (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra productos merchandising (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de artículos de Centro Ocupacional (cta. 600)	0,00	0,00	663,92	0,00
TOTAL	0,00	0,00	663,92	0,00

13.3 DESGLOSE DE LA PARTIDA GASTOS DE PERSONAL.

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Gastos de personal	31/12/2025	31/12/2024
	6.257.821,68	5.876.629,96
Sueldos, salarios y asimilados	4.678.163,15	4.404.042,54
Sueldos y salarios	4.684.919,63	4.365.577,12
Indemnizaciones	-6.756,48	38.465,42
Cargas Sociales	1.579.658,53	1.472.587,42
Seguridad Social empresa	1.544.123,19	1.429.392,35
Otros gastos sociales	35.535,34	43.195,07

El importe consignado en la cuenta de sueldos y salarios al 31 de diciembre de 2025 recoge las provisiones de paga extra de verano a liquidar en el ejercicio 2026, por importe de 46.958,52 euros.

En relación al ejercicio 2025, la cuenta de indemnizaciones por un importe total de - 6.756,48 euros contiene, entre otros, la reversión de la provisión por indemnizaciones devengadas al cierre del ejercicio anterior que se han hecho efectivas en el presente ejercicio.

13.4 DESGLOSE DE LA PARTIDA OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.

El detalle de este capítulo de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	31/12/2025	31/12/2024
Otros gastos de la actividad	2.231.445,37	1.987.113,99
Servicios exteriores	2.213.225,89	1.961.738,37
Arrendamientos y cánones	6.879,82	1.556,15
Reparaciones y conservación	664.971,15	531.810,70
Servicios profesionales independientes	160.683,63	98.734,04
Primas de seguros	45.614,42	37.880,07
Servicios bancarios y similares	15.547,68	10.477,25
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	16.684,53	19.573,89
Suministros	127.593,73	122.177,84
Otros servicios	1.175.250,93	1.139.528,43
Tributos	7.509,30	2.954,62
Otros tributos	7.509,30	2.954,62
Ajustes positivos en la imposición indirecta	0,00	0,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.710,18	22.421,00
Pérdidas de créditos incobrables	10.710,18	22.421,00
Revisión del deterioro de créditos por operaciones de actividad	0,00	0,00

En otros servicios se incluyen, entre otros, algunas partidas más significativas como los gastos de transporte de usuarios (398.489,70 euros), catering y comedor (401.165,12 euros) y actividades y otros gastos específicos de proyecto (228.446,41 euros).

13.5 INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y POR APORTACIONES DE USUARIOS.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 se han obtenido 1.172.756,15 euros (1.199.136,56 euros en el ejercicio 2024) en concepto de aportaciones de usuarios, según la siguiente distribución por actividades:

Ejercicio 2025	SIO/Esc. Familias	TIC	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegio María Isabel Zulueta	Focus	Servicio de Empleo	SERPAIS	Centro Ocupacional
	2.347,00	13.804,50	247.312,71	10.871,00	34.605,78	0,00	89.628,00	139.818,00	0,00	215.889,16
	Ocio	Deporte	Cultura	Voluntariado	TOTAL					
	270.370,50	117.458,00	30.651,50	0,00	1.172.756,15					



Ejercicio 2024	SIO/Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegio María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	Servicio de Empleo	Centro Ocupacional
	3.155,00	247.847,00	14.167,50	24.041,66	0,00	137.700,50	0,00	0,00	135.314,00	185.388,90
	SERPAIS	Envejecimiento	Deporte	Ocio	Cultura	Voluntariado	TIC	TOTAL		
	0,00	5.782,00	115.399,50	277.710,00	38.816,50	0,00	13.814,00	1.199.136,56		

Las aportaciones de usuarios son las cuotas que se pagan por la prestación de servicios recibida por cada uno de ellos.

13.6 INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Denominación del Contrato	Número de Plazas Contratadas	Vigencia	Importe Devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2025
Servicio de Provisión de Apoyos para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad en la zona Este de la comunidad de Madrid. Expediente: 144/2023 antec. 084/2022 A/SER-002574/2022L02	NP	01/09/2023 a 31/08/2025	202.051,80 €
Servicio de Provisión de Apoyos para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad en la zona Este de la comunidad de Madrid. Expediente: 161/2025 antec. 143/2023, 084/2022 A/SER-002574/2022L02	NP	01/09/2025 a 31/08/2026	
Servicio especializado de atención temprana Contrato: AM-007/2022-C3150-CD-2023-2025	230	16/04/2023 a 15/04/2025	1.192.993,80 €
Servicio especializado de atención temprana Contrato: AM-007/2022-39-C3150 1º prórroga 2025-2027		16/04/2025 a 15/04/2027	
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en CO Contrato: AM-002/2023-C4807	37	01/10/2023 a 30/09/2025	354.984,55 €
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en CO Contrato: AM-002/2023-26-C4807 Modificación 25/26	38	01/10/2025 a 30/09/2026	
Concierto Colegio M.ª Isabel Zulueta	170 165	01/09/2024 a 31/08/2025 01/09/2025 a 31/08/2026	3.181.878,01 €
Concierto Colegio Carmen Fernández Miranda	55 58	01/09/2024 a 31/08/2025 01/09/2025 a 31/08/2026	742.101,84 €
TOTAL			5.674.010,00 €



Denominación del Contrato	Número de Plazas Contratadas	Vigencia	Importe Devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2024
Servicio de Provisión de Apoyos para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad en la zona Este de la comunidad de Madrid. Expediente: 144/2023 antec. 084/2022 A/SER-002574/2022L02	NP	01/09/2023 a 31/08/2025	202.051,80 €
Servicio especializado de atención temprana Contrato: AM-007/2022-C3150-CD-2023-2025	230	16/04/2023 a 15/04/2025	1.192.996,64 €
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en CO Contrato: AM-002/2023	37	01/10/2023 a 30/09/2025	361.969,37 €
Concierto Colegio M ^o Isabel Zulueta	146	01/09/2023 a 31/08/2024	2.950.604,02 €
	170	01/09/2024 a 31/08/2025	
Concierto Colegio Carmen Fernández Miranda	49	01/09/2023 a 31/08/2024	715.369,00 €
	55	01/09/2024 a 31/08/2025	
TOTAL			5.422.990,83 €

13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

A continuación, se presenta detalle de los ingresos obtenidos por promociones para captación de recursos, patrocinios, convenios y colaboraciones desglosado por actividades. En las notas [16.c](#) y [16.d](#) se relacionan todos los convenios firmados con otras entidades.

Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2025	
Actividad	Ingreso
CFM	710,00
Centro Ocupacional	3.778,20
Deporte	45.169,97
Empleo con Apoyo	134.487,00
I/G común	2.965,00
Intervención	1.750,00
Ocio	51.463,30
TIC	1.363,62
SERPAIS	232,00
FOCUS	85,00
TOTAL	242.004,09

Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2024	
Actividad	Ingreso
CFM	430,00
Centro Ocupacional	1.569,60
Cultura	5.000,02
Demos	3.181,85
Deporte	44.789,96
Empleo con Apoyo	139.449,74
I/G común	334,50
Intervención	12.362,90
Ocio	48.121,90
TIC	8.636,33
SERPAIS	35,00
FOCUS	30.157,50
TOTAL	294.069,30

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existe ninguna provisión que no se haya podido registrar en el balance debido a que no se haya podido valorar de forma fiable.

La Fundación no considera probable que se produzcan beneficios o rendimientos económicos procedentes de activos que no cumplan criterios de reconocimiento.

Con origen en el ejercicio 2023, la entidad provisionó dentro de la partida de sueldos y salarios, la cantidad de 148.364,03 euros en concepto de provisión por atrasos la cual se ha mantenido al cierre de ejercicio en aras de que se hagan efectivos en los próximos ejercicios.

No existen litigios que puedan motivar la contabilización de otras provisiones.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El edificio que alberga el Centro de Educación Especial M.ª Isabel Zuleta cuenta con un sistema de ventilación que garantiza una alta eficiencia económica y la generación de aire limpio, tal y como exige el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, Real Decreto 1027/2007.

En ejercicios precedentes, se sustituyó toda la luminaria, tanto del edificio de Caídos de la División Azul como del Centro 3 Olivos, por luces led que proporcionan un mayor ahorro energético y rendimiento lumínico.

Además de esos sistemas que minimizan el impacto medioambiental que produce la Fundación por su actividad, dada la naturaleza de esta actividad, descrita en la [nota 1](#) de la presente memoria, la misma no tiene otras responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser

significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la misma.

En lo que respecta a las posibles contingencias que dicha materia pudiera producirse, el Patronato de la Fundación considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación a cierre de ejercicio.

Durante 2025 se han realizado inversiones por razones medioambientales consistentes en la instalación de placas solares en el edificio de 3Olivos.

La entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables) al 31 de diciembre de 2025 se muestran a continuación (cifras expresadas en euros):

a) CUENTA 130. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PÚBLICOS (NO REINTEGRABLES):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.2024	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Saldo 31.12.2025
Ayto Madrid	Terreno y Edificio C.D. Azul	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento, C.D. Azul	26/07/2001	2.129.747,00	1.460.565,42	28.361,04	1.432.204,38
Ayto. Madrid	Terreno y edificio Tres Olivos	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento Tres Olivos	14/03/2008	2.590.625,00	1.784.406,95	53.751,72	1.730.655,23
Consej. Educ.	Colegio Rivas	Concesión administrativa inmueble	31/03/2010	1.670.000,00	438.374,71	83.499,96	354.874,75
CAM	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento Expendiente: 08-DI11-00077.1/2022 CAT	Next Generation CAT	31/12/2022	18.000,00	14.250,00	1.800,00	12.450,00
CAM	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento Expendiente: 08-DI11-00079.3/2022 CTRO.OCUP	Next Generation C.O.	31/12/2022	20.000,00	18.888,12	555,60	18.332,52
CAM	Modernización y Mejora Tecnológica Expendiente: 08-DTS1-00022.4/2022 COMUNES	Next Generation	31/12/2022	50.000,00	24.999,96	12.500,04	12.499,92
TOTAL				6.478.372,00	3.741.485,16	180.468,36	3.561.016,80

**b) CUENTA 131. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL
PRIVADOS (NO REINTEGRABLES):**

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.2024	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Saldo 31.12.2025
Bankinter, Zeysa y Continente	Estr. Edificio C.D. Azul	1999	385.893,00	278.884,80	5.393,04	273.491,76
Particulares 2003	Estr. Edificio C.D. Azul	2003	20.262,00	14.645,20	282,96	14.362,24
Particulares 2004	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	62.685,00	45.303,00	876,00	44.427,00
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2002	360.607,00	260.607,00	5.040,00	255.567,00
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	100.000,00	72.266,00	1.398,00	70.868,00
Particulares 2005	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	5.112,00	3.697,80	71,04	3.626,76
Colab, Cuota Derrama	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	29.406,00	21.251,00	411,00	20.840,00
Fundación ONCE	Reforma y acondicionamiento C.E.E. Carmen	2013	45.000,00	36.930,00	714,00	36.216,00
Varias	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	22.433,00	16.782,80	324,84	16.457,96
ISBAN	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	28.916,00	3.135,40	59,52	3.075,88
F.Telefon	Eq. Edificio C.D. Azul	2008	15.000,00	5.478,20	105,96	5.372,24
José Tomás	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	50.000,00	35.411,20	1.050,96	34.360,24
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	1.380,00	976,80	29,04	947,76
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	1.810,00	1.282,40	37,92	1.244,48
Sara Baras	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	44.438,00	31.473,20	933,96	30.539,24
Donativos particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	2.980,00	2.155,20	63,96	2.091,24
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	112.204,00	81.153,00	2.409,00	78.744,00
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	25.000,00	18.079,00	537,00	17.542,00
Donaciones particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2011	4.270,00	3.085,40	91,92	2.993,48

O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Const. Edificio 3 Olivos	2010	3.000.000,00	2.169.864,20	64.398,96	2.105.465,24
UPS	Const. Edificio 3 Olivos	2011	10.840,00	7.838,40	232,92	7.605,48
Feaps Madrid - IRPF 10	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	144.660,00	4.293,00	140.367,00
Feaps Madrid - IRPF 11	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	144.660,00	4.293,00	140.367,00
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2011	53.000,00	38.332,20	1.137,96	37.194,24
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2010	43.234,00	31.272,20	927,96	30.344,24
Banca Cívica	Const. Edificio 3 Olivos	2012	273,00	196,00	6,00	190,00
Fundación ONCE	Centro Ocupacional 3 Olivos	2014	35.000,00	26.674,80	791,04	25.883,76
Fundación ONCE	Centro 3 Olivos	2012	25.000,00	14.755,40	557,04	14.198,36
Fundación ONCE	Centro 3 Olivos	2012	50.000,00	837,53	0,00	837,53
GE Volunteer Foundation (General Electric)	Arboles, plantas, flores y eq. jardín 3 Olivos	2013	4.644,00	3.457,20	102,96	3.354,24
Fundación ONCE	Obra de redistribución de espacios C.O. 3 Olivos	2015	18.388,00	14.479,20	429,96	14.049,24
Volumen	Donación mesa y sillón 3 Olivos	2015	539,00	36,20	36,00	0,20
Feaps Madrid	Equipamiento cocina y salón de actos del Centro de 3 Olivos	2014	35.000,00	5.459,20	3.264,96	2.194,24
Fundación ONCE.- Plena Inclusion - IRPF	Mobiliario sala Focus	2017	40.000,00	10.667,20	3.999,96	6.667,24
Clifford Chance	Mobiliario	2018	1.060,00	389,20	105,96	283,24
Fundación ONCE	Mobiliario C O	2018	15.000,00	5.500,00	1.500,00	4.000,00
Blue Telecom Consulting	Mobiliario	2018	511,00	188,16	51,00	137,16
Fundación ONCE	Adquisición Furgoneta (PIR 2023) P0997-2023	2023	26.836,14	24.152,58	2.683,56	21.469,02
TOTAL			5.076.721,14	3.576.017,07	108.642,36	3.467.374,71



c) Cuenta 132. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.2024	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Saldo 31.12.2025
Comunidad de Madrid	Mujer Deportista	01/10/2024	3.945,59	2.630,39	2.630,39	0,00
Fundación Mutua Madrileña	Convenio de Colaboración 2024	16/12/2024	35.929,00	32.934,85	32.934,85	0,00
Fundación NEMESIO DIEZ	Mens sana in corpore sano	20/12/2024	40.000,00	40.000,00	39.999,99	0,01
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	IRPF/ EMPLEO 08-IRPF1-00581.6/2024	02/01/2025	41.376,79	0,00	41.376,79	0,00
	IRPF/ CIRO_OCUP 08-IRPF1-00585.1/2024		37.972,00	0,00	37.972,00	0,00
	IRPF/ INTERVENCIÓN 08-IRPF1-00585.1/2024		4.858,74	0,00	4.858,74	0,00
	IRPF/ OCIO 08-IRPF1-00621.6/2024		47.011,03	0,00	47.011,03	0,00
PLENA INCLUSION MADRID	Itinerarios de Mejora de Competencias y Empleo con Apoyo	26/02/2025	157.918,00	0,00	91.200,00	66.718,00
CETELEM GESTION A.I.E.	Escuela de Baloncesto para todos 2025	28/02/2025	43.300,00	0,00	43.300,00	0,00
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales. FSE 2025	FSE 2025.- Fondo Social Europeo 08-FSE2-00034.8/2025 ACOMPANIAMIENTO al Empleo	04/09/2025	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales. FSE 2025	FSE 2025.- Fondo Social Europeo 08-FSE2-00035.0/2025 APOYO al Empleo	04/09/2025	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas y de Competición 2024-2025	17/09/2025	5.123,47	0,00	5.123,47	0,00
Fundación ONCE	TérnicaMente (PIR 2025) 00777/2025	12/05/2025	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	Mantenimiento de Servicios del SIO 08-MSD1-00073.6/2025	14/10/2025	22.495,34	0,00	22.131,29	364,05
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas destinadas a las Mujeres 2025	21/10/2025	2.061,86	0,00	2.061,86	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 (EMAP 2/21/PR4/2025)	EMAP 2/21/PR4/2025	01/12/2025	14.319,50	0,00	14.319,50	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 (EMAP 2/22/PR3/2025)	EMAP 2/22/PR3/2025	01/12/2025	28.682,95	0,00	28.682,95	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 (EMAP 2/23/PR2/2025)	EMAP 2/23/PR2/2025	01/12/2025	72.258,85	0,00	72.258,85	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 (EMAP 2/24/PR1/2025)	EMAP 2/24/PR1/2025	01/12/2025	51.358,90	0,00	51.358,90	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 Ayuda 1	EMAP 2025 Ayuda 1 Expediente: 09-ECA1-00012.3/2025 Referencia: 85/210202.9/25	01/12/2025	38.167,50	0,00	38.167,50	0,00

Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 Ayuda 2	EMAP 2025 Ayuda 2 Expediente: 09-ECA2-00012.3/2025 Referencia: 85/212409.9/25	01/12/2025	109.275,56	0,00	109.275,56	0,00
Fundación ONCE	Plan Comunicación 2025 (P0543-2025)	11/12/2024	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
Comunidad de Madrid	Clubes Ordinarios 2025	16/12/2025	1.172,29	0,00	1.172,29	0,00
Fundación Mutua Madrileña	Convenio de Colaboración 2026	25/12/2025	36.072,00	0,00	0,00	36.072,00
Ministerio de Cultura	Promoción de la Lectura y las Letras Españolas	31/12/2025	19.000,00	0,00	19.000,00	0,00
Fundación ONCE	Instalación de placas fotovoltaica Proyecto nº P1381-2025	31/12/2025	33.000,00	0,00	33.000,00	0,00
Fundación ONCE	Academia de Oratoria (LEDU). Proyecto nº P1430-2025	31/12/2025	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
TOTAL			971.299,37	75.565,24	863.835,96	103.154,06

Imputado al resultado de:

Subvenciones, donaciones y legados a la actividad:

767.562,33 Cuenta 740

Colaboraciones empresariales:

96.273,63 Cuenta 723

863.835,96

d) Cuentas 522 – 172. Convenios recibidos de explotación (reintegrables):

Entidad concedente	Condiciones asociadas al convenio	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.2024	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Saldo 31.12.2025
FUNDACIÓN KONECTA	Convenio "Aula Konecta" cursos 23/24 y 24/25	15-11-23	5.000,00	1.364,93	1.363,62	1,31
Fundación LaCaixa	Programa Incorpora 2025.	01-01-25	42.900,00	0,00	42.900,00	0,00
TOTAL			47.900,00	1.364,93	44.263,62	1,31

Deudas transformables en subvenciones:

Corto plazo: 1,31

Largo plazo: 0,00

1,31



e) **Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:**

Donaciones recibidas de personas jurídicas Imputadas ejercicio 1/01/2025 a 31/12/2025	
Número de Donantes	97
Importes	523.865,41 €

Donaciones recibidas de personas físicas Imputadas ejercicio 1/01/2025 a 31/12/2025	
Número de Donantes	1.570
Importes	271.374,88 €

TOTAL DONACIONES PERSONAS JURÍDICAS - FÍSICAS 01/01/2025 A 31/12/2025	795.240,29 €
--	---------------------

f) **Análisis del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance:**

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130- Subvenciones oficiales de capital	3.741.485,16	0,00	-180.468,36	0,00	3.561.016,80
131- Subvenciones y donaciones de capital privadas	3.576.017,07	0,00	-108.642,36	0,00	3.467.374,71
132- Otras subvenciones, donaciones y legados	75.565,24	891.424,78	-863.835,96	0,00	103.154,06
Total partida A-3) del Balance	7.393.067,47	891.424,78	-1.152.946,68	0,00	7.131.545,57

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130- Subvenciones oficiales de capital	3.921.953,52	0,00	-180.468,36	0,00	3.741.485,16
131- Subvenciones y donaciones de capital privadas	3.686.036,31	0,00	-110.019,24	0,00	3.576.017,07
132- Otras subvenciones, donaciones y legados	95.149,61	694.018,80	-713.603,17	0,00	75.565,24
Total partida A-3) del Balance	7.703.139,44	694.018,80	-1.004.090,77	0,00	7.393.067,47

La Fundación viene cumpliendo con todos los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones, donaciones, legados y convenios.

Las principales hipótesis empleadas a la hora de determinar el valor razonable de aquellos activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son las siguientes:

- Valoración reflejada en el albarán de entrega.
- Valor en libros del bien donado menos la amortización acumulada en fecha de la donación.
- Valoración firmada por representante de la entidad que dona el bien o servicio.



17. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1



A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de información y orientación (SIO) y Trabajo Social
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realiza la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad Desde el Servicio de Orientación e Información se realizan actuaciones dirigidas a proporcionar una adecuada información y orientación sobre discapacidad intelectual, a cualquier ciudadano (sea familiar, profesional o persona con discapacidad u otros) que busque asesoramiento sobre recursos propios o externos a la entidad. Este servicio tiene financiación anual de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. Desde el Servicio de Trabajo Social se informa y orienta a usuarios de la Entidad sobre prestaciones sociales ajustadas a necesidades individuales/familiares, así como sobre recursos externos de índole educativo, psicológico, médico y jurídico.	
II. Número de plazas del centro o servicio Se atiende al 100% de las consultas recibidas.	
III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. Horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00. (En el mes de julio habrá jornada intensiva de 8:00 a 15h. En la semana santa, en el mes de agosto y durante una semana en periodo de navidad no se presta servicio.	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual puede hacer uso de este servicio.	
V. Forma de selección de los usuarios Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual.	
VI. Régimen económico de prestación de servicios (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) El Servicio de Información y Orientación es gratuito para las personas que lo soliciten, en el caso que sea subvencionado por la Comunidad de Madrid.	
VII. Número de autorización administrativa exigida en su caso, para prestar servicio Número de Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social S6589.	
VIII. Otros datos de interés de la actividad Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	3	3	3.984	3.420
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	3	3	3.984	3.420

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	200	306
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	200	306

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Ampliar y fortalecer las redes con otros recursos comunitarios para ofrecer un mejor asesoramiento a los demandantes del servicio	1.1. Número de contactos nuevos con otros recursos	1.1. 50 contactos	1.1. 65 contactos
	1.2. Número de asesoramientos	1.2. 200 asesoramientos	1.2. 306 asesoramientos
	1.3. Número de documentos elaborados con información relevante para los demandantes del servicio (infografía utilidades del grado de discapacidad, infografía sobre recursos para bienestar emocional y guía de recursos y ayudas para personas con discapacidad intelectual)	1.3. 3 documentos elaborados	1.3. 3 documentos elaborados
2. Mantener actualizados los datos digitalizados de los participantes en el CRM.	2.1 Mantener todos los contactos correctamente informados.	2.1. 100% de los usuarios activos informados	2.1. 100% de los usuarios activos informados
	2.2 Identificar los documentos Excel que recogen información y son susceptibles de traspasar a CRM.	2.2. 80% de excel traspasados a CRM	2.2. 100% de excel traspasados a CRM



ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	TIC
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa infantil, escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul 15, Calle Cueva de Montesinos 45 y Facultad de Educación (Universidad Complutense de Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad El proyecto TIC es un programa I + D + i en el ámbito de la atención a personas con discapacidad intelectual. Persigue superar las barreras de acceso que las tecnologías pueden presentar y asegurar que los beneficios de la sociedad digital se extiendan a todas ellas, disminuyendo la brecha digital. El servicio apoya de forma transversal a todos los servicios de Down Madrid, favoreciendo la implantación de tecnologías y metodologías innovadoras, incluyendo la formación a profesionales, familiares, voluntarios o personas de apoyo. II. Número de plazas del centro o servicio 30 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	2	2	1.593	1.593
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	2	160	160
SALDO FINAL	4	4	1.753	1.753

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número previsto	Número Realizado
Personas físicas	30	29
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	30	29

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Capacitar en habilidades digitales adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo de interés	1.1. Número de participantes atendidos en Focus	1.1. 8 participantes formados	1.1. 8 participantes formados
	1.2. Número de participantes formados en competencias digitales en el servicio TIC	1.2. 30 participantes formados	1.2. 29 participantes formados
	1.3. Número de participantes formados en competencias digitales de otros servicios de Down Madrid (Focus Labora y Agencia de Colocación)	1.3. 35 personas formadas	1.3. 35 personas formadas
	1.4. Número de sesiones de seguimiento de midownmadrid.es	1.4. 20 seguimientos	1.4. 20 seguimientos
2. Facilitar la formación en nuevas tendencias tecnológicas mediante programas de capacitación continua, adopción de herramientas	2.1. Aproximar la IA a los posibles usos en nuestro contexto.	2.1. 5 talleres desarrollados	2.1. 5 talleres realizados
	2.2. Explorar aplicaciones de la impresión 3D en nuestro campo.	2.2. 5 talleres realizados	2.2. 5 talleres realizados



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Programas de Intervención
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
I. Descripción detallada de la actividad prevista:	
I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad	
El Servicio de Intervención evalúa e interviene en diferentes dimensiones (cognitiva, psicológica, lingüística, autonomía) de las personas con discapacidad intelectual, así como presta asesoramiento a sus familiares. Para ello se ofrecen sesiones individuales y/o grupales de los siguientes programas:	
Estimulación Cognitiva	
Comunicación y Lenguaje	
Adquisición, refuerzo y mantenimiento de aprendizajes	
Talleres de autonomía	
Desarrollo personal y terapia psicológica	
II. Número de plazas del centro o servicio	
210 plazas	
III. Período del año que se presta el servicio y horario	
De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 (en el mes de julio hay jornada intensiva de 8:00 a 15h. El mes de agosto no se presta servicio).	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios	
Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.	
V. Forma de selección de los usuarios.	
Entrevista a la familia y/o a la persona con discapacidad intelectual y evaluación de necesidades.	
VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.).	
Cuota específica según programa.	
VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.	
Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa	
VIII. Otros datos de interés de la actividad.	
Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	11	11	12.480	13.016
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	11	11	12.480	13.016

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	210	212
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	210	212

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Favorecer la accesibilidad y el desarrollo de la competencia lecto-escritora	1.1. Validación de cuadernos de ortografía fácil	1.1.1. 20 sesiones de validación 1.1.2. 10 alumnos validadores 1.1.3. 5 cuadernillos validados	1.1.1. 20 sesiones realizadas 1.1.2. 8 alumnos validadores 1.1.3. 4 cuadernillos validados
	1.2. Número de participantes de colegio inclusivo en concurso de cuentos para libro de edición de coleccionables	1.2. 50 participantes concurso	1.2. 50 participantes concurso
	1.3. Elaboración de un libro de la edición de coleccionables, en lectura fácil	1.3. 1 libro coleccionable	1.3. 1 libro coleccionable
	1.4. Número de publicaciones de recetas fáciles para promover autonomía	1.4. 10 recetas publicadas	1.4. 9 recetas publicadas
	1.5. Número de centros educativos y comunitarios receptores de las publicaciones realizadas	1.5. 60 centros	1.5. 61 centros reciben los libros
2. Uso de herramienta tecnológica para mejorar la comunicación y la eficacia de los profesionales	2.1. Implantación de midownmadrid	2.1.1. Piloto con programa Me nuevo	2.1.1. 1 programa realizado
		2.1.2. Formación a profesionales	2.1.2. 1 curso de formación a profesionales
	2.2. Análisis de los registros creados para optimizar la eficiencia de los programas	2.2.1. 2 registros	2.2.1. 2 registros creados
		2.2.2. 8 alumnos en seguimiento	2.2.2. 8 alumnos en seguimiento
		2.2.3. 1 Informe de análisis de los resultados	2.2.3. 1 Informe de seguimiento

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Atención Temprana
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa infantil
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad El programa de Atención Temprana está dirigido a niños entre 0 y 6 años que presentan alteraciones en el desarrollo motivados por diferentes causas. Se prestan tratamientos de Estimulación, Fisioterapia, Logopedia, Psicomotricidad, Psicoterapia, Habilidades Sociales y Autonomía. II. Número de plazas del centro o servicio 240 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. Horario de intervención: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 h. En el mes de julio se realiza jornada intensiva con un horario de 8.00 a 15.00h. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios Derivación de usuarios por parte de la Comunidad de Madrid para las plazas públicas. Aceptar las condiciones del servicio y no tener adjudicada plaza pública para las plazas privadas. V. Forma de selección de los usuarios Es responsabilidad de los técnicos de adjudicación de plaza de la Comunidad de Madrid aplicar los criterios establecidos en los pliegos y otorgar las plazas. Las plazas privadas se otorgan a demanda de la familia y bajo criterio técnico que avale la necesidad de dicha intervención. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Plaza pública concertada con la Comunidad de Madrid (gratuita para las familias). Plaza privada cuota específica. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Registro Comunidad de Madrid E157.8. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	28	26	46.872	38.948
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	28	26	46.872	38.948

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	240	242
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	240	242

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Mejorar la intervención en población con trastorno del espectro autista	1.1. Número de profesionales en formación continua	1.1. 28 profesionales	1.1 28 profesionales formados
	1.2. Número de reuniones de equipo para trabajo reflexivo y formativo en intervención con población con trastorno del espectro autista	1.2. 10 reuniones específicas	1.2 10 reuniones celebradas
	1.3. Análisis de las metodologías y herramientas utilizadas en la intervención de población con trastorno del espectro autista	1.3. 1 informe de análisis	1.3 1 informe elaborado
	1.4. Número de programas revisados y ajustados a una intervención específica en personas con trastorno del espectro autista	1.4. 20 programas ajustados	1.4 231 programas ajustados
2. Elaborar un catálogo de herramientas digitales	2.1. Registro de uso de herramientas digitales	2.1.1. 1 registro elaborado 2.1.2. 20 profesionales entrevistados para la elaboración del registro	2.1. 1 registro elaborado a través de un formulario forms 2.1.2 6 entrevistas realizadas
	2.2. Análisis de materiales digitales, audiovisuales, herramientas STEAM y robótica	2.2. 1 informe de análisis actualizado	2.2 1 informe de análisis actualizado
	2.3. Número de profesionales formados en midownmadrid	2.3. 28 profesionales	2.3 28 profesionales formados en Ciberseguridad

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial Carmen Fernández-Miranda
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El C.E.E. Carmen Fernández- Miranda es un centro educativo concertado de modalidad especial que brinda una educación integral a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, desde los 12 hasta los 22 años. Se realiza una labor de educación orientada al desarrollo de competencias básicas a partir de un programa adaptado a las necesidades grupales e individuales de los alumnos. II. Número de plazas del centro o servicio: 52 alumnos. III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. El período lectivo está determinado por la Comunidad de Madrid. El horario lectivo de los alumnos es de 9:00 a 15:30 h. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Dictamen realizado por la Consejería de Educación en donde se determina que la persona tiene necesidades educativas que precisan la asistencia a un centro de educación especial. Los alumnos son derivados desde la Dirección de Área Territorial Madrid Capital. V. Forma de selección de los usuarios. Derivados por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital. No se realiza la selección desde el centro. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). La totalidad de las plazas son concertadas. Se solicita anualmente una subvención anual para el coste del comedor. Existen cuota por servicio escolar complementario de hora ampliada de 8.00 a 9.00 h y/o de 15:30 a 16:30 h. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Resolución administrativa por concierto de unidades publicado en el BOCAM. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	19	19	20.000	20.000
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	19	19	20.000	20.000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	52	52
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	52	52

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Implantar el modelo de aprendizaje basado en competencias, según establece la LOMLOE	1.1. Número de documentos revisados y adaptados al modelo basado en competencias: Programación General Anual, Proyecto Educativo y Programa de Desarrollo Individual del alumno	1.1. 3 documentos	1.1. 2 documentos realizados
	1.2. Número de proyectos nuevos basados en competencias: proyectos de ciclo desarrollados (Ya no soy un niño, Barrio en Acción y La tienda del Desayuno) y proyectos de aula.	1.2. 6 proyectos de centro realizados/ 3 proyectos de ciclo/ 8 proyectos de aula.	1.2. 6 proyectos de centro/3 proyectos de ciclo/ 8 proyectos de aula llevados a cabo
	1.3. Número de acciones dirigidas a aumentar la participación de los alumnos: delegados, representantes en Consejo Escolar y reuniones de futuro	1.3. 3 acciones	1.3. 3 acciones realizadas
	1.4. Elaboración del perfil de salida de Talleres Formativos	1.4. 1 documento perfil de salida de Talleres Formativos	1.4. 0 documentos de perfil de salida de Talleres Formativos realizados
2. Afianzar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	2.1. Número usos de herramientas digitales de reciente implantación (Lego)	2.1. 30 usos anuales cada aula	2.1. 30 usos anuales cada aula realizados
	2.2. Número de aplicaciones o usos de la herramienta midownmadrid: colgar PDI, boletines e información/fotos	2.2. 1 uso semanal cada ciclo	2.2. Más de 1 uso semanal cada ciclo
	2.3. Número de usos de ordenadores y tablets para el trabajo por proyectos.	2.3. 3 usos a la semana cada aula	2.3. 3 usos a la semana cada aula

ACTIVIDAD 6

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuel Azaña, 14 (Rivas Vaciamadrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.	
El C.E.E. María Isabel Zulueta es un centro educativo concertado de modalidad especial, para niños y jóvenes, con discapacidad intelectual. Escolariza alumnos desde los 3 años hasta los 22 años. Se realiza una labor de educación orientada al desarrollo de competencias básicas a partir de un programa adaptado a las necesidades grupales e individuales de los alumnos.	
II. Número de plazas del centro o servicio.	
170 alumnos	
III. Período del año que se presta el servicio y horario.	
De enero a diciembre. El periodo lectivo está determinado por el calendario escolar emitido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El horario lectivo de los alumnos es de 9:00 a 15:30, a excepción del aula en el Centro Educativo Hipatia que el horario es de 8:30 a 14:30.	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios.	
Dictamen e informe psicopedagógico realizado por el Equipo de Atención Temprana o el Equipo de Orientación Educativa. Los alumnos son derivados desde la Dirección de Área Territorial Este de la Consejería de Educación.	
V. Forma de selección de los usuarios.	
Derivados por la Dirección de Área Territorial Este. No se realiza la selección desde el centro.	
VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.).	
La totalidad de las plazas son concertadas. El convenio con la Comunidad de Madrid incluye educación, servicio de comedor y transporte escolar, excepto en el colegio Hipatia que no incluye en comedor y el transporte.	
VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.	
Resolución administrativa anual por concierto de unidades publicado en el BOCAM.	
VIII. Otros datos de interés de la actividad.	
Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	68	68	79.050	79.050
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	68	68	79.050	79.050

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	170	168
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	170	168

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Implantar proyectos de centro basados en las competencias que marca la LOMLOE	1.1. Número de documentos revisados y adaptados: Programación General Anual, Proyecto Educativo y Programa de Desarrollo Individual del alumno	1.1. 3 documentos	1.1. 2 documentos.
	1.2. Número de proyectos nuevos basados en adquisición de competencias	1.2. 3 proyectos nuevos	1.2. 3 proyectos.
	1.3. Número de espacios y recursos reformulados para uso y mejora del centro escolar	1.3. 3 espacios / 5 recursos	1.3. 3 espacios, 4 recursos reformulados.
	1.4. Documento sobre perfiles de salida de las etapas de PPME y Talleres Formativos	1.4. 2 documentos	1.4. 1 documento perfil de salida de PPME, iniciado perfil de salida de Talleres formativos sin finalizar.
2. Mejorar el programa educativo a través de acciones encaminadas hacia la digitalización	2.1. Implantación midownmadrid.es como herramienta principal de trabajo digital y online	2.1. 3 clases	2.1. 0
	2.2. Número de sesiones de proyecto STEAM (robótica con Lego)	2.2. 30 sesiones anuales por aula participante (450 sesiones totales)	2.2. Se ha llegado a superar el número de sesiones totales llegando a 480 sesiones por parte de las aulas participantes.
	2.3. Número de sesiones de uso de la pizarra digital en proyectos por competencias.	2.3. 15 sesiones por proyecto (90 sesiones totales)	2.3. 20 sesiones por proyecto, superando el indicador de logro.

ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	FOCUS PROGRESA y FOCUS LABORA
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 y Avenida Juan de Herrera, 6 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Los programas FOCUS PROGRESA y FOCUS LABORA ofrecen una formación post-obligatoria dirigida a la formación para el empleo u ocupación, dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual. II. Número de plazas del centro o servicio. 18 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar condiciones del servicio. Mayores de 18 años. V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación de nivel académico y conducta. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	8	8	5.107	5.020
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	8	8	5.107	5.020

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	18	17
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	18	17

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Desarrollar módulos homologables a certificaciones de cualificación profesional dentro del programa Focus Labora	1.1. Número de asignaturas revisadas en el programa para evaluar su alineación con módulos de certificados de profesionalidad	1.1. 4 asignaturas	1.1. 4 asignaturas
	1.2. Número de módulos adaptados con contenido alineado a los certificados de profesionalidad	1.2. 2 módulos	1.2. 4 módulos
	1.3. Número de documentos elaborados conforme a la normativa oficial (propuesta curricular y certificación analítica del alumno)	1.3. 2 documentos	1.3. 1 documento
2. Mejorar las competencias digitales de los participantes	2.1. Implementación de midownmadrid como herramienta digital	2.1. 1 grupo (Focus Progresar)	2.1. 7 sesiones
	2.2. Número de sesiones basadas en metodología STEAM (robótica con Lego) llevadas a cabo en Focus Labora	2.2. 9 sesiones	2.2. 11 sesiones

ACTIVIDAD 8

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Empleo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Empleo ha facilitado y promovido la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en entornos ordinarios de trabajo a través de la metodología del Empleo con Apoyo; asimismo ha acompañado y asesorado a trabajadores en empleo con apoyo, a familiares y a empresas en el momento de la retirada del empleo. II. Número de plazas del centro o servicio. 220 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre 2025. Horario de 9:00 a 20:00. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser demandante de empleo o trabajador en empleo con apoyo y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Se realiza una entrevista y una valoración de competencias. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). El servicio de Empleo (3Olivos): Se ha financiado entre otros a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, Consejería de Servicios sociales, Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, empresas privadas y cuotas de usuarios. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	15	17	25.155	26.720
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	2	140	160
SALDO FINAL	17	19	25.295	26.880

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	220	222
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	220	222

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1.- Acompañar a trabajadores con discapacidad intelectual en proceso de deterioro laboral, a sus familiares y empresas hacia una retirada digna del empleo	1.1. Número de participantes evaluados con herramienta PROLAB para detección de deterioro laboral (desde los 35 años)	1.1. 25 participantes	1.1. 27 participantes valorados
	1.2. Número de programaciones individuales de trabajadores adaptadas por necesidades según	1.2. 15 programaciones adaptadas	1.2. 18 programaciones adaptadas
	1.3. Número de empresas asesoradas en procesos de retirada del empleo	1.3. 15 empresas asesoradas	1.3. 18 empresas asesoradas
	1.4. Número de reuniones mantenidas con trabajadores y familiares (núcleo familiar), durante el proceso de acompañamiento en la retirada del empleo	1.4. 25 reuniones mantenidas	1.4. 27 reuniones mantenidas
2. Incluir nuevas líneas de la tecnología, como robótica, inteligencia artificial, etc. en orientación laboral y búsqueda activa de empleo: trabajo en equipo, liderazgo, toma de decisiones, resolución de problemas...	2.1. Número de participantes implicados en sesiones de orientación laboral, búsqueda activa de empleo y formación profesional continuada, en las que se aplican nuevas líneas de tecnología: robótica, IA, etc.	2.1. 20 participantes	2.1. 63 participantes en los distintos talleres
	2.2. Número de sesiones de orientación laboral, búsqueda activa de empleo y formación profesional continuada en las que se aplican nuevas líneas de tecnología: robótica, IA, etc.	2.2. 5 sesiones	2.2. 6 sesiones
	2.3. Porcentaje de participantes implicados mejoran sus competencias de empleabilidad a través de dichas tecnologías	2.3. 70 % de participantes mejoran sus competencias de empleabilidad	2.3. 75 % participantes mejoran sus competencias a través de dichas tecnologías

ACTIVIDAD 9

A) Identificación

Denominación de la actividad	SERPAIS
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuel Azaña, 14 (Rivas-Vaciamadrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad El Servicio de Provisión de Apoyos para la Inserción Sociolaboral (SERPAIS) ha perseguido la inclusión social y la participación en el mercado laboral ordinario de personas con discapacidad intelectual a partir de un sistema personalizado de apoyos. II. Número de plazas del centro o servicio 120 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 18:00 h. IV. Requisitos exigidos a los usuarios Tener capacidad intelectual límite, discapacidad intelectual ligera y discapacidad intelectual moderada. Puntualmente, el Centro Base podrá motivar la derivación de personas con otro tipo de discapacidad. Residentes en la Comunidad de Madrid, procedentes en forma prioritaria de zona Este, principalmente distritos de la demarcación de los Centros Base 7 y 9. Ser demandantes de empleo. V. Forma de selección de los usuarios Derivación desde las Áreas de Orientación Profesional de los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid. Depende de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Comunidad de Madrid. Plaza pública. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Número de Registro S6160 en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social VIII. Otros datos de interés de la actividad La actividad se desarrolla en el Centro de Rivas-Vaciamadrid de Down Madrid; y en la Escuela Superior Politécnica de Alcalá de Henares, a través de un convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	8	8	13.026	13.026
Personal con contrato de servicios	0		0	
Personal voluntario	2	2	70	80
SALDO FINAL	10	10	13.060	13.106

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	120	116
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	120	116

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Ofrecer capacitación y formación actualizada en contenidos y metodologías acordes a nuevos nichos de mercado.	1.1. N° de módulos formativos realizadas con contenidos actualizados	1.1. 10 módulos formativos	1.1. 12 Módulos formativos con contenidos actualizados acordes a realidad empleo.
	1.2. N° usuarios que participan en estas formaciones	1.2. 100 usuarios participantes	1.2. 108 participantes
	1.3. Porcentaje de acciones formativas que se actualizan e incluyen metodologías innovadoras.	1.3. 70% acciones formativas son actualizadas e incluyen metodologías innovadoras	1.3. 70% acciones formativas son actualizadas e incluyen metodologías innovadoras
2. Incluir nuevas líneas de la tecnología, como robótica, inteligencia artificial, etc. en orientación laboral y búsqueda activa de empleo: trabajo en equipo, liderazgo, toma de decisiones, resolución de problemas...	2.1. Número de acciones de orientación laboral y búsqueda activa de empleo en las que se aplican nuevas líneas de tecnología: robótica, IA, etc.	2.1. 3 acciones de orientación laboral y búsqueda activa de empleo	2.1. 5 acciones que incluyen robótica, IA, en orientación laboral.
	2.2. Número de participantes implicados en actuaciones con acciones de orientación laboral y búsqueda activa de empleo en las que se aplican nuevas líneas de tecnología: robótica, IA, etc.	2.2. 15 participantes implicados	2.2.42 participantes implicados
	2.3. Porcentaje de participantes implicados mejoran sus competencias de empleabilidad a través de dichas tecnologías	2.3. 70 % de participantes implicados mejoran sus competencias de empleabilidad	2.3. 70 % participantes implicados mejoran sus competencias en empleabilidad

ACTIVIDAD 10

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro Ocupacional
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Centro Ocupacional tiene como finalidad asegurar el desarrollo de competencias ocupacionales, personales y sociales de las personas adultas con discapacidad intelectual que participan en el centro y, en los casos en los que fuese posible, facilitar su participación en experiencias laborales. II. Número de plazas del centro o servicio. 60 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 16.30 h. excepto días festivos. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años y residente en la Comunidad de Madrid, y no presentar necesidades de atención o apoyo asociadas a problemas conductuales que impidan o alteren en gran medida el funcionamiento del centro. V. Forma de selección de los usuarios. Valoración de perfil ocupacional e informes de orientación psicopedagógica en el caso de modalidad privada. Derivación desde la Comunidad de Madrid en el caso de plaza pública. En ambos casos además, indicación de apto/no apto en el informe de adaptabilidad que se elabora en un plazo máximo de los 60 días posteriores a la incorporación del usuario al centro. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Gratuito en caso de ser plaza pública. Cuota específica en caso de ser plaza privada. La mayoría de las plazas privadas se abonan en parte con cheque servicio. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Registro Consejería de Asuntos Sociales. Nº de registro: C4807 VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	14	13	18.876	17.314
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	6	792	792
SALDO FINAL	20	19	19.668	18.106

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	60	60
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	60	60

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Aumentar la participación social en el entorno comunitario.	1.1. Número de colaboraciones con agentes del entorno comunitario (centros de mayores, centros juveniles, colegios, etc.)	1.1. 7 colaboraciones con agentes del entorno comunitario	1.1. 8 colaboraciones con agentes del entorno comunitario
	1.2. Número de actividades comunitarias organizadas por diversos centros en las que se participa (taller de acuarela, teatro, huerto comunitario, recogida alimentos, otras)	1.2. 12 actividades comunitarias	1.2. 16 actividades comunitarias
	1.3. Número de participantes en actividades comunitarias	1.3. 30 participantes	1.3. 44 participantes
	1.4. Número de experiencias prácticas en el entorno comunitario	1.4. 90 experiencias prácticas	1.4. 79 experiencias prácticas
2. Aplicar la metodología STEAM para fomentar el desarrollo de competencias	2.1. Número de sesiones basadas en metodología STEAM (robótica con Lego)	2.1. 72 sesiones	2.1. 73 sesiones
	2.2. Número de participantes en sesiones basadas en metodología STEAM	2.2. 25 participantes en sesiones STEAM	2.2. 25,5 participantes de promedio

ACTIVIDAD 11

A) Identificación

Denominación de la actividad	Ocio
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid) y el entorno comunitario
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad El Servicio de Ocio desarrolla su actividad para que las personas con discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho a un ocio compartido y en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Ofrece los recursos y apoyos necesarios para que las personas tomen conciencia de la vivencia personal del ocio, desarrollando habilidades y destrezas que permitan generar, mantener lazos de amistad y elegir actividades libremente en función de sus preferencias y aficiones. II. Número de plazas del centro o servicio 250 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista en la que se detectan intereses personales, cuestiones relevantes de salud, nivel de autonomía personal y posibles amistades para encontrar un grupo de referencia con relaciones significativas. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	26	25	13.371	15.574
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	120	95	12965	10260
SALDO FINAL	146	120	26.336	25.834

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	250	246
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	250	246

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Implantar un modelo de participación activa de los usuarios para los viajes de verano	1.1. Creación de comisiones de trabajo de viajes de verano	1.1. 2 grupos promotores	2 grupos promotores
	1.2. Nº de participantes de las comisiones	1.2. 10 personas con discapacidad intelectual	10 personas con discapacidad intelectual
	1.3. Documento guía adaptado y accesible para planificar los viajes vacacionales por parte de las comisiones	1.3. 1 documento guía	1 documento de la comisión de viajes
	1.4. Grado de satisfacción sobre la participación y resultado de las comisiones	1.4. Puntuación > de 8 (media)	9
	1.5. Grado de satisfacción de los usuarios de los viajes	1.5. Puntuación > de 8 (media)	9
2. Utilizar una plataforma digital (midownmadrid) como espacio de comunicación y gestión documental con los	2.1. Porcentaje de grupos que implementa la herramienta	2.1. 100% de los grupos	100%

ACTIVIDAD 12

A) Identificación

Denominación de la actividad	Deporte y Salud
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa infantil, escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid), Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid) y otras instalaciones deportivas públicas y privadas
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad El Servicio de Deporte y Salud promueve y favorece el acceso a la práctica deportiva a participantes con discapacidad intelectual, desde los 6 meses de edad. Su objetivo principal es fomentar la práctica de la actividad física y los hábitos de vida saludable. Los programas que se desarrollan son: fútbol, baloncesto, matronatación, natación, spinning, yoga/pilates, running, zumba y entrenamiento funcional (Metabolic Gym). II. Número de plazas del centro o servicio 300 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. De lunes a domingos de 10h a 20h, según disciplina deportiva. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar y desde el servicio se realiza una valoración de cualificación y aptitud física para determinar la habilitación física para la realización del deporte demandado. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad.	

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio

Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.

VIII. Otros datos de interés de la actividad

Sin otros datos de interés.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	7	8	6.976	7.476
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	13	15	684	713
SALDO FINAL	20		7.660	8.189

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	280	256
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	280	256

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Ampliar la diversidad de actividades deportivas en relación a: disciplinas nuevas, género y edad (mayores de 35 años)	1.1. Número de experiencias/sesiones prácticas de nuevas actividades deportivas	1.1. 10 experiencias/sesiones	1.1. 14 experiencias/sesiones
	1.2. Número de usuarios mayores de 35 años que participan en programas de entrenamiento funcional	1.2. 15 usuarios	1.2. 30 usuarios
	1.3. Número de mujeres que participan en programas de promoción de "Deporte y Mujer"	1.3. 30 mujeres	1.3. 26 mujeres
2. Medir la mejora del rendimiento deportivo de manera cuantitativa para obtener información sobre su nivel de condición física	2.1. Número de deportistas que utilizan medidor de Frecuencia Cardíaca	2.1. 20 deportistas	2.1. 13 deportistas
	2.2. Número de deportistas que conocen y controlan la intensidad de sus entrenamientos	2.2. 15 deportistas	2.2. 13 deportistas

ACTIVIDAD 13

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura y ArteDown
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad El Servicio de Cultura y ArteDown tiene como objetivo facilitar el acceso al arte y la cultura a personas con discapacidad intelectual. Para ello, se desarrollan talleres formativos, se realiza trabajo en red con otras entidades y se organizan eventos y exposiciones. Todas las acciones que se llevan a cabo tienen como fin divulgar y sensibilizar a la sociedad sobre las capacidades artísticas de las personas con discapacidad intelectual. II. Número de plazas del centro o servicio 90 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. A los dos meses de inicio en la actividad de un nuevo demandante, se valora si el recurso y/o el grupo es adecuado. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	3	3	1.902	1.902
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	5	361	361
SALDO FINAL	8	8	2.263	2.263

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	90	97
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	90	97

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Utilizar una plataforma digital (midownmadrid) como espacio de comunicación y gestión documental con los participantes y familias	1.1. N° de grupos en los que se implementa y desarrolla la herramienta	1.1. 100% de los grupos	1.1. 100% de los grupos
2. Promover la inclusión en el mundo cultural ordinario	2.1. Número de acciones de participación en concursos, certámenes y talleres/experiencias culturales fuera de Down Madrid	2.1. 7 participaciones	2.1. 8 participaciones
	2.2. Número de acciones de visibilidad de las competencias culturales y artísticas de los participantes	2.2. 10 acciones	2.2. 11 acciones

ACTIVIDAD 14

A) Identificación

Denominación de la actividad	Voluntariado
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad Down Madrid promueve la participación de voluntarios en las diferentes actividades (internas o externas) que la entidad realiza. II. Número de plazas del centro o servicio 150 plazas (media anual). El número es variable durante el año, observándose un incremento en los meses de junio y julio coincidiendo con vacaciones de universitarios que participan en campamentos y viajes estivales III. Período del año que se presta el servicio y horario De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios Tener mínimo 16 años y en este caso contar con una autorización firmada por su representante/tutor; Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual (en el caso que su voluntariado conlleve contacto habitual con menores de edad) y cumplir con el procedimiento establecido (contacto, formación presencial, entrevista, completar el formulario y entrega de documentación). V. Forma de selección de los usuarios Las personas interesadas en ser voluntarios en Down Madrid contactan a través de la web, mail o teléfono; deben completar el procedimiento de voluntariado de la entidad para poder iniciar su voluntariado en algún servicio. Cuando existan actividades de voluntariado internas o externas a Down Madrid donde puedan participar voluntarios con discapacidad intelectual, se hará una valoración inicial por parte de los profesionales de la entidad. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La participación es gratuita. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	1	1	583	583
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1	1	583	583

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	150	152
Personas jurídicas	0	0
SALDO FINAL	150	152

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Fomentar la permanencia y fidelidad de los voluntarios en la entidad	1.1. Número de acciones de seguimiento individual a cada voluntario	1.1 150 acciones de seguimiento	280 acciones de seguimiento
	1.2. Número de formaciones específicas a los voluntarios	1.2 6 formaciones	5 formaciones
	1.3. Desarrollo de acciones de reconocimiento a la labor voluntaria	1.3 5 acciones de reconocimiento	5 acciones realizadas
2. Utilizar una plataforma digital (midownmadrid) como espacio de comunicación y gestión documental con los voluntarios	2.1. Porcentaje de voluntarios que usan la herramienta midownmadrid.es	2.1. 100 % de los voluntarios	73%

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/Escuela de		TIC		Programas de		Centro de atención	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	0,00	1.250,00	416,67	1.250,00	416,67	1.250,00	416,67
Gastos de personal	41.036,18	40.914,89	47.971,72	50.673,34	270.608,35	247.149,45	1.033.478,72	1.028.224,49
Otros gastos de la actividad	4.569,09	8.452,57	9.290,78	41.701,31	48.319,85	88.927,57	103.122,67	130.525,26
Amortización del Inmovilizado	4.503,98	4.463,73	7.464,79	7.537,07	26.250,75	25.700,50	29.424,56	31.945,94
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	1.424,18	967,16	1.280,08	858,34	4.458,70	3.258,49	515,40	280,95
Subtotal gastos	51.533,43	54.798,35	67.257,37	101.186,73	350.887,65	365.452,68	1.167.791,35	1.191.393,31
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	187,54	0,00	297,93	0,00	955,74	0,00	76.020,36
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	187,54	0,00	297,93	0,00	955,74	0,00	76.020,36
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	51.533,43	54.985,89	67.257,37	101.484,66	350.887,65	366.408,42	1.167.791,35	1.267.413,67

GASTOS E INVERSIONES	Colegio CFM		Colegio MZ		Focus		Servicio de Empleo	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	1.250,00	416,67	1.250,00	416,67	1.250,00	416,67	1.250,00	416,67
Gastos de personal	681.493,91	734.568,20	2.354.652,50	2.471.805,98	90.677,89	96.415,13	448.568,63	490.924,50
Otros gastos de la actividad	195.693,59	226.793,75	780.782,96	904.525,43	27.912,84	41.103,72	59.772,92	82.440,45
Amortización del Inmovilizado	35.202,10	37.382,88	96.500,40	97.828,35	14.912,59	14.914,46	34.161,73	33.438,53
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	515,40	280,95	515,40	280,95	2.782,83	1.993,05	5.925,24	4.365,86
Subtotal gastos	914.155,00	999.442,45	3.233.701,26	3.474.857,38	137.536,15	154.843,03	549.678,52	611.586,01
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	140,06	0,00	140,06	0,00	610,05	0,00	1.260,59
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	140,06	0,00	140,06	0,00	610,05	0,00	1.260,59
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	914.155,00	999.582,51	3.233.701,26	3.474.997,44	137.536,15	155.453,08	549.678,52	612.846,60

GASTOS E INVERSIONES	SERPAIS		Centro Ocupacional		Ocio		Deporte	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	1.250,00	416,67	1.250,00	416,67	1.250,00	416,67	1.250,00	416,67
Gastos de personal	221.019,66	216.180,01	352.913,78	349.514,04	269.079,91	306.483,72	169.074,52	177.434,87
Otros gastos de la actividad	13.332,26	16.844,48	258.997,98	333.463,22	223.696,35	251.213,30	94.804,65	120.293,73
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	74.471,21	75.422,19	49.810,87	49.008,61	28.523,59	27.911,58
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	515,40	280,95	14.800,05	11.067,12	9.824,30	7.309,99	5.529,14	4.066,76
Subtotal gastos	236.117,32	233.722,11	702.433,02	769.883,24	553.661,43	614.432,29	299.181,90	330.123,61
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	140,06	0,00	3.096,11	0,00	2.066,30	0,00	1.177,13
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	140,06	0,00	3.096,11	0,00	2.066,30	0,00	1.177,13
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	236.117,32	233.862,17	702.433,02	772.979,35	553.661,43	616.498,59	299.181,90	331.300,74

GASTOS E INVERSIONES	Cultura y Arte Down		Voluntariado	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	1.250,00	416,67	0,00	0,00
Gastos de personal	44.115,46	43.518,71	0,00	4.014,37
Otros gastos de la actividad	18.139,13	23.061,17	2.190,00	1.940,77
Amortización del Inmovilizado	13.331,84	12.855,61	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	2.463,88	1.752,22	0,00	0,00
Subtotal gastos	79.300,31	81.604,38	2.190,00	5.955,14
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	542,91	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	542,91	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	79.300,31	82.147,29	2.190,00	5.955,14

GASTOS E INVERSIONES	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Becas y premios	15.000,00	5.000,04
Gastos de personal	6.024.691,23	6.257.821,70
Otros gastos de la actividad	1.840.625,07	2.271.286,73
Amortización del Inmovilizado	414.558,41	418.409,45
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00
Gastos financieros	50.550,00	36.762,79
Subtotal gastos	8.345.424,71	8.989.280,71
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	86.634,81
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	86.634,81
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.345.424,71	9.075.915,52

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

INGRESOS OBTENIDOS	TOTAL	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	6.742.503,47	6.911.244,65
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	819.992,39	899.738,23
Aportaciones privadas	808.940,01	1.132.875,73
Otros tipos de ingresos	0,00	61.121,13
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	8.371.435,87	9.004.979,74

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Los ingresos de los convenios se encuentran recogidos en la cuenta "723 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones", motivo por el que también están recogidos en la [nota 16.d](#) relativa a las subvenciones, donaciones y legados.

Importe total concedido	Cuenta 522	Cuenta 172	Cuenta 723
47.900,00	1,31	0	44.263,62
47.900,00	1,31	0	44.263,62

Ver el detalle de los convenios en la [nota 16.d](#) de esta memoria.

DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

- Servicio de Información y Orientación (SIO)

El Servicio de Información y Orientación (SIO) ha cumplido la totalidad de sus objetivos, registrando una tendencia generalizada al alza que supera significativamente las metas previstas debido a factores normativos y demográficos. Destaca el incremento de demandas de personas con discapacidad intelectual mayores de 40 años (+170%) por necesidades asociadas al envejecimiento precoz, el auge de las consultas por correo electrónico (+170%) por su inmediatez, y la duplicación de las derivaciones internas (+220%), especialmente hacia el servicio FOCUS y tras las jornadas de puertas abiertas. Asimismo, las solicitudes de valoración para certificados legales crecieron un 190% ante la ampliación de los plazos de la ley 8/2021, mientras que los cambios normativos en la Formación Profesional dispararon los convenios de prácticas (+233%) y el volumen de alumnos (+190%). Para el periodo 2026, y siguiendo las recomendaciones del área de Calidad para corregir estas planificaciones conservadoras, el servicio adaptará sus metas.

- TIC

Según lo previsto, se han cumplido los objetivos marcados para el año 2025 de manera satisfactoria.

En relación con el indicador referido al seguimiento de las sesiones de midownmadrid, aunque se han alcanzado los objetivos previstos, no todos los seguimientos quedaron registrados. Por este motivo, se han introducido medidas correctoras para garantizar que, en adelante, cada seguimiento quede debidamente documentado.

Respecto a los indicadores relacionados con el aprendizaje sobre inteligencia artificial y aplicaciones 3D en los servicios de Focus y Agencia de Colocación, se han realizado talleres puntuales a lo largo del curso. En cambio, en las aulas del Servicio TIC, la enseñanza de estas tecnologías se ha llevado a cabo de manera continua. Por ello, no es posible concretar los resultados exactamente en los términos establecidos por el indicador.

- Intervención

El Servicio de Intervención ha desarrollado sus objetivos generales conforme a la planificación prevista, detectando una única desviación por encima de lo esperado en el indicador de trabajo en red. El aumento del número de coordinaciones realizadas con centros externos, tales como centros educativos, Centros Ocupacionales (CO) y servicios de empleo evidencian que se consolidan las alianzas estratégicas fuera de la entidad.

- CAT

En líneas generales, los indicadores de realización de la actividad del Centro de Atención Temprana se han cumplido de forma satisfactoria, desarrollándose actuaciones alineadas con los objetivos planteados tanto en la mejora de la intervención con población con trastorno del espectro autista como en la incorporación y análisis de herramientas digitales y metodologías STEAM.

En relación con el objetivo 1, cabe destacar que se han alcanzado los indicadores previstos en cuanto a formación de profesionales, reuniones de trabajo y elaboración de informes de análisis, consolidando espacios de reflexión y formación específica sobre intervención con niños y niñas con TEA.

Especialmente significativo ha sido el desarrollo del ítem 1.4, en el que se han superado ampliamente los indicadores inicialmente establecidos. Aunque la previsión inicial contemplaba el ajuste de 20 programas, finalmente se han revisado y ajustado 231 programas de intervención. Este incremento responde a la implantación de nuevas herramientas y procedimientos de evaluación en el servicio de Atención Temprana, concretamente mediante la utilización de la MEISR y la reformulación de objetivos más concretos en los PAI, permitiendo una intervención más ajustada a las necesidades de los niños atendidos.

Respecto al objetivo 2, se han desarrollado las actuaciones previstas del registro y análisis de herramientas digitales y metodologías de intervención. Se ha elaborado un registro mediante formularios internos y un informe actualizado de análisis y reflexión sobre el uso de metodologías STEAM y herramientas digitales aplicadas en la práctica.

No obstante, algunos indicadores presentan una ejecución parcial. En concreto, el número de entrevistas realizadas para la elaboración del registro de herramientas digitales ha sido inferior al inicialmente previsto, debido a una participación limitada de los profesionales en el cuestionario planteado.

Por otro lado, aunque no ha sido posible desarrollar la formación específica inicialmente prevista en la aplicación "midownmadrid" para toda la plantilla, sí se ha llevado a cabo una formación previa en ciberseguridad, considerada necesaria como paso previo para garantizar un uso adecuado y seguro de futuras herramientas digitales.

- CFM

En términos generales, los objetivos planteados por el Colegio CFM se han desarrollado de manera adecuada, manteniendo una línea de trabajo centrada en la implantación del modelo competencial y en el refuerzo del uso de herramientas tecnológicas dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En relación con el primer objetivo, se ha avanzado en la adaptación de documentos institucionales vinculados al modelo basado en competencias. Se han actualizado el Proyecto Educativo y la PGA, mientras que el Programa de Desarrollo Individual del alumno continúa en fase de revisión y ajuste, con previsión de finalizarse durante el presente curso.

Asimismo, se han desarrollado los proyectos previstos tanto a nivel de centro como de ciclo y aula, llevándose a cabo las actuaciones programadas en relación con el trabajo por competencias. También se han impulsado medidas orientadas a favorecer la participación del alumnado en la vida del centro, entre ellas la creación del grupo de delegados y la representación en el Consejo Escolar.

No obstante, el ítem relativo a la elaboración del perfil de salida de Talleres Formativos no ha podido completarse en el plazo inicialmente previsto. La revisión y actualización de otros documentos prioritarios del centro ha requerido una dedicación mayor de la estimada, posponiéndose este trabajo para el próximo curso.

En cuanto al segundo objetivo, los indicadores vinculados al uso de herramientas TIC han sido alcanzados e incluso superados en algunos casos. Se ha consolidado el empleo de recursos tecnológicos como Lego y los robots adquiridos mediante el programa Código Escuela, integrándolos en distintas actividades y proyectos.

- MIZ

En líneas generales, los indicadores de realización de la actividad del Colegio MIZ se han cumplido de forma satisfactoria, manteniendo una línea de trabajo coherente con los objetivos planteados y consolidando acciones vinculadas al desarrollo competencial y la digitalización del centro.

No obstante, algunos ítems presentan ligeras desviaciones respecto a la previsión inicial. En concreto, el ítem 1.1, relativo a la revisión y adaptación de documentos institucionales, se ha desarrollado parcialmente, revisándose el Proyecto Educativo y la Programación General Anual, mientras que la revisión del Programa de Desarrollo Individual queda pendiente de finalización.

Asimismo, el ítem 1.4, relacionado con los perfiles de salida de las etapas de PPME y Talleres Formativos, se encuentra en proceso de elaboración. Durante este curso se ha completado el perfil de salida de PPME y se ha iniciado el correspondiente a Talleres Formativos, cuya finalización está prevista para el próximo curso escolar.

Por otro lado, el ítem 2.1 no ha podido implementarse, dado que la previsión inicial estaba vinculada a un aula de Programas Profesionales que finalmente dejó de funcionar. Aun así, el resto del centro continúa utilizando otras herramientas digitales de comunicación y gestión que cubren adecuadamente las necesidades organizativas y educativas.

Cabe destacar que en los ítems 2.2 y 2.3 se han superado los indicadores inicialmente previstos. En el caso del proyecto STEAM, se ha alcanzado un número superior de sesiones gracias a la implicación de las aulas participantes, y en relación con el uso de la pizarra digital, esta se ha consolidado como un apoyo continuo dentro de los proyectos por competencias, incrementándose el número de sesiones inicialmente programadas.

- Focus

En líneas generales, se han cumplido los objetivos previstos, pudiéndose llegar a adaptar más programaciones de las previstas en relación a los módulos de certificados profesionales, favoreciendo la impartición de una formación actualizada dentro de las competencias que demanda el sector empresarial. Se encuentra implementada la herramienta midownmadrid y la utilizan todos los participantes de Focus, asimismo se han superado las sesiones programadas formativas de robótica.

- Empleo con Apoyo

- Todos los objetivos previstos se cumplen positivamente, superándose al alza. Valorándose especialmente las valoraciones en prevención de Envejecimiento laboral con la herramienta PROLAB.
- Se da un valor muy por encima del previsto en número de participantes implicados en sesiones que aplican nuevas tecnologías como IA, robótica, abriéndose a los distintos grupos presenciales de Empleo, con alta satisfacción de los participantes.

- SERPAIS

Se han logrado los fines previstos con los recursos asignados al servicio.

- Ambos objetivos superan los resultados previstos.
- Destaca positivamente el número de acciones y de participantes implicados en acciones relacionadas con la orientación laboral que incluyen robótica e IA, triplicando de 15 a 42 los participantes previstos, y llegando también a formación a profesionales con dicha dimensión.

- Centro Ocupacional

Se destaca la implementación de las acciones dirigidas a la participación en la comunidad, pudiendo mantener y ampliar las colaboraciones con agentes externos del entorno comunitario (Huerto Montecarmelo, Centros Municipales de Mayores, Colegios concertados de la CAM, Centro Juvenil Hontalbilla, entre otros). También se ha incrementado (más aún de lo previsto) el número de participantes en las actividades en el entorno, lo que demuestra que han estado las propuestas ajustadas a sus intereses y competencias. El número de experiencias a realizar en el entorno, se ha logrado en un 88%, pudiéndose concluir que el número propuesto era ciertamente ambicioso. Se han desarrollado según calendario y con una alta satisfacción las sesiones de robótica bajo la metodología STEAM.

- Deporte y salud

Se observa un incremento significativo en el número de experiencias y sesiones prácticas de nuevas actividades deportivas, lo que pone de manifiesto la importancia de diversificar la oferta para aumentar el interés y la adherencia a la práctica. Asimismo, destaca la consolidación de programas de entrenamiento funcional dirigidos a personas mayores de 35 años, por su impacto positivo en la salud, la autonomía y la prevención de lesiones, así como por la creciente demanda por parte de las familias.

En relación con la participación, aunque no se alcanzaron los objetivos previstos, se desarrollaron acciones como charlas informativas y promoción de nuevas actividades para favorecer la captación. Se identifica la necesidad de reforzar la visibilidad del programa y establecer alianzas estratégicas, especialmente en el ámbito de la igualdad de género.

Por otro lado, en el indicador 2, la implementación del registro de frecuencia cardíaca ha presentado dificultades relacionadas con la logística del material, la formación de los deportistas y la carga de análisis para el personal técnico. Ante estos retos, se propone el desarrollo de un nuevo proyecto que permita optimizar su uso y aportar un mayor valor más allá de la recogida de datos.

- **Ocio**

Los resultados obtenidos reflejan una evolución positiva del Servicio de Ocio, especialmente en relación con la participación activa de las personas usuarias y el uso de herramientas accesibles para favorecer la comunicación y la toma de decisiones. En el objetivo 1, vinculado a la implantación de un modelo participativo para los viajes de verano, se alcanzaron los resultados previstos mediante la creación de 2 grupos promotores y la participación de 10 personas con discapacidad intelectual, favoreciendo espacios donde expresar intereses, necesidades y propuestas relacionadas con los viajes vacacionales. Además, se elaboró un documento guía adaptado y accesible utilizando materiales en lectura fácil y apoyos visuales, facilitando la comprensión y participación efectiva de los participantes.

Destaca especialmente el elevado grado de satisfacción obtenido tanto en las comisiones de trabajo como en los propios viajes, alcanzando una puntuación media de 9 sobre 10. Estos resultados reflejan la buena acogida de las metodologías participativas y la importancia de seguir impulsando espacios donde las personas con discapacidad intelectual puedan formar parte activa de la planificación y evaluación de las actividades de ocio.

Por otro lado, en el objetivo 2, se consolidó la implantación de la plataforma digital Mi Down Madrid, utilizada en el 100% de los grupos de ocio como herramienta de comunicación y gestión documental. Su uso ha permitido mejorar la coordinación con participantes y familias, favoreciendo además el acceso a entornos digitales accesibles y adaptados a las necesidades de apoyo de las personas usuarias.

- **Cultura**

El Servicio de Cultura ha desarrollado su programación anual conforme a la planificación, registrando una desviación puntual al alza en el indicador de participación y en la oferta de actividades comunitarias en red.

- **Voluntariado**

Los resultados obtenidos reflejan una evolución positiva del área de Voluntariado, especialmente en relación con el seguimiento y fidelización de las personas voluntarias dentro de la entidad. En el objetivo 1, orientado a fomentar la permanencia y el compromiso del voluntariado, se superó ampliamente la previsión inicial de acciones de seguimiento individual, alcanzándose un total de 280 actuaciones frente a las 150 previstas. Este incremento estuvo relacionado principalmente con el acompañamiento realizado al inicio de temporada y las nuevas incorporaciones producidas durante el

último trimestre, reforzando así la cercanía y el apoyo continuo a las personas voluntarias.

Asimismo, se desarrollaron 5 formaciones específicas dirigidas al voluntariado, quedando ligeramente por debajo de la previsión inicial debido a la imposibilidad de realizar formación durante el mes de noviembre. A pesar de ello, se mantuvo una oferta formativa estable orientada a mejorar la preparación y participación de las personas voluntarias en las diferentes actividades de la entidad. Del mismo modo, se llevaron a cabo las 5 acciones de reconocimiento previstas, mediante el envío de agradecimientos y reconocimientos tanto por correo electrónico como postal, reforzando el sentimiento de pertenencia y la valoración de la labor voluntaria.

En relación con el objetivo 2, centrado en el uso de la plataforma digital Mi Down Madrid como herramienta de comunicación y gestión documental, se alcanzó un 73% de utilización por parte de las personas voluntarias, por debajo del objetivo inicialmente previsto. Esta situación estuvo condicionada por la paralización de las formaciones específicas sobre el uso de la herramienta debido a circunstancias organizativas del servicio. Aun así, la implantación de Mi Down Madrid continúa representando una línea estratégica para mejorar la coordinación, la comunicación y el acceso a la información de forma accesible y centralizada.

17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está compuesta en su totalidad por efectivo en cuenta corriente, no existiendo desembolsos pendientes a cierre de ejercicio.

No se ha realizado en el ejercicio ninguna operación de enajenación, gravamen o transacción de ningún bien o derecho integrante de la dotación fundacional, o vinculado al cumplimiento de los fines propios, o que represente un valor superior al 20% del activo de la Fundación.

Las partidas más significativas, incluidas en el balance, vinculadas directamente al cumplimiento de los fines propios son las siguientes:

- Derecho de Uso y Disfrute donde se ubica la sede de la Fundación en la calle Caídos de la División azul: 2.129.747,44 euros.
- Derechos de Uso y Disfrute del Terreno de 3 Olivos: 2.590.624,22 euros.
- Concesión Administrativa del Colegio M.ª Isabel Zulueta: 1.670.000,00 euros.
- Edificio Caídos de la División Azul: 2.272.552,80 euros.
- Centro de 3 Olivos: 6.589.239,62 euros.

Estos conceptos, minorados por sus respectivas amortizaciones, representan el 83% del activo.

Destino de Renta e Ingresos:

El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2025 se muestra en el [Anexo I](#) adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

17.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

No se han ocasionado gastos por la administración de los bienes y derechos que integran en el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

El Patronato no ha incurrido en el ejercicio en gasto alguno en el que haya tenido que resarcir la Fundación.

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 RD 1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN. DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMENTOS DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20% de la BASE DE CÁLCULO				
31/12/2024	132.389,73	1.728.860,20	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LÍMITES
31/12/2025	133.230,53	1.801.219,35	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LÍMITES

18. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

18.1 GASTOS ANTICIPADOS

A 31 de diciembre del 2025 y 2024 las periodificaciones de gastos incluyen, principalmente, pagos anticipados de primas de seguros y mantenimientos, entre otros:

	2025	2024
Gastos anticipados a corto plazo	18.322,33	25.969,01

18.2 INGRESOS ANTICIPADOS

A 31 de diciembre del 2025 y 2024 las periodificaciones de ingresos incluyen, principalmente, cobros anticipados procedentes de la formalización de los conciertos educativos con la Comunidad de Madrid con los centros docentes María Isabel Zulueta y Carmen Fernández Miranda, para las enseñanzas de educación especial:

	Curso 2025-2026	Curso 2024-2025
María Isabel Zulueta	352.758,60	323.484,30
Carmen Fernández Miranda	34.356,10	46.100,56
Totales	387.114,70	369.584,86

El resto de los ingresos anticipados del ejercicio 2025 corresponden a cobros anticipados de colaboradores y otros.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores que afecten a las presentes cuentas anuales ni al principio de empresa en funcionamiento.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 que se indican a continuación y se refieren, exclusivamente, a la Fundación CEE (nota 8.3):

Operaciones con partes vinculadas	Administradores, gestores y directivos	Entidades que comparten algún fundador, patrono o directivo con la Fundación, con influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de la misma.	
Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación.	Directora general	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid	
Naturaleza de su relación con la Fundación.	No asalariado	Se comparten patronos natos: presidente, vicepresidente y tesorero	Presta servicios de limpieza, servicios integrales, y hostelería
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación y política de precios seguida.	No aplica	No aplica	394.849,31

No se han realizado más operaciones con partes vinculadas.

Información sobre remuneraciones en la Fundación y relaciones con el Patronato y personal de alta dirección.

El Patronato de la Fundación no ha recibido durante el ejercicio ningún tipo de remuneración, sueldo, dieta, indemnización por cese, prima de seguro, etc.

La Fundación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato ni respecto del personal de dirección, ni respecto del resto del personal de la entidad.

La Fundación no ha concedido anticipos o créditos al personal de dirección o al Patronato ni durante el ejercicio actual ni en el anterior. No existen relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación.

La cuantía de las retribuciones devengadas por el Comité de Dirección en el ejercicio cerrado a 31/12/2025 ha ascendido 252.825,88 euros (4,04% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 192.916,93 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 59.908,95 euros.

La cuantía de las retribuciones devengadas por el Comité de Dirección en el ejercicio cerrado a 31/12/2024 ha ascendido 235.699,17 euros (4,01% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 179.556,24 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 56.142,93 euros.

21. INVENTARIO.

El inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2025, se adjunta como [Anexo II](#) el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

22. OTRA INFORMACIÓN.

A) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

El Patronato a 31 de diciembre de 2025 está compuesto por: D. Ignacio Egea Krauel (presidente), D. Jesús Campanario Hernández (vicepresidente), D. José Ramón Ruiz Carrero (tesorero), D. Federico Cuenca Romero (vocal), D^a. M.^a del Carmen Ortega Bernardo (vocal), D^a. Claudia Patricia García De Rivera Bermejo (vocal) y D. Francisco Muñoz Arribas (vocal).

Composición del Comité de Dirección a cierre del ejercicio:

- Directora General: D^a Elena Escalona Lara.
- Directora Técnica: D^a Paula Martinelli Cicchitti.
- Director de Administración: D^a. Beatriz Serrano Martín.
- Director de Transformación Digital e Innovación: D. José Manuel Chacón Gonzalez-Nicolás.

B) Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

A continuación, se presenta cuadro explicativo de la distribución de las personas empleadas en la Fundación:

31/12/2025:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad ≥ 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad ≥ 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1		0	1	1	
Titulados superiores	0	22	22		0	21	21	
Titulados medios	20	86	106		22	86	108	
Personal técnico	7	39	46	1	9	45	54	2
Personal auxiliar	7	26	33	8	6	29	35	8
Personal no cualificado	0	1	1		0	1	1	
Total plantilla	34	175	209	9	37	183	220	10

31/12/2024:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad ≥ 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad ≥ 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1		0	1	1	
Titulados superiores	0	22	22		0	22	22	
Titulados medios	18	90	108		20	90	110	
Personal técnico	5	40	45	1	8	45	53	1
Personal auxiliar	6	23	29	9	7	27	34	9
Personal no cualificado	0	1	1		0	1	1	
Total plantilla	29	177	206	10	35	186	221	10

C) Honorarios por auditoría de cuenta y otros servicios prestados por los auditores.

Los honorarios devengados en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades al que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control (Oliveros y Asociados Auditores, S.L.P.) ascienden a 8.745,00 euros (misma cantidad a 31.12.2024).



D) Aplicación del Código de Conducta para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, el presidente de esta Fundación emitió el correspondiente Informe (incluido como [Anexo IV](#) de las presentes cuentas anuales) según el cual todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 referentes a la realización de inversiones se han llevado a cabo siguiendo pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta para la realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005.

23. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

En la [nota 12.1](#) ya se ha presentado desglose de la cifra de negocios de las actividades de naturaleza mercantil, que como se indica en la misma nota son consideradas complementarias.

El detalle y distribución por actividades fundacionales de los ingresos y gastos del ejercicio se presenta en la [nota 17.1](#) referida a la actividad de la entidad y en el apartado 2 de la memoria económica exigida por la Ley 49/2002 que se adjunta a la presente como [Anexo III](#).



24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	Ejercicio 31-dic.-25	Ejercicio 31-dic.-24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(647.037,39)	(388.353,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	15.699,04	288.637,77
AJUSTES AL RESULTADO	(697.774,43)	(523.766,66)
- Amortización del inmovilizado	418.409,49	420.633,05
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(1.152.946,68)	(1.004.090,77)
- Gastos financieros	36.762,76	59.691,06
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	71.800,76	(93.533,17)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	126.695,21	(370.346,46)
- Otros activos corrientes	7.646,68	(10.194,03)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(62.541,13)	287.007,32
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(36.762,76)	(59.691,06)
- Pagos de intereses	(36.762,76)	(59.691,06)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(86.634,81)	(126.689,28)
PAGOS POR INVERSIONES	(86.634,81)	(126.689,28)
- Inmovilizado intangible	0,00	(5.057,80)
- Inmovilizado material	(86.634,81)	(121.631,48)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	743.699,20	557.336,30
COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	891.424,78	694.018,80
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	891.424,78	694.018,80
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	(147.725,58)	(136.682,50)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(147.725,58)	(136.682,50)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	10.027,00	42.293,90
>> Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	837.551,03	795.257,13
>> Efectivo o equivalente al final del ejercicio	847.578,03	837.551,03



25. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	31/12/2025
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44
Ratio de operaciones pagadas	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	23
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	2.241.633,52
Total pagos pendientes	266.798,79

	31/12/2024
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39
Ratio de operaciones pagadas	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	32
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.528.597,59
Total pagos pendientes	218.470,56

Según el deber de información de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

Volumen Monetario y N° de Facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	779.095,87	35%	611.870,97	36%
Número de facturas	984	61%	1.285	64%





Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)



ANEXO I. Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación.

a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2025:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones Informáticas	2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	Terrenos y construcciones	Construcciones	2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Instalaciones técnicas	Instalaciones técnicas	2025	24.439,60	24.439,60	0,00	0,00	0,00	24.439,60	0,00
216	Mobiliario	Mobiliario	2025	60.513,87	60.513,87	0,00	0,00	0,00	60.513,87	0,00
217	Equipos de procesos de información	Equipos para procesos de información	2025	1.681,34	1.681,34	0,00	0,00	0,00	1.681,34	0,00
218	Elementos de transporte	Elementos de transporte	2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales				86.634,81	86.634,81	0,00	0,00	0,00	86.634,81	0,00



Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2024:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones Informáticas	2024	5.057,80	5.057,80	0,00	0,00	0,00	5.057,80	0,00
211	Terrenos y construcciones	Construcciones	2024	37.502,50	37.502,50	0,00	0,00	0,00	37.502,50	0,00
212	Instalaciones técnicas	Instalaciones técnicas	2024	13.820,37	13.820,37	0,00	0,00	0,00	13.820,37	0,00
216	Mobiliario	Mobiliario	2024	17.117,52	17.117,52	0,00	0,00	0,00	17.117,52	0,00
217	Equipos informáticos	Equipos para procesos de información	2024	14.242,97	14.242,97	0,00	0,00	0,00	14.242,97	0,00
219	Otro inmovilizado material	Otro inmovilizado material	2024	38.948,12	38.948,12	0,00	0,00	0,00	38.948,12	0,00
Totales				126.689,28	126.689,28	0,00	0,00	0,00	126.689,28	0,00





Down
Madrid

ANEXO I

Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)

b) Detalle de los ajustes del resultado contable.

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN (art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe	
		Subtotal		
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe	
11300000	Reservas voluntarias	Subvenciones de ejercicios anteriores		
		Subtotal		0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				0,00
DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe	
		Subtotal		8.989.280,70
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe	
11300000	Reservas voluntarias	Otras correcciones de ejercicios anteriores		1.117,02
		Subtotal		1.117,02
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				8.990.397,72





Down
Madrid

ANEXO I

Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)



c) Grado de cumplimiento del destino de rentas.

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO				BASE DE CÁLCULO
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS		
31/08/2018	238.503,00		0,00	7.514.670,00	7.753.173,00
31/08/2019	(31.087,00)		0,00	7.622.467,00	7.591.380,00
31/12/2019	57.820,00		0,00	2.805.096,00	2.862.916,00
31/12/2020	31.916,98		(6.000,00)	7.023.347,87	7.049.264,85
31/12/2021	132.625,36		(12.174,33)	7.547.422,78	7.667.873,81
31/12/2022	(187.905,16)		(4.402,89)	7.812.306,59	7.619.998,54
31/12/2023	65.979,55		(600,58)	7.909.148,45	7.974.527,42
31/12/2024	288.637,77		(1.312,04)	8.356.975,27	8.644.301,00
31/12/2025	15.699,04		0,00	8.990.397,72	9.006.096,76

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					
EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL			
31/08/2018	7.488.877,00	73.843,00	259.204,00		7.303.516,00
31/08/2019	7.497.008,00	76.906,00	248.015,00		7.325.899,00
31/12/2019	2.756.389,00	47.372,00	84.418,00		2.719.343,00
31/12/2020	6.949.625,59	56.014,82	249.180,00		6.756.460,41
31/12/2021	7.542.422,78	17.122,23	252.852,18		7.306.692,83
31/12/2022	7.812.279,98	218.336,82	242.631,65		7.787.985,15
31/12/2023	7.907.096,64	135.813,45	263.277,13		7.779.632,96
31/12/2024	8.356.975,27	126.689,28	262.331,97		8.221.332,58
31/12/2025	8.989.280,70	86.634,81	255.277,73		8.820.637,78



Down
Madrid

ANEXO I

Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES											
EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE FINES						IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2020	2021	2022	2023	2024	2025	
2020	7.049.264,85	100%	7.049.264,85	6.756.460,41	6.315.086,58	734.178,27					0,00
2021	7.667.873,81	100%	7.667.873,81	7.306.692,83		6.572.514,56	1.095.359,25				0,00
2022	7.619.998,54	100%	7.619.998,54	7.787.985,15			6.692.625,90	927.372,64			0,00
2023	7.974.527,42	100%	7.974.527,42	7.779.632,96				6.852.260,32	1.122.267,10		0,00
2024	8.644.301,00	100%	8.644.301,00	8.221.332,58					7.099.065,48	1.545.235,52	0,00
2025	9.006.096,76	100%	9.006.096,76	8.820.637,78						7.275.402,27	1.730.694,49
					6.756.460,41	7.306.692,83	7.787.985,15	7.779.632,96	8.221.332,58	8.820.637,78	1.730.694,49



ANEXO II - INVENTARIO

Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado Intangible			6.806.719,84	179.034,89	3.261.433,03	3.545.286,81	

Concesiones administrativas

			1.670.000,00	83.500,00	1.315.124,75	354.875,25	
202	Concesión administrativa Colegio Rivas	31/03/2010	1.670.000,00	83.500,00	1.315.124,75	354.875,25	Concesión de la CAM por 20 años - obligación gestión del colegio

Propiedad Industrial

			2.560,39	0,00	2.560,39	0,00	
203	Registro marca ARTEDOWN	30/03/2008	70,00	0,00	70,00	0,00	
203	Registro marca DOWNMADRID	25/09/2008	953,19	0,00	953,19	0,00	
203	Registro marca ARTEDOWN	12/11/2008	953,20	0,00	953,20	0,00	
203	IPAMARK	26/03/2009	292,00	0,00	292,00	0,00	
203	IPAMARK	28/04/2009	292,00	0,00	292,00	0,00	

Aplicaciones Informáticas

			403.787,79	13.492,55	376.820,06	26.967,73	
206	BASE DE DATOS AT. TEMPRANA	31/12/1997	348,59	0,00	348,59	0,00	
206	CONTAPLUS (PROG.CONTABL)	31/12/1997	71,82	0,00	71,82	0,00	
206	CONTAPLUS ELITE	01/02/1998	765,50	0,00	765,50	0,00	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/05/1998	2.884,86	0,00	2.884,86	0,00	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/07/1998	2.884,86	0,00	2.884,86	0,00	
206	WINFAX-PRO	01/05/2000	84,06	0,00	84,06	0,00	
206	PANDA ANTIVIRUS	01/01/2001	1.040,01	0,00	1.040,01	0,00	
206	NEURON (CONTAPLUS)	01/12/2003	796,61	0,00	796,61	0,00	
206	NEURON (CONTAPLUS)	01/12/2004	834,16	0,00	834,16	0,00	
206	ORG.PLUS	01/11/2004	342,14	0,00	342,14	0,00	
206	INSTALAC.EQUIPOS	10/02/2005	1.624,00	0,00	1.624,00	0,00	
206	LICENCIA PUESTOS	09/03/2005	3.596,00	0,00	3.596,00	0,00	
206	LICENCIA PUESTOS BIT	09/03/2005	1.131,00	0,00	1.131,00	0,00	
206	PAINT SHOP PRO9	30/06/2005	120,12	0,00	120,12	0,00	
206	PANDA ANTIVIRUS 2005	30/12/2005	953,95	0,00	953,95	0,00	
206	FACTURAPLUS	28/02/2006	1.399,42	0,00	1.399,42	0,00	Subvención de OSCM
206	T-BALANCE	30/03/2006	232,00	0,00	232,00	0,00	
206	SOFTWARE ARTEDOWN	05/09/2007	600,00	0,00	600,00	0,00	
206	LICENCIAS WINDOWS-17-OFFICE-16	16/11/2007	3.160,57	0,00	3.160,57	0,00	
206	LICENCIA PANDA	14/02/2009	1.797,99	0,00	1.797,99	0,00	
206	CONTAPLUS Y FACTURA PLUS	08/05/2009	1.380,86	0,00	1.380,86	0,00	
206	PANDA CLOUD OFFICE	26/01/2010	1.854,61	0,00	1.854,61	0,00	
206	Licencia SQL Server Standard Edition	19/09/2012	202,68	0,00	202,68	0,00	
206	Licencia Programa Activity Monitor	27/09/2012	653,34	0,00	653,34	0,00	
206	Base de datos Gesdown	17/04/2013	20.000,02	0,00	20.000,02	0,00	
206	Página Web	25/04/2013	2.299,00	0,00	2.299,00	0,00	
206	Implementación CRM	13/11/2014	9.583,20	0,00	9.583,20	0,00	
206	Labor y Mentor	05/05/2014	6.776,00	0,00	6.776,00	0,00	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	17.212,25	0,00	17.212,25	0,00	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	757,46	0,00	757,46	0,00	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	6.957,50	0,00	6.957,50	0,00	
206	Licencias Dynamic CRM	13/11/2014	81.124,78	0,00	81.124,78	0,00	
206	CRM	13/11/2014	9.583,20	0,00	9.583,20	0,00	
206	Labor y Mentor	01/10/2014	532,40	0,00	532,40	0,00	
206	Labor y Mentor	03/11/2014	2.053,37	0,00	2.053,37	0,00	
206	Labor y Mentor	05/12/2014	2.075,15	0,00	2.075,15	0,00	
206	ERP	15/12/2014	11.712,24	0,00	11.712,24	0,00	
206	Labor y Mentor	07/01/2015	2.511,96	0,00	2.511,96	0,00	
206	Labor y Mentor	02/02/2015	2.047,32	0,00	2.047,32	0,00	

206	ERP Navision	27/02/2015	11.543,40	0,00	11.543,40	0,00
206	Labor y Mentor	02/03/2015	771,98	0,00	771,98	0,00
206	ERP Navision	12/03/2015	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
206	Labor y Mentor	07/04/2015	913,55	0,00	913,55	0,00
206	CRM	31/03/2015	9.365,40	0,00	9.365,40	0,00
206	Labor y Mentor	04/05/2015	863,94	0,00	863,94	0,00
206	Labor y Mentor	01/06/2015	390,83	0,00	390,83	0,00
206	CRM	30/06/2015	9.365,40	0,00	9.365,40	0,00
206	Labor y Mentor	01/07/2015	102,85	0,00	102,85	0,00
206	ERP Navision o CRM	18/09/2015	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
206	ERP Navision o CRM	21/10/2015	24.850,98	0,00	24.850,98	0,00
206	ERP Navision	01/05/2016	18.014,65	0,00	18.014,65	0,00
206	Nueva página Web	10/06/2016	452,17	0,00	452,17	0,00
206	ERP Navision	01/07/2016	18.058,06	0,00	18.058,06	0,00
206	Fra. 55.03.16 Damena Desarrollo Web	05/09/2016	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00
206	Fra. 55.03.16 Damena Desarrollo Web	05/09/2016	231,52	0,00	231,52	0,00
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo ERP	06/03/2017	21.420,00	0,00	21.420,00	0,00
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo ERP	06/03/2017	4.318,27	0,00	4.318,27	0,00
206	NAS QNAP	26/11/2018	6.603,36	0,00	6.603,36	0,00
206	Licencia Labor y Mentor	05/10/2020	3.014,50	452,18	3.014,50	0,00
206	45 licencias Smile and Learn CFM	18/12/2020	2.340,00	429,00	2.340,00	0,00
206	CRM Implementación I/G Comunes	26/10/2021	5.964,01	1.192,80	5.069,42	894,59
206	CRM Implementación (50%) I/G Comunes	01/04/2022	11.928,01	2.385,60	8.958,79	2.969,22
206	CRM Implementación	01/09/2022	2.355,40	471,08	1.570,27	785,13
206	ESMA DATA - anticipo implantación SAGE	20/10/2022	4.096,60	819,32	2.662,79	1.433,81
206	Integración Convenio CEE SUMMAR	16/11/2022	869,69	173,94	550,81	318,88
206	ESMA DATA (implantación SAGE)	12/04/2023	1.261,87	252,37	694,02	567,85
206	ESMA DATA (implantación SAGE)	31/05/2023	901,34	180,27	480,72	420,62
206	CRM Implementación (25% 3er Fra) I/G Comunes	03/07/2023	5.953,64	1.190,73	2.976,83	2.976,81
206	CRM Implementación (50 horas) I/G Comunes	07/07/2023	5.064,36	1.012,87	2.532,18	2.532,18
206	ESMA DATA (implantación SAGE)	31/05/2023	2.921,06	584,21	1.557,89	1.363,17
206	ESMA DATA (implantación SAGE)	29/09/2023	1.518,95	303,79	708,84	810,11
206	Licencia VMWARE	26/10/2023	5.502,97	1.100,59	2.476,33	3.026,64
206	ESMA DATA (implantación SAGE)	31/10/2023	721,07	144,21	324,47	396,60
206	ESMA DATA (implantación SAGE)	30/11/2023	721,07	144,21	312,46	408,61
206	ESMA DATA (implantación SAGE)	30/11/2023	2.336,84	467,37	1.012,64	1.324,20
206	ESMA DATA (implantación SAGE)	30/11/2023	817,89	163,58	354,42	463,47
206	CRM Implementación (50 horas) I/G Comunes	18/12/2023	5.064,36	1.012,87	2.160,39	2.903,97
206	ENCRIPADO EQUIPOS INFORMATICOS	07/05/2024	5.057,80	1.011,56	1.685,93	3.371,87

Derechos sobre activos cedidos en uso

4.720.371,66 82.042,34 1.556.927,83 3.163.443,83

207	20700001 DRCHO USO Y DISFRUTE C.D AZUL	26/07/2001	2.129.747,44	28.360,50	697.542,54	1.432.204,90	Cesión por Ayto. Madrid por 75 años - condición de usuario para fines
207	20700002 DRCHO SUPERFICIE 3 OLIVOS	14/03/2008	2.590.624,22	53.681,84	859.385,29	1.731.238,93	Cesión por Ayto. Madrid por 50 años - condición de usuario para fines

208	Concierto para trompa y orquesta	29/09/2012	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
-----	----------------------------------	------------	-----------	------	-----------	------

Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado material			10.314.106,80	260.659,41	3.683.619,78	6.630.487,02	

Construcciones			8.861.792,42	174.783,32	2.616.808,30	6.244.984,12		
211	Edificio C.D. Azul	DERECHOS DE ENGANCHE	09/02/2005	4.161,60	0,00	4.161,60	0,00	
211		INSTALAC. RED COMUNICACIÓN	14/02/2005	10.858,47	126,03	5.013,13	5.845,34	
211		CERTIFICACIONES EDIFICIO	01/03/2005	1.737.498,20	23.997,93	505.604,27	1.231.893,93	
211		SISTEMA SEGURIDAD	22/03/2005	8.576,22	0,00	8.576,22	0,00	
211		INSTALAC. DIVERSAS EDIFIC.	30/03/2005	5.979,65	0,00	5.979,65	0,00	
211		INSTLAC. CABLE Y AIRE	02/06/2005	852,31	0,00	852,31	0,00	
211		EDIFICIO/BARANDILLAS	29/06/2006	6.393,69	0,00	6.393,69	0,00	
211		EDIFICIO/CASETA ALMACÉN	01/09/2006	6.159,60	0,00	6.159,60	0,00	
211		PORTERO AUTOMÁTICO FERMAX	25/03/2007	875,22	0,00	875,22	0,00	
211		MICROS INALAMBR. SALON ACTOS	26/04/2007	600,88	0,00	600,88	0,00	
211		COLUMPIOS {6}	16/05/2007	11.488,01	164,27	3.055,50	8.432,51	
211		ACONDICIONAM SALA BIT	29/08/2007	4.360,25	0,00	4.360,25	0,00	
211		ACONDICIONAM 8 PUESTOS NUEVOS	05/09/2007	1.638,75	0,00	1.638,75	0,00	
211		ACONDICIONAM BIBLIOTECA	05/09/2007	2.653,88	0,00	2.653,88	0,00	
211		SEPARACIÓN DESPACHOS PLANTA 3	19/09/2008	3.415,50	0,00	3.415,50	0,00	
211		CABLEADO CENTRALITA	25/09/2008	2.200,17	0,00	2.200,17	0,00	
211		CENTRALITA NUEVA 1/3	28/10/2008	3.435,50	0,00	3.435,50	0,00	
211		CENTRALITA NUEVA 2/3	28/11/2008	3.427,21	0,00	3.427,21	0,00	
211		CENTRALITA NUEVA 3/3	28/12/2008	3.434,40	0,00	3.434,40	0,00	
211		ABONO CENTRALITA NUEVA	28/12/2008	-2.200,17	0,00	-2.200,17	0,00	
211		AZULEJOS SAORIN	06/04/2010	15.313,66	228,27	3.595,52	11.718,14	
211		Reforma edificio	16/08/2013	404.746,41	6.357,34	78.321,50	326.424,91	
211		Instalación cocina	22/08/2013	6.262,17	0,00	6.262,17	0,00	
211		ICIO obra CDA Azul	07/10/2013	730,95	0,00	730,95	0,00	
211		Instalación eléctrica y voz	18/10/2013	2.127,29	0,00	2.127,29	0,00	
211		Barandilla vidrio escalera	08/11/2013	331,20	0,00	331,20	0,00	
211		Maquina split A/A	29/11/2013	1.291,07	0,00	1.291,07	0,00	
211		Barandilla escalera	09/01/2014	182,47	0,00	182,47	0,00	
211		Reforma "MI PEQUEÑA CIUDAD"	08/07/2022	1.408,44	25,80	90,31	1.318,13	
211		Reforma "MI PEQUEÑA CIUDAD"	22/08/2022	10.364,86	189,89	632,97	9.731,89	
211		Reforma baños planta baja	01/09/2022	4.614,34	84,54	220,42	4.393,92	
211		Reforma baños planta baja	14/09/2022	5.290,73	96,93	323,10	4.967,63	
211		Sala Multisensorial CAT. Next Generation	17/07/2023	992,29	18,18	54,79	937,50	
211		Sala Multisensorial CAT. Next Generation	07/08/2023	701,46	13,09	38,99	662,47	
211		Sala Multisensorial CAT. Next Generation	01/08/2023	943,80	17,61	52,46	891,34	
211		Sala Multisensorial CAT. Next Generation	28/09/2023	1.442,32	26,42	53,25	1.389,07	
211	Centro 3 Olivos	Apertura centro (Traspaso En curso)	01/01/2012	6.219.354,83	135.203,37	1.870.008,25	4.349.346,58	Hipotecado
211		Fra. 512 l. romero	07/03/2012	12.832,50	278,97	3.859,06	8.973,44	Hipotecado
211		Fra. 020/12 Comuni	12/03/2012	271,40	0,00	271,40	0,00	Hipotecado
211		Fra. 2012/119 Total Service	16/03/2012	7.663,86	166,91	2.294,79	5.369,07	Hipotecado

211	Centro 3 Olivos	Fra. 12302564 Coesegur	30/03/2012	8.821,02	192,11	2.641,27	6.179,75	Hipotecado
211		Menor importe licencia	30/03/2012	-1.484,65	0,00	-1.484,65	0,00	Hipotecado
211		Fra. 2012/237 Total Service	30/04/2012	753,71	0,00	753,71	0,00	Hipotecado
211		Fra. 6121, Romero	16/05/2012	2.974,67	0,00	2.974,67	0,00	Hipotecado
211		Fra. 12056 Hermaier	21/09/2012	2.972,53	0,00	2.972,53	0,00	Hipotecado
211		Reforma área admón.	18/10/2013	63.934,62	1.442,13	17.545,95	46.388,67	Hipotecado
211		Fra. 34-14 Euqra	08/04/2014	1.126,00	0,00	1.126,00	0,00	Hipotecado
211		Fra. 40-14 Euqra - encimera comedor	30/04/2014	2.639,07	0,00	2.639,07	0,00	Hipotecado
211		Reforma C.E.E. y Salón de actos	21/04/2014	101.124,44	2.307,02	26.915,24	74.209,20	Hipotecado
211		Controlador de presencia	02/10/2014	1.171,64	0,00	1.171,64	0,00	Hipotecado
211		ICIO liquidación final	23/06/2015	452,49	0,00	452,49	0,00	Hipotecado
211		Instalaciones cocina	01/09/2015	2.394,99	0,00	2.394,99	0,00	Hipotecado
211		Reforma C.O. y C.D.	07/09/2015	27.022,30	639,58	6.609,00	20.413,30	Hipotecado
211		Impermeabilización de Cubiertas y Cornisas.	01/03/2022	6.233,50	173,15	663,75	5.569,75	Hipotecado
211		SOLADO planta baja.	26/04/2022	16.782,80	467,27	1.752,26	15.030,54	Hipotecado
211		Impermeabilización de Cubiertas y Cornisas.	26/05/2022	10.848,62	302,75	1.110,08	9.738,54	Hipotecado
211		Impermeabilización de Cubiertas y Cornisas.	27/06/2022	15.432,32	431,67	1.546,83	13.885,49	Hipotecado
211		Impermeabilización de Cubiertas y Cornisas.	22/08/2022	9.012,10	253,27	865,33	8.146,77	Hipotecado
211		Soleras de Hormigón f Muro Alto, 3 OLIVOS	30/12/2022	23.171,89	657,36	2.026,86	21.145,03	Hipotecado
211		Obra Nueva Aula Ctro Ocup.	16/03/2023	12.319,01	0,00	0,00	12.319,01	Hipotecado
211		Obra Nueva Aula Ctro Ocup.	16/03/2023	2.586,99	0,00	0,00	2.586,99	Hipotecado
211		Obra Nueva Aula, 3 Olivos	04/09/2023	1.324,47	38,39	115,17	1.209,30	Hipotecado
211		Creación Nueva Zona Oficinas 3 Olivos	16/05/2024	25.494,46	753,53	1.507,06	23.987,40	Hipotecado
211		Consolidación Talud 3 Olivos	04/11/2024	9.924,00	80,14	80,14	9.843,86	Hipotecado
211		Consolidación Talud 3 Olivos	04/11/2024	2.084,04	49,39	49,39	2.034,65	Hipotecado

Instalaciones técnicas

				302.106,37	12.498,77	117.793,08	184.313,29	
212	Colegio MIZ	CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO	28/08/2010	6.782,40	346,34	5.310,42	1.471,98	
212		CAMILLA HIDRAULICA	28/08/2010	1.258,33	64,53	984,08	274,25	
212		INVERNADERO- Leroy Merlin	19/01/2011	395,00	20,61	307,42	87,58	
212		Campana y sist. Delecc.	19/05/2011	1.268,50	67,35	982,23	286,27	
212		Equipo Audio - Gel Rox Systems	15/06/2011	1.770,00	0,00	1.770,00	0,00	
212		Instalación aula multisensorial - Handycat	22/08/2011	33.832,37	1.820,58	26.094,93	7.737,44	
212		Puertas de acceso	09/02/2012	1.846,70	101,65	1.414,66	432,04	
212		Sistema de toldos	25/05/2012	4.115,84	230,79	3.134,94	980,90	
212		3 pérgolas con 3 toldos	24/04/2013	5.866,08	346,76	4.392,32	1.473,76	
212		Toldos	21/02/2014	4.299,13	267,30	2.895,77	1.403,36	
212		Toldos	27/07/2015	10.955,34	746,96	7.780,81	3.174,53	
212		Toldos	31/05/2016	14.278,00	1.032,14	9.891,36	4.386,64	
212		Pavimento Parques Infantiles	11/07/2022	13.895,68	1.832,40	6.473,91	7.421,77	
212		Depósito Agua Caliente	14/10/2022	4.686,34	617,98	2.008,43	2.677,91	
212		Interacumulador de Agua Caliente RIVAS	27/09/2023	5.411,76	713,64	1.760,76	3.651,00	
212		Pista deportiva (en condiciones de funcionamiento el 16/08/13)	01/08/2013	1.996,50	0,00	1.996,50	0,00	
212		Instalación columpios exteriores	30/04/2014	980,17	0,00	980,17	0,00	
212	C.D. Azul	Reforma Gimnasio	01/11/2019	8.554,42	148,77	942,21	7.612,21	
212		Paseo Pista	12/02/2022	6.178,41	111,83	447,32	5.731,09	
212		Depósito Hidroneumático CDA	26/01/2023	299,72	5,52	16,55	283,17	
212		Pulsador Alarma + Extintores CDA	16/02/2023	1.137,49	20,94	62,81	1.074,68	
212		Tomas corriente (impresora) CDA	24/01/2023	430,98	7,93	23,79	407,19	
212		Motor Puerta CDA	03/02/2023	1.914,51	35,24	105,71	1.808,80	
212		SALON DE ACTOS + GIMNASIO CAT	09/07/2025	24.439,60	235,08	235,08	24.204,52	

212	Centro 3 Olivos	Pista deportiva	31/07/2012	46.802,78	1.026,75	13.775,59	33.027,19
212		Plantación de árboles, flores y plantas en jardín	30/05/2013	3.544,32	0,00	3.544,32	0,00
212		Instalación riego en jardín	19/06/2013	1.330,03	0,00	1.330,03	0,00
212		Plantación de árboles y mejora instalaciones del jardín	21/06/2013	251,68	0,00	251,68	0,00
212		Plantación de flores y plantas en jardín	21/06/2013	164,21	0,00	164,21	0,00
212		Consolidación de talud	10/07/2013	13.383,81	299,64	3.745,48	9.638,33
212		Otras Instalaciones 3 Olivos: pista deportiva	07/02/2018	2.220,65	0,00	2.220,65	0,00
212		Reforma Zona Emprendimiento Social 3 Olivos	19/02/2018	22.631,17	565,78	4.431,94	18.199,23
212		Solera Invernadero + Jardineras	22/02/2019	22.206,32	569,39	3.938,29	18.268,03
212		Puestos de Trabajo "Sala Profesionales"	12/02/2020	5.595,70	147,26	883,56	4.712,14
212		Reparación solera + pavimento vinílico	29/12/2021	3.525,86	427,38	1.709,52	1.816,34
212		Instalaciones cocina 3 Olivos	26/04/2022	3.792,81	105,36	386,31	3.406,50
212		Instalaciones alumbrado cena 3 Olivos	07/07/2022	4.151,26	116,12	406,42	3.744,84
212		Losa Hormigón 3 Olivos	06/02/2023	2.092,13	59,29	177,93	1.914,20
212		Puertas Seguridad 3 Olivos	27/06/2024	13.820,37	407,48	814,96	13.005,41

Maquinaria

				48.294,71	3.885,97	30.415,81	17.878,90
213	Colegio MIZ	Camilla fija	31/01/2011	628,00	0,00	628,00	0,00
213		Horno electr. - Topaz	14/02/2011	236,00	0,00	236,00	0,00
213		Horno para cerámica - Artes. Chopo	14/02/2011	2.139,93	0,00	2.139,93	0,00
213		Torno eléctrico - Artesanía Chopo	14/02/2011	1.159,62	0,00	1.159,62	0,00
213		Desfibrilador pediátrico	03/12/2012	155,10	0,00	155,10	0,00
213	Centro 3 Olivos	2 camillas hidráulicas	17/09/2013	1.811,44	0,00	1.811,44	0,00
213		Maletín de estimulación sensorial Focus	18/12/2015	350,00	0,00	350,00	0,00
213		Impresora sublimación C.O.	12/07/2016	395,00	0,00	395,00	0,00
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	1.175,00	166,70	1.155,66	19,34
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	298,00	0,00	298,00	0,00
213		Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.536,00	153,60	1.446,40	89,60
213		Maquinaria de prensa	19/09/2017	896,69	0,00	896,69	0,00
213		DEPOSITO AGUA	13/04/2019	750,30	0,00	750,30	0,00
213		IMPRESORA TEXTIL GT 361	10/04/2019	9.990,00	999,00	6.426,32	3.563,68
213		PISTOLA APLICACIÓN	10/04/2019	120,00	0,00	120,00	0,00
213		Máquina de Bordar	18/02/2020	8.734,65	873,47	4.992,62	3.742,03
213		Plancha de tazas	04/03/2020	1.111,16	111,12	666,72	444,44
213		1 CORTASETOS + 1 SOPLADORA	24/11/2020	493,53	0,00	493,53	0,00
213		Plotter - Roland SG2-640 3 Olivos CEE	04/05/2022	15.820,76	1.582,08	5.800,95	10.019,81
213	C.D. Azul	1 CORTASETOS + 1 SOPLADORA	24/11/2020	493,53	0,00	493,53	0,00

Utillaje

				929,11	0,00	929,11	0,00
214	MIZ	Utillaje MIZ	01/01/1995	268,51	0,00	268,51	0,00
214	3 Olivos	Utillaje 3 Olivos	01/01/1995	660,60	0,00	660,60	0,00



Mobiliario			591.186,34	26.952,74	467.773,71	123.412,63
216	TELEFONOS	01/01/1995	725,24	0,00	725,24	0,00
216	CENTRALITA	01/01/1995	1.006,21	0,00	1.006,21	0,00
216	CONTESTADOR	01/01/1997	300,27	0,00	300,27	0,00
216	MAT. AUDIO-V	01/01/1997	1.151,61	0,00	1.151,61	0,00
216	MOBILIARIO	01/01/1997	162,27	0,00	162,27	0,00
216	MAT. MEDICO	01/01/1997	116,75	0,00	116,75	0,00
216	EXTINTORES	01/01/1997	73,50	0,00	73,50	0,00
216	IMPR. EPSON STYLUS C	01/11/1997	253,60	0,00	253,60	0,00
216	MOB. STELA	01/06/1998	126,58	0,00	126,58	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/06/1998	176,50	0,00	176,50	0,00
216	FRIGORIFICO	01/07/1998	228,38	0,00	228,38	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/11/1998	529,49	0,00	529,49	0,00
216	ESTUFAS	01/11/1998	142,26	0,00	142,26	0,00
216	IMPR. EPSON STYLUS C	01/02/1999	224,49	0,00	224,49	0,00
216	IMPR. STYLUS COLOR	01/05/1999	170,81	0,00	170,81	0,00
216	5 SILLAS FIRRT TEXTIL	01/09/1999	187,19	0,00	187,19	0,00
216	STORES	01/09/1999	329,55	0,00	329,55	0,00
216	5 MESAS RECTANG	01/10/1999	672,70	0,00	672,70	0,00
216	10 SILLAS GIRATORIAS	01/10/1999	817,44	0,00	817,44	0,00
216	RULOS Y TRAMPOLIN	01/11/1999	250,02	0,00	250,02	0,00
216	MESA	01/11/1999	147,18	0,00	147,18	0,00
216	4 SILLAS FIRRT TEXTIL	01/11/1999	149,75	0,00	149,75	0,00
216	PROYECTOR LCD	01/11/1999	2.893,27	0,00	2.893,27	0,00
216	IMP. HP LASER	01/11/1999	1.143,37	0,00	1.143,37	0,00
216	1 IMP.LASERJET 2100NT	01/11/1999	1.150,34	0,00	1.150,34	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/12/1999	183,23	0,00	183,23	0,00
216	FOTOC. KONICA	01/01/2000	2.332,05	0,00	2.332,05	0,00
216	TV 28 PHI	01/03/2000	540,31	0,00	540,31	0,00
216	2 SILLAS STAR AZUL	01/03/2000	139,36	0,00	139,36	0,00
216	SILLON GIRATORIO	01/04/2000	120,50	0,00	120,50	0,00
216	CARRO ESTANTES	01/05/2000	264,45	0,00	264,45	0,00
216	IMP HP 930	01/05/2000	215,34	0,00	215,34	0,00
216	1 CALEFACCION	01/06/2000	53,49	0,00	53,49	0,00
216	MESA REUNION	01/10/2000	744,31	0,00	744,31	0,00
216	3 COLCHONETAS	01/11/2000	387,53	0,00	387,53	0,00
216	IMP. STYLUS COLOR 880	01/05/2001	170,11	0,00	170,11	0,00
216	3 PLACAS SOLARES	03/12/2001	174,71	0,00	174,71	0,00
216	5 MESAS RECTANG	03/12/2001	223,72	0,00	223,72	0,00
216	ASIENTO NEONATO	03/12/2001	52,29	0,00	52,29	0,00
216	1 ESTANTES	03/12/2001	786,91	0,00	786,91	0,00
216	SILLAS Y MESITAS BABY	03/12/2001	278,45	0,00	278,45	0,00
216	ESCRITORIO ORDENADOR	03/12/2001	120,17	0,00	120,17	0,00
216	ENCUADERNADORAS (3)	11/12/2001	524,71	0,00	524,71	0,00
216	BIBLIOTECA	10/06/2002	179,06	0,00	179,06	0,00
216	IMP. STYLUS COLOR C80	01/12/2002	214,60	0,00	214,60	0,00
216	CAJONERA	01/01/2003	219,24	0,00	219,24	0,00
216	2 ENLACES XACOM	01/02/2003	915,84	0,00	915,84	0,00
216	MAQ. ESCRIBIR	01/02/2003	210,35	0,00	210,35	0,00
216	2 IMPRESORAS 5900	01/03/2003	696,00	0,00	696,00	0,00
216	IMPRESORA 5900	01/04/2003	348,00	0,00	348,00	0,00
216	FOTOC. CANON (donada)	01/06/2003	600,00	0,00	600,00	0,00
216	PLASTIFICADORA	01/10/2003	231,99	0,00	231,99	0,00
216	IMPRESORA HP	01/10/2003	159,99	0,00	159,99	0,00
216	3 MESAS PLEG./2 ARMARIOS	01/12/2003	704,29	0,00	704,29	0,00

216	2 TV TOSHIBA (DONADAS)	01/01/2004	600,00	0,00	600,00	0,00	
216	1 TV (DONADAS)	01/01/2004	150,00	0,00	150,00	0,00	
216	SILLA PARALITICOS	01/02/2004	2.908,68	0,00	2.908,68	0,00	
216	MESA (APO)	01/03/2004	29,95	0,00	29,95	0,00	
216	MICROONDAS (CIT)	01/04/2004	68,90	0,00	68,90	0,00	
216	FOTOC. TOSHIBA (donada)	01/06/2004	800,00	0,00	800,00	0,00	
216	CAJA FUERTE	01/07/2004	301,60	0,00	301,60	0,00	
216	DESTRUCTORA PAPEL	01/09/2004	114,61	0,00	114,61	0,00	
216	CENTRALITA FIBTEL	01/12/2004	17.421,42	0,00	17.421,42	0,00	
216	FREGADERO	24/01/2005	64,02	0,00	64,02	0,00	
216	GRIFO	24/01/2005	43,12	0,00	43,12	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	24/01/2005	3.682,41	0,00	3.682,41	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	26/01/2005	1.210,26	0,00	1.210,26	0,00	
216	ABONO MOBIL LECTURA	26/01/2005	0,00	0,00	0,00	0,00	
216	MOBILIARIO COCINA	26/01/2005	16.359,13	0,00	16.359,13	0,00	
216	ELECTRODOMESTICOS	26/01/2005	7.345,14	0,00	7.345,14	0,00	Donado por Miele
216	18 PORTARROLLOS	31/01/2005	397,60	0,00	397,60	0,00	
216	13 JABONERAS	31/01/2005	233,01	0,00	233,01	0,00	
216	13 TOALLEROS ZIG-ZAG	31/01/2005	392,41	0,00	392,41	0,00	
216	13 PONGOLOTOTO	31/01/2005	117,89	0,00	117,89	0,00	
216	ROTULACION PUERTA	31/01/2005	140,20	0,00	140,20	0,00	
216	MESA CENTRO CRISTAL	04/02/2005	127,72	0,00	127,72	0,00	
216	SOFA 3 PLAZAS	04/02/2005	455,70	0,00	455,70	0,00	
216	SILLON MOD. SANDRA	04/02/2005	292,40	0,00	292,40	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	07/02/2005	108,00	0,00	108,00	0,00	Subvención OSCM
216	MATER. VIDEO-AUDIO	07/02/2005	4.906,80	0,00	4.906,80	0,00	
216	12 SILLAS	07/02/2005	624,00	0,00	624,00	0,00	
216	BUTACAS SALON ACTOS	15/02/2005	8.810,12	0,00	8.810,12	0,00	
216	2 MESAS JUNTAS	08/03/2005	698,32	0,00	698,32	0,00	
216	2SILLON FISSA	08/03/2005	127,60	0,00	127,60	0,00	
216	18SILLAS 140 X AUEN	08/03/2005	705,28	0,00	705,28	0,00	
216	1 PARAGUERO	08/03/2005	22,04	0,00	22,04	0,00	
216	1 PERCHERP	08/03/2005	69,60	0,00	69,60	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	10/03/2005	233,70	0,00	233,70	0,00	
216	3 MESA COCINA	31/03/2005	588,48	0,00	588,48	0,00	
216	ENCIMERA GRANITO	01/04/2005	976,17	0,00	976,17	0,00	
216	5 BANCOS BARRCINO	08/04/2005	857,82	0,00	857,82	0,00	Subvención OSCM
216	5 PAPELERA CIRCULAR	08/04/2005	364,82	0,00	364,82	0,00	Subvención OSCM
216	MAMPARA DUCHA CIT	08/04/2005	327,06	0,00	327,06	0,00	Subvención OSCM
216	8SILLAS ERGONOM.INFANTIL	12/04/2005	232,00	0,00	232,00	0,00	Subvención OSCM
216	8 MESA PROTEUS	12/04/2005	1.150,72	0,00	1.150,72	0,00	Subvención OSCM
216	CORTINAS	19/04/2005	8.215,38	0,00	8.215,38	0,00	Subvención OSCM
216	BARANDILLA QUITAMIEDOS -CIT	16/06/2005	2.408,16	0,00	2.408,16	0,00	Subvención OSCM
216	FORRADO PAREDES	23/06/2005	1.079,52	0,00	1.079,52	0,00	Subvención OSCM
216	ROTULOS -SEÑALIZADOR	30/06/2005	504,02	0,00	504,02	0,00	
216	MOBILIARIO	30/06/2005	820,13	0,00	820,13	0,00	
216	ROTULOS PATROCINADORES	12/07/2005	325,03	0,00	325,03	0,00	
216	FORRADO PAREDES	12/09/2005	332,00	0,00	332,00	0,00	Subvención OSCM
216	LUNAS ESPEJO PULIDAS	14/09/2005	892,00	0,00	892,00	0,00	
216	STORES GARITA	20/09/2005	386,16	0,00	386,16	0,00	
216	PLACAS Y ROTULOS ASCENSOR, DIRECTORIOS	26/09/2005	1.261,71	0,00	1.261,71	0,00	
216	12 SILLAS, 1 LIBRERÍA Y 1 ESPEJO	27/09/2005	627,00	0,00	627,00	0,00	Subvención OSCM
216	9 ESTANTERÍAS METÁLICAS GRIS	28/09/2005	1.763,20	0,00	1.763,20	0,00	
216	ESTANTE ARMARIO Y BIOMBOS	03/10/2005	777,20	0,00	777,20	0,00	
216	16 SILLAS "MONACO" Y 1 TABLERO ANUNCIOS	26/10/2005	804,04	0,00	804,04	0,00	Subvención OSCM

216	IMPRESORA HP REF Q3015a	26/10/2005	391,24	0,00	391,24	0,00	Subvención OSCM
216	SCANNER EPSON	26/10/2005	123,63	0,00	123,63	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPRES. HP LASER JET COLOR 2600N	09/02/2006	1.188,42	0,00	1.188,42	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPR HP DJ 5940	09/02/2006	296,95	0,00	296,95	0,00	Subvención OSCM
216	1 PROYECTOR EPSON EMP TW20	09/02/2006	930,30	0,00	930,30	0,00	Subvención OSCM
216	20 PEN DRIVE 1 GB	09/02/2006	1.307,32	0,00	1.307,32	0,00	Subvención OSCM
216	2 CAMARAS VIDEO SONY DVD	13/02/2006	1.478,07	0,00	1.478,07	0,00	Subvención OSCM
216	2 OLYMPUS C-170	13/02/2006	283,76	0,00	283,76	0,00	Subvención OSCM
216	AIRE ACONDICIONADO GARITA	24/02/2006	960,48	0,00	960,48	0,00	Subvención OSCM
216	MEDIOS AUDIOVISUALES	28/02/2006	2.688,57	0,00	2.688,57	0,00	Subvención OSCM
216	FAX BROTHER-2820	24/04/2006	261,97	0,00	261,97	0,00	
216	PLACA METRAC LOGO FSDM	05/06/2006	128,64	0,00	128,64	0,00	
216	3 DVD 3010/02	30/06/2006	237,00	0,00	237,00	0,00	Donación Philips
216	3 MONITORES 170X6FB/00	30/06/2006	597,00	0,00	597,00	0,00	Donación Philips
216	4 MICROS MCM11/22	30/06/2006	796,00	0,00	796,00	0,00	Donación Philips
216	1 TV PLASMA	30/06/2006	1.699,00	0,00	1.699,00	0,00	Donación Philips
216	1 TV PLASMA	30/06/2006	1.799,00	0,00	1.799,00	0,00	Donación Philips
216	2 IMPRESORAS GSCT091659 Y 214055	19/07/2006	106,72	0,00	106,72	0,00	
216	VIDEOCAMARA MINI DV GR-DV500EX	25/07/2006	729,00	0,00	729,00	0,00	Donación JVC
216	1 MESA JUNTAS M STEEL GRIS	06/09/2006	236,64	0,00	236,64	0,00	
216	1 LIBRERÍA 84X42X200 FRESNO NEGRO	06/09/2006	322,48	0,00	322,48	0,00	
216	IMPRESORA PSC 1510 HP 6940	30/11/2006	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 1280 COD 8173A	12/12/2006	281,45	0,00	281,45	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 6940 COD 8970B	12/12/2006	113,90	0,00	113,90	0,00	
216	DESTRUCTOR PAPEL FELLOWES PS70CD	15/12/2006	539,40	0,00	539,40	0,00	
216	5 LIBRERIAS, 3 ARCHIVADORES Y 4 MESAS	30/03/2007	2.709,82	0,00	2.709,82	0,00	
216	8 SILLAS GREY	30/03/2007	379,09	0,00	379,09	0,00	
216	MULTIFUN IMP-FOT-SCAN-FAX	11/06/2007	226,20	0,00	226,20	0,00	
216	IMPRESORA INYECCION TINTA	11/06/2007	32,48	0,00	32,48	0,00	
216	IMPRESORA MULTIFUNC C.3180, OCIO	18/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA MULTIFUNC C.3180, STE	18/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA KONICA MINOLTA	19/06/2007	4.585,56	0,00	4.585,56	0,00	
216	LIBRERÍA IKEA	16/08/2007	190,96	0,00	190,96	0,00	
216	SILLA GIRATORIA ERGO BALI	26/09/2007	1.113,60	0,00	1.113,60	0,00	Donación ISBAN
216	IMPRESORA HP COLOR LASERJET	02/10/2007	696,71	0,00	696,71	0,00	Donación ISBAN
216	FRIGORIFICO NEW POL (ECA ALCALA)	11/10/2007	214,00	0,00	214,00	0,00	
216	MOBILIARIO COCINA DOMUS	17/10/2007	2.130,97	0,00	2.130,97	0,00	
216	IMPRESORA HP LJ 1022N	28/11/2007	290,45	0,00	290,45	0,00	
216	MOBILIARIO PISO-DOMUS	30/11/2007	7.135,00	0,00	7.135,00	0,00	
216	1 LIBRERÍA CORRED NEGRO	15/01/2008	448,92	0,00	448,92	0,00	Donación ISBAN
216	4 UDS DE MESA	04/02/2008	754,00	0,00	754,00	0,00	
216	7 ARMA, 2 MESAS, 4 SILLAS	11/02/2008	2.319,43	0,00	2.319,43	0,00	
216	2 FOTOCOP MULTIEST P1 Y P2	28/02/2008	5.302,41	0,00	5.302,41	0,00	
216	ARMARIO ESPECIAL 75X100X40	24/04/2008	180,96	0,00	180,96	0,00	
216	IMPRESORA LJET 3505DN Y DISCO	03/07/2008	1.017,98	0,00	1.017,98	0,00	
216	MESA 120X60 GRIS ALUM	12/09/2008	136,88	0,00	136,88	0,00	
216	LIBRERIAS 3 Y MESAS 2	23/09/2008	1.790,19	0,00	1.790,19	0,00	
216	VIDEOPROTOR MITSHUBISCHI XGA	14/10/2008	435,00	0,00	435,00	0,00	
216	ARMARIO 200R1 196X48X43 APO PSICOL	21/11/2008	180,87	0,00	180,87	0,00	
216	ARMARIO 200R1+ ARMAR ESPEC AT	21/11/2008	548,37	0,00	548,37	0,00	
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	03/10/2008	402,46	0,00	402,46	0,00	
216	ESTANTERIAS ET, ESCOLAR	03/10/2008	204,76	0,00	204,76	0,00	
216	MUEBLES, DOMUS	24/10/2008	150,38	0,00	150,38	0,00	
216	CAMILLA ELECTR AT, F.ROVIRALTA	23/10/2008	1.105,52	0,00	1.105,52	0,00	
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	31/10/2008	9,80	0,00	9,80	0,00	

216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	07/11/2008	28,80	0,00	28,80	0,00
216	5 MESAS ISBAN	23/12/2008	2.110,23	0,00	2.110,23	0,00
216	MBERMEJO FRA.9021 MESAS	03/02/2009	440,80	0,00	440,80	0,00
216	MBERMEJO FRA.9022	03/02/2009	104,40	0,00	104,40	0,00
216	EUROMOF FRA.90080 SILLAS	03/02/2009	314,48	0,00	314,48	0,00
216	M.BERMEJO FRA.9156	10/06/2009	1.611,56	0,00	1.611,56	0,00
216	M.BERMEJO FRA.9236	10/06/2009	702,33	0,00	702,33	0,00
216	8 MESAS ESP.90*50 TUB.CU	25/11/2009	1.300,15	0,00	1.300,15	0,00
216	1 MESA ESP.150*50 TUB.CU	25/11/2009	234,09	0,00	234,09	0,00
216	8 MESA ESP.120*60 TUB.CU	25/11/2009	1.355,97	0,00	1.355,97	0,00
216	9 BANDEJA TECLADO 78*34	25/11/2009	460,21	0,00	460,21	0,00
216	15 SILLA GIRATORIA BAILEN	25/11/2009	1.510,85	0,00	1.510,85	0,00
216	3 SILLA INFO II CONT.PERM	25/11/2009	342,74	0,00	342,74	0,00
216	2 ARMARIOS 75*92*43 PUERT	25/11/2009	251,34	0,00	251,34	0,00
216	TAPA ARMARIO 184*45	25/11/2009	42,77	0,00	42,77	0,00
216	SOFA 3 PLAZAS	10/03/2010	800,00	0,00	800,00	0,00
216	Mobiliario Ikea	13/09/2016	4.657,00	465,70	4.346,53	310,47
216	Mobiliario Rivas	15/09/2016	2.102,00	210,20	1.961,87	140,13
216	Mobiliario 3O	15/10/2016	7.165,00	716,50	6.687,33	477,67
216	Armario Tablets CFM	22/12/2020	1.051,49	105,15	630,90	420,59
216	Cafetera CVA2660	02/02/2011	1.632,99	0,00	1.632,99	0,00
216	Cuadro "Si río soy grande"	08/02/2011	3.800,00	0,00	3.800,00	0,00
216	1 mesa polivalente	11/03/2011	167,27	0,00	167,27	0,00
216	1 mesa especial	11/03/2011	111,51	0,00	111,51	0,00
216	4 armarios altos	11/09/2012	1.079,93	0,00	1.079,93	0,00
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	68,90	0,00	68,90	0,00
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	68,90	0,00	68,90	0,00
216	Silla amarilla	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla amarilla	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Mobiliario	10/04/2013	8.595,10	214,88	8.595,10	0,00
216	Mobiliario	11/04/2013	510,00	12,75	510,00	0,00
216	Mobiliario	12/04/2013	924,90	23,12	924,90	0,00
216	Mobiliario	03/05/2013	1.583,78	52,79	1.583,78	0,00
216	Mobiliario	10/05/2013	99,00	3,30	99,00	0,00
216	Mobiliario	23/05/2013	539,06	22,45	539,06	0,00
216	Mobiliario	24/05/2013	8.628,40	359,52	8.628,40	0,00
216	Mobiliario	24/05/2013	750,00	22,62	750,00	0,00
216	Mobiliario	22/06/2013	3.075,07	153,75	3.075,07	0,00
216	Mobiliario	09/07/2013	109,00	5,45	109,00	0,00
216	7 espejos	05/09/2013	548,86	36,58	548,86	0,00
216	2 stores	09/09/2013	202,95	13,52	202,95	0,00
216	17 stores	12/09/2013	1.616,90	107,79	1.616,90	0,00
216	Mobiliario	14/09/2013	4.048,79	269,92	4.048,79	0,00

216	Edificio C.D. Azul	1 mesa y 10 sillas	27/09/2013	508,90	38,17	508,90	0,00	
216		1 mesa	04/10/2013	50,00	3,75	50,00	0,00	
216		6 stores	31/10/2013	376,74	31,40	376,74	0,00	
216		Bastidor de madera CDA 15	11/12/2013	211,75	19,40	211,75	0,00	
216		Termo eléctrico	28/11/2014	587,94	8,33	587,94	0,00	
216		Termo eléctrico	07/05/2015	538,45	53,85	538,45	0,00	
216		Fra. A 1504137	30/05/2015	2.777,68	114,15	2.777,68	0,00	
216		Lavavajillas 3VS-306 BP Balay	12/01/2015	334,00	33,40	334,00	0,00	
216		Estantería CFM	10/09/2015	49,99	3,33	49,99	0,00	
216		Librería CFM	10/09/2015	25,00	1,67	25,00	0,00	
216		Mesas CFM	07/01/2016	159,96	16,00	159,98	-0,02	
216		1 armario archivador CFM	07/01/2016	129,00	12,90	129,00	0,00	
216		CAT	29/03/2016	108,61	13,58	108,61	0,00	
216		1 armario de carpetas colgantes	26/07/2016	232,85	0,00	232,85	0,00	
216		2 altavoces Combo	11/07/2016	258,46	0,00	258,46	0,00	
216		luna y espejos	01/04/2018	326,35	0,00	326,35	0,00	
216		7 MESAS	01/09/2019	2.193,36	219,34	1.389,15	804,21	
216		42 SILLAS	01/09/2019	2.025,73	202,57	1.282,95	742,78	
216		Multiclass cart – Armarios Tablets	24/05/2021	1.086,58	108,66	507,08	579,50	
216		26 sillas + reposacabezas	12/03/2021	4.265,73	426,57	2.061,76	2.203,97	
216		Mobiliario Cole.	03/08/2022	2.589,40	258,94	884,71	1.704,69	
216		Electrodomésticos "Mi pequeña Ciudad"	22/08/2022	798,60	79,86	266,20	532,40	
216		Mobiliario Kiddyland Next Generation	09/10/2022	3.250,94	325,09	1.056,55	2.194,39	Subvención CAM
216		Mobiliario Feyma Next Generation	30/08/2022	2.340,14	234,01	780,04	1.560,10	Subvención CAM
216		Mobiliario Ikea Next Generation	17/10/2022	394,90	39,49	128,34	266,56	Subvención CAM
216		Mobiliario Ikea Next Generation	22/07/2022	2.733,00	273,30	933,78	1.799,22	Subvención CAM
216		Mobiliario Ikea Next Generation	17/10/2022	95,50	9,55	31,04	64,46	Subvención CAM
216		Colchoneta Gimnasia. Next Generation CAT	11/10/2023	555,39	55,54	166,62	388,77	
216		Silla portátil + Hamaca. Next Generation CAT	17/10/2023	1.225,62	122,56	367,68	857,94	
216		Mesa escotada. Next Generation CAT	18/10/2023	539,22	53,92	161,76	377,46	
216		Parque Infantil Exterior CAT	17/11/2025	9.555,98	955,60	955,60	8.600,38	
216		Proyector CAT	02/12/2025	9.179,00	917,90	917,90	8.261,10	
216		Mobiliario 2 aulas TEA. CAT	04/12/2025	18.150,00	1.815,00	1.815,00	16.335,00	
216		Parque Infantil Exterior CAT	09/12/2025	4.777,99	477,80	477,80	4.300,19	
216		Parque Infantil Exterior CAT	19/12/2025	4.777,99	477,80	477,80	4.300,19	
216		Mobiliario 2 aulas TEA. CAT	29/12/2025	4.999,72	0,00	0,00	4.999,72	
216	Colegio MIZ	Electrodomésticos col. Rivas	15/11/2010	1.277,00	0,00	1.277,00	0,00	
216		Frigorífico LG GR-181 SA	16/02/2011	274,18	0,00	274,18	0,00	
216		Mesa de lectura	01/09/2011	128,48	0,00	128,48	0,00	
216		Armario alto	01/09/2011	296,04	0,00	296,04	0,00	
216		Estantería	01/09/2011	318,82	0,00	318,82	0,00	
216		2 espejos incoloros	02/01/2012	355,56	0,00	355,56	0,00	
216		4 espejos incoloros	23/10/2012	888,62	0,00	903,43	-14,81	
216		1 mesa en U roja	08/11/2013	102,62	8,56	102,62	0,00	
216		1 mesa rectangular verde	08/11/2013	74,52	6,21	74,52	0,00	
216		5 sillones guardería	08/11/2013	317,99	26,50	317,99	0,00	
216		2 tumbonas	08/11/2013	87,46	7,28	87,46	0,00	
216		Mesa madera rectangular	17/12/2013	147,70	14,77	147,70	0,00	
216		Mesa rectangular verde	17/12/2013	-74,52	0,00	-52,16	-22,36	
216		2 bancos rústicos madera	07/06/2014	563,86	23,49	563,87	-0,01	

216	Colegio MIZ	1 mesa-banco infantil madera	07/06/2014	257,73	10,74	257,72	0,01
216		1 mesa-banco madera	07/06/2014	389,62	16,23	389,61	0,01
216		1 armario resina 2 puertas	20/10/2014	39,90	3,32	39,90	0,00
216		1 armario resina 2 puertas	20/10/2014	39,90	3,32	39,90	0,00
216		1 banco rústico Marzán 2 m.	16/09/2014	281,93	21,14	281,92	0,01
216		3 TROFAST cajones juguetes	22/07/2015	36,00	2,40	36,00	0,00
216		2 TROFAST N cajones juguetes	22/07/2015	16,00	1,07	16,00	0,00
216		1 TROFAST estructuras para guardar juguetes	22/07/2015	29,99	2,00	29,99	0,00
216		4 TROFAST estructuras para guardar juguetes	22/07/2015	199,96	13,33	199,98	-0,02
216		1 multiposicionador adulto	17/11/2015	535,15	49,06	535,17	-0,02
216		1 camilla hidráulica	21/12/2015	988,90	98,89	988,90	0,00
216		1 sofá gris de 3 plazas	15/07/2016	224,00	0,00	224,00	0,00
216		1 armario gris metálico	18/07/2016	199,00	0,00	199,00	0,00
216		1 armario alto gris	18/07/2016	139,95	0,00	139,95	0,00
216		1 frigorífico	15/07/2016	279,00	0,00	279,00	0,00
216		2 mesas escotadas	02/03/2020	1.102,39	110,24	661,44	440,95
216		Mueble Multiclass. Rivas	25/10/2023	1.768,91	176,89	398,00	1.370,91
216		Aparato Aire Acondicionado Mitsubishi	07/06/2024	1.391,50	81,17	81,17	1.310,33
216		6 Sillas Ergonómicas. COLE_MIZ	24/07/2024	1.254,53	125,45	188,18	1.066,35
216		Mobiliario Cole_CFM	24/07/2024	12.887,32	1.288,73	1.933,10	10.954,22
216	Centro 3 Olivos	Pizarras Corcho CFM	27/08/2024	1.584,17	158,42	224,43	1.359,74
216		3 Radiadores 1500W	18/11/2011	897,00	0,00	897,00	0,00
216		Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	0,00	453,75	0,00
216		Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	0,00	453,76	-0,01
216		Maquina café centro 3 Olivos	03/12/2011	499,21	0,00	499,21	0,00
216		Juegos de cama Residencia 3 Olivos	03/12/2011	1.099,20	0,00	1.099,20	0,00
216		19 colchones sultán Residencia 3 Olivos	09/12/2011	964,81	0,00	964,81	0,00
216		19 Camas Konsmo Residencia 3 Olivos	09/12/2011	964,81	0,00	964,81	0,00
216		16 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	2.441,18	0,00	2.441,19	-0,01
216		80 sillas sin brazos Fissa	16/01/2012	4.820,06	0,00	4.820,06	0,00
216		4 mesas Caravaggio 80	16/01/2012	447,64	0,00	447,64	0,00
216		4 sofás de 2 plazas	16/01/2012	275,51	0,00	275,50	0,01
216		8 sofás de 1 plaza	16/01/2012	808,16	0,00	808,16	0,00
216		6 mesas Etnia 60	16/01/2012	770,52	0,00	770,51	0,01
216		4 mesas etnia 110	16/01/2012	649,66	0,00	649,67	-0,01
216		16 sillones de 60	16/01/2012	1.196,80	0,00	1.196,81	-0,01
216		2 mesas Etnia 60	16/01/2012	256,84	0,00	256,83	0,01
216		Mesa Etnia de 90	16/01/2012	167,55	0,00	167,54	0,01
216		2 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	305,15	0,00	305,15	0,00
216		2 sofás de 3 plazas Andrea	16/01/2012	239,61	0,00	239,61	0,00
216		1 sofá de 2 plazas Andrea	16/01/2012	686,50	0,00	686,50	0,00
216		5 sofás de 1 plaza	16/01/2012	251,34	0,00	251,34	0,00
216		Pouff de 1 plaza	16/01/2012	335,10	0,00	335,09	0,01
216		4 mesas de rincón	16/01/2012	634,56	0,00	634,57	-0,01
216		2 mesas de centro	16/01/2012	387,16	0,00	387,16	0,00
216		5 grupos de 12 taquillas C. Día	02/02/2012	4.050,94	0,00	4.050,94	0,00

216	5 grupos de 12 laquillas C. Ocup.	02/02/2012	4.050,94	0,00	4.050,94	0,00
216	2 muebles office	02/02/2012	1.643,22	0,00	1.643,22	0,00
216	2 cuberteros	02/02/2012	1.406,82	0,00	1.406,82	0,00
216	2 camas eléctricas	02/02/2012	566,57	0,00	566,57	0,00
216	2 colchones sanitarios	02/02/2012	302,62	0,00	302,62	0,00
216	10 mesillas de noche	02/02/2012	901,17	0,00	901,17	0,00
216	2 sillones de acompañante	02/02/2012	753,85	0,00	753,86	-0,01
216	5 escritorios	02/02/2012	424,45	0,00	424,44	0,01
216	5 baldas	02/02/2012	326,33	0,00	326,33	0,00
216	10 sillas fijas con brazos	02/02/2012	420,20	0,00	420,19	0,01
216	2 cabeceros pequeños	02/02/2012	265,29	0,00	265,29	0,00
216	4 cabeceros grandes	02/02/2012	822,70	0,00	822,69	0,01
216	Sofá de 220 modelo Norma	15/02/2012	1.555,95	0,00	1.555,94	0,01
216	Sofá de 100 modelo Norma	15/02/2012	1.279,18	0,00	1.279,18	0,00
216	Sofá circular modelo Tetris	15/02/2012	541,43	0,00	541,42	0,01
216	Mesa de rincón modelo Andrea	15/02/2012	222,28	0,00	222,27	0,01
216	2 sillones cubik giratorios	15/02/2012	795,70	0,00	795,70	0,00
216	Expositor de pie	15/02/2012	359,81	0,00	359,81	0,00
216	8 stores Screen	30/03/2012	3.268,03	0,00	3.268,03	0,00
216	12 sillas Centro de Día	02/04/2012	599,88	0,00	599,89	-0,01
216	Frente de muebles domésticos cocina	27/04/2012	5.406,47	0,00	5.406,47	0,00
216	Campana decorativa cocina	27/04/2012	419,94	0,00	419,94	0,00
216	Horno microondas	27/04/2012	234,89	0,00	234,89	0,00
216	Lavavajillas doméstico cocina	27/04/2012	589,63	0,00	589,63	0,00
216	Horno multifunción cocina	27/04/2012	461,16	0,00	461,16	0,00
216	Vitrocerámica inducción cocina	27/04/2012	654,83	0,00	654,83	0,00
216	Frente de muebles domésticos oficio	27/04/2012	2.453,05	0,00	2.453,06	-0,01
216	Lavavajillas doméstico oficio	27/04/2012	589,63	0,00	589,63	0,00
216	Microondas oficio	27/04/2012	508,58	0,00	508,58	0,00
216	Horno radiación oficio	27/04/2012	350,46	0,00	350,46	0,00
216	Estantería oficio	27/04/2012	254,88	0,00	254,89	-0,01
216	8 papeleras jardines	08/06/2012	712,72	0,00	712,72	0,00
216	Cuadro decorativo	09/07/2012	627,94	0,00	627,94	0,00
216	Espejo plata	20/08/2012	1.015,51	0,00	1.015,51	0,00
216	6 colchonetas foamizadas	30/08/2012	1.042,53	0,00	1.042,53	0,00
216	2 bancos pino	30/08/2012	432,38	0,00	432,38	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	41,02	0,00	41,01	0,01
216	Figura en Foam	30/08/2012	12,91	0,00	12,91	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	75,08	0,00	75,09	-0,01
216	Figura en Foam	30/08/2012	30,67	0,00	30,67	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	55,03	0,00	55,03	0,00
216	22 bastidores USA	21/09/2012	664,83	0,00	664,83	0,00
216	5 estantes de 900	21/09/2012	50,28	0,00	50,28	0,00

216	5 estantes de 1050	21/09/2012	58,99	0,00	58,98	0,01
216	75 estantes de 1200	21/09/2012	1.004,60	0,00	1.004,61	-0,01
216	5 estantes de 1500	21/09/2012	104,36	0,00	104,37	-0,01
216	11 sujeciones	21/09/2012	22,06	0,00	22,06	0,00
216	22 anclas	21/09/2012	4,99	0,00	4,99	0,00
216	4 bancos modelo plaza	24/09/2012	849,42	0,00	849,42	0,00
216	1 armario metálico negro	02/01/2013	253,20	0,00	253,20	0,00
216	9 estantes	02/01/2013	379,77	0,00	379,78	-0,01
216	1 armario color arena	02/01/2013	300,60	0,00	300,60	0,00
216	1 cafetera	19/02/2013	294,55	4,90	294,55	0,00
216	35 estores enrollables	18/04/2013	4.936,80	164,56	4.936,80	0,00
216	Teléfono Centralita	07/05/2013	443,17	0,00	443,17	0,00
216	6 stores	12/09/2013	408,10	0,00	408,10	0,00
216	Mobiliario C.O.	21/11/2013	489,38	44,86	489,38	0,00
216	Encimera mostrador de recepción	11/12/2013	1.259,13	115,43	1.259,13	0,00
216	3 estores blancos	13/01/2014	362,85	0,00	362,85	0,00
216	120 sillas para salón de actos	11/04/2014	2.700,00	90,00	2.700,00	0,00
216	120 sillas para salón de actos	12/05/2014	2.382,01	79,40	2.382,01	0,00
216	1 microondas	14/05/2014	55,00	1,83	55,00	0,00
216	1 estrado	20/06/2014	1.409,65	70,48	1.409,66	-0,01
216	21 sillas	24/10/2014	209,79	17,48	209,79	0,00
216	3 mesas	24/10/2014	294,00	24,50	294,00	0,00
216	3 mesas	11/10/2014	231,00	17,33	231,01	-0,01
216	30 sillas	11/10/2014	299,70	22,48	299,70	0,00
216	10 mesillas	04/09/2014	337,96	22,53	337,97	-0,01
216	2 mesas	04/10/2014	23,98	1,80	23,99	-0,01
216	5 mesillas	04/10/2014	74,95	5,62	74,96	-0,01
216	5 mesillas	04/10/2014	174,95	13,12	174,96	-0,01
216	1 tendedero	04/10/2014	14,99	1,12	14,99	0,00
216	21 mesas	11/09/2014	314,79	20,99	314,80	-0,01
216	92 patas de mesa	11/09/2014	230,00	15,33	230,00	0,00
216	20 sillas	11/09/2014	199,80	13,32	199,80	0,00
216	5 estanterías amarillas	13/09/2014	124,93	8,33	124,92	0,01
216	19 cómodas	13/09/2014	589,00	39,27	589,01	-0,01
216	10 mesas abatibles	13/09/2014	299,96	20,00	299,97	-0,01
216	8 estanterías grises	13/09/2014	199,89	13,33	199,90	-0,01
216	7 estanterías blancas	13/09/2014	174,91	11,66	174,90	0,01
216	1 estantería blanca	13/09/2014	54,99	3,67	55,00	-0,01
216	2 armarios abiertos	13/09/2014	59,99	4,00	59,99	0,00
216	2 tableros grises	13/09/2014	50,00	3,33	49,99	0,01
216	4 cab&bld blancos	17/09/2014	100,00	7,50	100,00	0,00
216	1 secadora Miele T8812C	20/09/2014	394,35	29,58	394,37	-0,02
216	1 centro planchado	17/09/2014	249,00	18,68	249,01	-0,01

216	Centro 3 Olivos	1 lavadora Indesit XWE91483 X	17/09/2014	399,00	29,93	399,01	-0,01
216		1 barandilla cama	19/09/2014	42,88	3,22	42,89	-0,01
216		2 barandilla cama	19/09/2014	42,88	3,22	42,89	-0,01
216		2 sillas blancas	20/09/2014	19,98	1,50	19,99	-0,01
216		1 cortina	20/09/2014	19,99	1,50	19,99	0,00
216		1 silla de ducha	18/02/2015	858,00	14,30	861,02	-3,02
216		mesa de entrada lavavajillas	31/03/2015	1.376,98	34,42	1.377,45	-0,47
216		grifo ducha cocina	31/03/2015	375,10	9,38	375,10	0,00
216		lavavajillas	31/03/2015	3.448,50	86,21	3.448,50	0,00
216		mesa de salida	31/03/2015	696,96	17,42	696,97	-0,01
216		brazo triturador	31/03/2015	389,62	9,74	389,61	0,01
216		armario expositor	28/04/2015	1.127,72	37,59	1.127,71	0,01
216		estantería	28/04/2015	346,06	11,54	346,08	-0,02
216		estantería	28/04/2015	359,37	11,98	359,38	-0,01
216		4 estores	16/04/2015	483,80	16,13	483,80	0,00
216		mobiliario despacho preparadoras laborales	28/07/2015	990,30	57,77	990,30	0,00
216		mobiliario despachos de intervención ala roja	28/07/2015	1.871,26	109,16	1.871,28	-0,02
216		2 estanterías y sillón blanco ala roja	28/07/2015	219,89	12,83	219,90	-0,01
216		librerías ala roja	28/07/2015	210,00	12,25	210,00	0,00
216		mobiliario despachos de empleo	28/07/2015	171,80	10,02	171,80	0,00
216		patas regulables despachos ala roja	28/07/2015	50,00	2,92	50,00	0,00
216		mobiliario aulas y despachos Focus	28/07/2015	1.039,74	60,65	1.039,72	0,02
216		Campana mural con turbina	25/08/2015	1.270,50	84,70	1.270,50	0,00
216		Conducto extracción chapa galvanizada	25/08/2015	477,95	31,86	477,97	-0,02
216		Horno mixto	25/08/2015	5.547,85	369,86	5.547,87	-0,02
216		Cocina a gas 4 fuegos	25/08/2015	1.796,85	119,79	1.796,87	-0,02
216		Freidora	25/08/2015	251,68	16,78	251,69	-0,01
216		Mesa apoyo mural con estante	25/08/2015	477,95	31,86	477,97	-0,02
216		Carro servicio 3 estantes	25/08/2015	284,35	18,96	284,37	-0,02
216		Armario frigorífico	25/08/2015	1.119,25	74,62	1.119,27	-0,02
216		5 microondas	09/09/2015	302,50	20,17	302,50	0,00
216		1 mesa DG	01/09/2015	29,99	2,00	29,99	0,00
216		2 librerías DG	01/09/2015	70,00	4,67	70,00	0,00
216		1 librería DG	01/09/2015	35,00	2,33	35,00	0,00
216		1 mesa Focus	15/09/2015	32,99	2,20	32,99	0,00
216		6 taburetes altos Focus	15/09/2015	119,94	8,00	119,93	0,01
216		6 taburetes bajos Focus	15/09/2015	89,94	6,00	89,93	0,01
216		2 estanterías con cajones y ruedas Focus	15/09/2015	171,92	11,46	171,91	0,01
216		4 bancos de trabajo Focus	15/09/2015	116,00	7,73	116,00	0,00
216		Mesa TIC	15/09/2015	17,99	1,20	17,99	0,00
216		Patas mesas Focus	15/09/2015	90,00	6,00	90,00	0,00
216		2 mesas administración	19/09/2015	35,98	2,70	35,99	-0,01
216		15 sillas Focus	19/09/2015	149,85	11,24	149,87	-0,02

216	1 mesa Sistemas	21/09/2015	42,99	3,22	42,99	0,00
216	Muebles centro ocupacional	08/10/2015	643,90	48,29	643,90	0,00
216	Pecera residencia	14/10/2015	289,25	21,69	289,27	-0,02
216	Campana cocina	21/10/2015	4.083,87	340,32	4.083,88	-0,01
216	1 mesa	30/10/2015	349,00	29,08	349,00	0,00
216	1 sillón Passion	30/10/2015	190,00	15,83	190,00	0,00
216	Vitrina refrigerada vertical polar	10/09/2015	663,21	44,21	663,20	0,01
216	Muebles cocina laminado continuo roble enzo orgánico	06/11/2015	1.304,39	108,70	1.304,39	0,00
216	Encimera Silestone MAGENTA ENERGY	06/11/2015	1.363,37	113,61	1.363,38	-0,01
216	Fregadero Teka BE inoxidable	06/11/2015	89,00	7,42	89,00	0,00
216	Grifo Teka IN914	06/11/2015	59,00	4,92	59,00	0,00
216	Microonda Orbegoza MIG-2016	06/11/2015	105,00	8,75	105,00	0,00
216	Lavavajillas Beko	06/11/2015	335,00	27,92	335,00	0,00
216	Columnas 220 cm laminado continuo roble enzo organic	06/11/2015	1.442,85	120,24	1.442,87	-0,02
216	Muebles laminado blanco mate	30/11/2015	1.532,02	140,43	1.532,01	0,01
216	Incremento zócalo aluminio	30/11/2015	62,92	5,77	62,91	0,01
216	Encimera compacto Pizarra	30/11/2015	829,03	75,99	829,01	0,02
216	Frigorífico 1 puerta Beko SS145020	30/11/2015	556,00	50,97	556,00	0,00
216	Congelador 1 puerta Beko FN131420	30/11/2015	545,00	49,96	545,00	0,00
216	Lavavajillas Beko DFC04210W	30/11/2015	270,00	24,75	270,00	0,00
216	Fregadero Teka Classic inoxidable	30/11/2015	226,00	20,72	226,01	-0,01
216	Grifo Teka IN914 caño alto	30/11/2015	69,01	6,33	69,01	0,00
216	Conexión fregadero-grifo	30/11/2015	72,60	6,66	72,61	-0,01
216	Mesa cocina 270€ ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	29,95	326,70	0,00
216	Mesa cocina 300 € ud	18/11/2015	363,00	33,27	363,00	0,00
216	Mesa cocina 300 € ud	18/11/2015	363,00	33,27	363,00	0,00
216	Condensador vapores RX	22/12/2015	181,50	18,15	163,35	18,15
216	Horno convección	22/12/2015	1.161,60	116,16	1.161,60	0,00
216	Soporte horno	22/12/2015	302,50	30,25	302,50	0,00
216	Pantalla proyección eléctrica	29/12/2015	711,23	71,12	711,21	0,02
216	Videoproector	29/12/2015	1.029,41	102,94	1.029,40	0,01
216	Rack 19" Antishock	29/12/2015	474,62	47,46	474,61	0,01
216	Cajón metálico para rack 19"	29/12/2015	98,37	9,84	98,39	-0,02
216	Pantalla acústica biamplificada	29/12/2015	322,08	32,21	322,09	-0,01

216	Pantalla acústica biamplificada	29/12/2015	322,08	32,21	322,09	-0,01
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	58,61	0,01
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	58,61	0,01
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	58,61	0,01
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	58,61	0,01
216	Etapa potencia profesional	29/12/2015	475,15	47,52	475,18	-0,03
216	Pantalla acústica caja inyección	29/12/2015	199,84	19,98	199,82	0,02
216	Pantalla acústica caja inyección	29/12/2015	199,84	19,98	199,82	0,02
216	Ecualizador estéreo	29/12/2015	196,48	19,65	179,85	16,63
216	Pie micrófono regulable	29/12/2015	69,41	6,94	69,40	0,01
216	Pie micrófono regulable	29/12/2015	69,41	6,94	69,40	0,01
216	Mezclador profesional	29/12/2015	463,43	46,34	463,42	0,01
216	Soportes para montaje mezclador	29/12/2015	13,88	1,39	13,89	-0,01
216	Micrófono inalámbrico de mano	29/12/2015	640,78	64,08	640,79	-0,01
216	Cámara video	29/12/2015	2.670,83	267,08	2.670,82	0,01
216	Cable VGA macho	29/12/2015	114,54	11,45	114,52	0,02
216	Cables	29/12/2015	192,35	19,24	192,38	-0,03
216	Ordenador Nickel 15	29/12/2015	2.056,94	205,69	2.056,92	0,02
216	Ordenador Nickel 15	29/12/2015	2.056,94	205,69	2.056,92	0,02
216	Panel conexiones	29/12/2015	48,92	4,89	48,91	0,01
216	Trípode para cámara video	29/12/2015	310,37	31,04	310,38	-0,01
216	24 sillas Centro de Día	29/10/2015	479,76	47,98	487,78	-8,02
216	6 mesas Centro de Día	29/10/2015	774,00	77,40	786,90	-12,90
216	Estanterías C.O.	15/02/2016	688,53	68,85	677,04	11,49
216	1 armario para llaves C.O.	15/02/2016	20,33	2,03	19,98	0,35
216	1 carrito de servicio C.O.	15/02/2016	162,14	16,21	159,42	2,72
216	4 estanterías para almacén de limpieza	22/02/2016	326,86	32,69	321,43	5,43
216	1 estuche organizador	22/02/2016	7,97	0,80	7,85	0,12
216	mesa-sillas-armario	15/09/2017	11.847,68	1.184,77	9.873,07	1.974,61
216	sillas-fregader	19/02/2018	9.947,14	994,71	7.791,91	2.155,23
216	mesa estudio	01/07/2018	406,56	40,66	304,94	101,62
216	Nevera	30/01/2018	618,50	61,85	463,88	154,62
216	sillas	30/01/2018	1.060,00	106,00	795,00	265,00
216	Silla Replay respaldo gris (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	1.216,16	442,23
216	Silla Replay respaldo verde (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	1.216,16	442,23
216	Silla Replay respaldo gris c/brazos (5)	05/09/2018	1.907,53	36,85	270,24	1.637,29
216	Silla Replay respaldo verde c/brazos (5)	05/09/2018	409,45	40,95	300,29	109,16
216	Mesa redonda (1)	05/09/2018	275,34	27,53	201,90	73,44
216	Bastidor telescópico (3)	05/09/2018	290,73	29,07	213,19	77,54
216	People mesa (14)	05/09/2018	2.178,50	217,85	1.597,57	580,93
216	People mesa trapezoidal (4)	05/09/2018	814,84	81,48	597,53	217,31
216	Kubika Bench Individual (2)	05/09/2018	700,19	70,02	513,48	186,71
216	Kubika Bench Sucesivo (4)	05/09/2018	896,73	89,67	657,59	239,14

Centro 3 Olivos

Donativo

216	Centro 3 Olivos	Separador Bench (6)	05/09/2018	485,21	48,52	355,82	129,39
216		Soporte cables (6)	05/09/2018	251,84	25,18	184,66	67,18
216		Estantería Infinity 53,5x86x43	12/09/2018	195,54	19,55	143,38	52,16
216		Estantería Infinity 53,5x127x43	12/09/2018	257,12	25,71	188,54	68,58
216		Estantería Infinity 53,5x169x43	12/09/2018	324,09	32,41	237,67	86,42
216		Estantería Infinity 53,5x50	12/09/2018	707,44	70,74	518,77	188,67
216		Armario TT 198x80	12/09/2018	878,35	87,84	644,15	234,20
216		Armario TT 82x80	12/09/2018	655,14	65,51	480,42	174,72
216		Armario TT 159x80	14/09/2018	684,82	68,48	502,19	182,63
216		Sofá 2 plazas	01/10/2018	898,78	89,88	651,63	247,15
216		Invernadero desmontable	18/03/2019	7.415,67	741,57	5.005,59	2.410,08
216		3 mesas cultivo con riego inundación	18/03/2019	832,00	0,00	832,00	0,00
216		Mesa cultivo con microtunel y cama caliente	18/03/2019	470,26	0,00	470,26	0,00
216		2 líneas riego por microaspersión	18/03/2019	633,04	0,00	633,04	0,00
216		2 MESAS	20/08/2019	372,70	0,00	372,70	0,00
216		10 colchones	01/03/2019	2.089,72	208,97	1.219,00	870,72
216		15 colchones	19/03/2019	3.134,58	313,46	1.828,51	1.306,07
216		35 Sillas + Reposacabezas. Sala Profesionales	31/03/2020	5.732,32	573,23	2.770,61	2.961,71
216		21 Mesas. Sala Profesionales (2 facturas)	31/03/2020	2.568,38	256,84	1.241,39	1.326,99
216		1 Mesa Escotada BT1-4	05/11/2020	552,20	55,22	230,08	322,12
216		15 bicicletas SPINNING	17/03/2022	12.963,31	1.296,38	3.673,08	9.290,23
216		Mesas 3 Olivos CEE	29/04/2022	3.986,07	398,61	797,22	3.188,85
216		Mesas CTRO.OCUP. Next Generation	09/05/2023	3.400,10	340,01	566,68	2.833,42
216		Mueble MultiClass CTRO.OCUP Next Generation	05/07/2023	1.015,19	101,52	152,28	862,91
216		Mueble MultiClass EMPLEO	20/09/2023	1.016,28	101,63	135,51	880,77
216		Tapizado Sofás. 30	07/09/2023	1.994,69	199,47	265,96	1.728,73
216		Mobiliario 3 Olivos (Mesas, Sillones y Sillas)	28/05/2025	9.073,19	426,52	426,52	8.646,67



Equipos informáticos

			457.060,82	38.306,13	428.895,61	28.165,21	
217	ORD. EPSON CIT	01/01/1997	871,47	0,00	871,47	0,00	
217	3 ORDENADORES RED	01/11/1998	5.120,74	0,00	5.120,74	0,00	
217	2 CPU PII con tarjeta red	01/02/1999	1.455,70	0,00	1.455,70	0,00	
217	CONMUTADOR 8 PUESTOS	01/02/1999	96,21	0,00	96,21	0,00	
217	2 TARJETAS MEMORIA ORDENADC	01/11/1999	129,67	0,00	129,67	0,00	
217	1 FILTRO CRISTAL MONITOR	01/11/1999	11,47	0,00	11,47	0,00	
217	1 MONITOR COLOR	01/11/1999	179,17	0,00	179,17	0,00	
217	3 TARJETAS MEMORIA ORDENADC	01/11/1999	214,67	0,00	214,67	0,00	
217	ORD. PORTATIL TOSHIBA	01/11/1999	2.021,80	0,00	2.021,80	0,00	
217	12 ORDENADORES NALON	01/11/1999	13.385,74	0,00	13.385,74	0,00	
217	6 ORD. INVES NALON	01/11/1999	7.001,18	0,00	7.001,18	0,00	
217	ROUTER INTEL	01/11/1999	592,60	0,00	592,60	0,00	
217	DISCO DURO 20GB	01/03/2001	302,88	0,00	302,88	0,00	
217	ORD PIII	01/05/2001	1.322,54	0,00	1.322,54	0,00	
217	ORD.PENTIUM (1 unidad)	01/01/2003	200,00	0,00	200,00	0,00	
217	REGRABADORA EX/TECLADO	01/02/2003	309,72	0,00	309,72	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (4 unidades)	01/03/2003	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/09/2003	709,92	0,00	709,92	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/10/2003	1.050,96	0,00	1.050,96	0,00	
217	PORTATIL / SCANN / VIDEOEPR / C	01/10/2003	4.799,06	0,00	4.799,06	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (3 unid.)	01/05/2004	900,00	0,00	900,00	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (4 unid.)	01/05/2004	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	PORTATILES (3 unid.)	01/05/2004	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	
217	LITTLE KIT (8)	07/02/2005	17.140,00	0,00	17.140,00	0,00	
217	ORDENADOR BENQ	08/02/2005	975,10	0,00	975,10	0,00	
217	ORDENADOR IBM	08/03/2005	150,00	0,00	150,00	0,00	Donación IBM
217	MEMORIAS ORDENADOR	07/04/2005	1.229,63	0,00	1.229,63	0,00	Subvención CAM
217	MEMORIA Y HD ORDENADOR	27/06/2005	184,44	0,00	184,44	0,00	Subvención CAM
217	MEMORIA ORDENADOR	30/06/2005	65,48	0,00	65,48	0,00	
217	2 PC INTEL PENTIUM 4 + TECLADO	26/10/2005	1.715,55	0,00	1.715,55	0,00	
217	SERVIDOR PE830-SATA-P4 521, 2.8	20/01/2006	1.499,89	0,00	1.499,89	0,00	
217	SERVIDOR APC SMART-UPS 750i	23/01/2006	301,60	0,00	301,60	0,00	Subvención CAM
217	2 PC'S HP DC 5100 + TFT 17"	09/02/2006	1.885,84	0,00	1.885,84	0,00	Subvención de OSCM
217	1 IOMEGA 80 GB EXT	09/02/2006	177,62	0,00	177,62	0,00	Subvención de OSCM
217	3 PC'S ACER ASPIRE 3003LMI	09/02/2006	2.435,58	0,00	2.435,58	0,00	Subvención de OSCM
217	2 MONITORES ACER TFT 17"	09/02/2006	696,00	0,00	696,00	0,00	Subvención de OSCM
217	5 PC'S PORT HACER VERITON 370C	09/02/2006	4.109,13	0,00	4.109,13	0,00	Subvención de OSCM
217	1 RATON OPTICO	09/02/2006	15,10	0,00	15,10	0,00	Subvención de OSCM
217	10 PC P-II DONADOS ASOC.ACHA	07/01/2006	600,00	0,00	600,00	0,00	Subvención de OSCM
217	MONITOR 17" TFT	19/02/2007	919,26	0,00	919,26	0,00	Subvención de OSCM
217	ORDENADOR SOBREMESA HP DC5	19/02/2007	158,81	0,00	158,81	0,00	Donación Asoc Achalay
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	



217	PANTALLA TFT 17" LG	11/06/2007	161,24	0,00	161,24	0,00	
217	MONITOR 17" DELL CRT MODELO E	11/06/2007	45,24	0,00	45,24	0,00	
217	4 ORDENADORES VISA SILVER	11/10/2007	2.273,60	0,00	2.273,60	0,00	
217	7 ORDENADORES SEG. MANO	19/10/2007	2.908,36	0,00	2.908,36	0,00	
217	15 ORDENADORES, 1 MONIT, 1 SEF	06/11/2007	16.136,99	0,00	16.136,99	0,00	
217	DVD GRAB PARA SALA ISBAN	25/02/2008	2.969,60	0,00	2.969,60	0,00	
217	10 ORDENADOR 10 TFT	22/07/2008	6.076,00	0,00	6.076,00	0,00	
217	2 ORDENADORES DONADOS CAIX	16/12/2008	2.094,00	0,00	2.094,00	0,00	
217	C INGLES 7 EQUIPOS	12/01/2009	9.516,95	0,00	9.516,95	0,00	
217	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	464,20	0,00	464,20	0,00	
217	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	747,63	0,00	747,63	0,00	
217	SERVIDOR	16/09/2010	2.590,30	0,00	2.590,30	0,00	
217	7 ordenadores NC6000 y 8 NC622	30/11/2010	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	Equipos Subvención Ilunion	31/07/2017	28.065,00	0,00	28.065,00	0,00	
217	Servidor 1718C-000667	28/12/2017	19.348,40	255,85	19.348,40	0,00	
217	UPS 1718C-002168	14/06/2018	2.562,83	148,60	2.562,83	0,00	
217	8 ordenadores	31/07/2019	7.059,84	1.029,56	7.059,84	0,00	
217	1 proyector	13/03/2019	638,94	26,61	638,94	0,00	
217	Batería	14/10/2019	2.491,70	467,18	2.491,70	0,00	
217	40 ordenadores	01/12/2019	31.107,98	7.128,90	31.107,98	0,00	
217	8 PC HP Prodesk + 2 Portátil	26/10/2020	7.934,21	1.983,55	7.934,21	0,00	
217	Servidor HP+ Varios	30/11/2020	10.057,22	2.514,31	10.057,22	0,00	
217	25 Tablets Lenovo + Fundas	20/12/2020	3.666,00	916,50	3.666,00	0,00	
217	20 Ordenadores+Disco SSD+tecl	01/06/2022	15.742,48	3.935,62	14.102,64	1.639,84	
217	2 Ordenadores COMUNES. CEE	01/06/2022	2.121,14	530,29	1.900,19	220,95	
217	Disco Duro Servidor HP SAS 1,8TB	27/09/2022	844,85	211,21	704,04	140,82	
217	Discos SSD para Servidores	29/11/2022	1.109,00	277,25	877,96	231,04	
217	Varios Equipos Informáticos. Corr	30/01/2023	54.820,37	13.705,09	40.026,38	14.793,99	
217	Pizarras Digitales. Comunes	22/02/2023	1.760,47	440,12	1.320,36	440,12	
217	10 Tablets Samsung TIC	14/06/2023	1.984,50	496,13	1.240,32	744,18	
217	Ordenador HP 5220WN	17/01/2011	400,00	0,00	400,00	0,00	
217	Mesa multitouch	14/02/2011	5.450,00	0,00	5.450,00	0,00	
217	Ordenador portátil HP I3 4 320	10/03/2011	571,52	0,00	571,52	0,00	
217	Proyector Hitachi y complement	28/09/2011	833,43	0,00	833,43	0,00	
217	Pizarra digital	28/09/2011	354,00	0,00	354,00	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-R	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-R	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-R	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 monitor 19" HP LA1951g	13/04/2012	156,05	0,00	156,05	0,00	
217	1 Conmutador D-Link DES 1008D	13/04/2012	26,12	0,00	26,12	0,00	
217	1 ordenador HP DC8200	30/04/2012	881,04	0,00	881,04	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Webcam Logitech HD	30/04/2012	61,05	0,00	61,05	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 proyector BENQ	30/04/2012	543,54	0,00	543,54	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 pizarra digital SB680	30/04/2012	1.414,82	0,00	1.414,82	0,00	Subvención F. ONCE

Edificio C.D. Azul

217	10 Headset Logitech H130	30/04/2012	172,16	0,00	172,16	0,00	Subvención F. ONCE
217	15 auriculares Logitech H150	30/04/2012	258,31	0,00	258,31	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 soporte techo	30/04/2012	420,36	0,00	420,36	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Pantalla HP Compaq	30/04/2012	244,26	0,00	244,26	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador HP DC 8200 Élite	30/04/2012	576,73	0,00	576,73	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 monitor 19" HP	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE
217	11 ordenadores HP DC 8200 Élite	30/04/2012	6.343,98	0,00	6.343,98	0,00	Subvención F. ONCE
217	11 monitores 19" HP	30/04/2012	1.716,61	0,00	1.716,61	0,00	Subvención F. ONCE
217	2 Laserjet	30/04/2012	814,85	0,00	814,85	0,00	Subvención F. ONCE
217	13 D-Link Airplus	30/04/2012	302,50	0,00	302,50	0,00	Subvención F. ONCE
217	3 Fortinet Dual	30/04/2012	2.580,42	0,00	2.580,42	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 mesa multitouch	23/07/2012	7.560,26	0,00	7.560,26	0,00	
217	12 Tablet Samsung	31/08/2012	4.035,60	0,00	4.035,60	0,00	
217	1 PC Portátil HP Pavilion	08/09/2012	616,62	0,00	616,62	0,00	Donación Gal. Eléctrica
217	Pizarra digital con soporte Esc. Tv	21/11/2012	2.465,18	0,00	2.465,18	0,00	Donación Gal. Eléctrica
217	Micro torre HP AT	22/11/2012	422,29	0,00	422,29	0,00	
217	1 impresora multifunción Ricoh M	30/11/2012	1.320,79	0,00	1.320,79	0,00	Donación UTE Mostaqnem
217	4 portátiles con módulo RAM 2GI	21/03/2013	3.008,38	0,00	3.008,38	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador HP Compaq 8300 + 1	21/03/2013	785,79	0,00	785,79	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 switch HP 1910	08/04/2013	631,05	0,00	631,05	0,00	
217	Portátil Sony Vaio	22/05/2013	857,50	0,00	857,50	0,00	
217	1 portátil HP Probook - cole CFM	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	
217	1 portátil HP Probook - I&F	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	
217	1 portátil HP Probook - V. Indep.	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	
217	1 portátil SV-F1421C5E	01/07/2013	809,02	0,00	809,02	0,00	
217	20 tablets BQ Readers	10/09/2013	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	Donación Mundo Reader
217	7 tablets BQ Edison	23/09/2013	902,99	0,00	902,99	0,00	
217	1 portátil HP Pavilion 15-n006	16/01/2014	436,10	0,00	436,10	0,00	
217	1 impresora color HP LaserJet Ent	20/01/2014	443,19	0,00	443,19	0,00	
217	1 portátil HP Pavilion 15-n006	30/01/2014	436,10	0,00	436,10	0,00	
217	1 servidor de ficheros	13/02/2014	3.384,50	0,00	3.384,50	0,00	
217	1 disco duro 1TB HP	12/03/2014	227,48	0,00	227,48	0,00	
217	1 lámpara proyector Panasonic F	13/03/2014	247,38	0,00	247,38	0,00	
217	1 RAC CDAzul	25/04/2014	363,00	0,00	363,00	0,00	
217	1 amplificador señal Cisco Small	29/08/2014	331,15	0,00	331,15	0,00	
217	1 HP DL380e - servidor CDA	02/09/2014	350,50	0,00	350,50	0,00	
217	4 discos duros 1 TB - servidor CDA	02/09/2014	964,90	0,00	964,90	0,00	
217	4 HP 8 Gb - servidor CDA	02/09/2014	528,82	0,00	528,82	0,00	

217	Edificio C.D. Azul	1 portátil Mountain	04/02/2015	933,10	0,00	933,10	0,00	
217		1 switch HP 1620-48G	13/05/2015	417,45	0,00	417,45	0,00	
217		1 fax CDA	02/09/2015	79,00	0,00	79,00	0,00	
217		1 ordenador portátil Dell, monito	01/11/2015	280,00	0,00	280,00	0,00	Donación Alfonso Iglesias
217		1 ordenador Sony - Demos	01/11/2015	250,00	0,00	250,00	0,00	Donación Ángeles de Miguel
217		1 portátil TIC	25/01/2016	699,00	0,00	699,00	0,00	
217		Lenovo yoga	01/10/2017	418,76	0,00	418,76	0,00	
217	Colegio MIZ	Ordenador HP Pavilión de sobrer	30/09/2011	674,00	0,00	674,00	0,00	
217		Proyector DLP XGA LG con pantc	26/01/2012	442,84	0,00	442,84	0,00	
217		Desconocido	29/01/2014	253,39	0,00	253,39	0,00	
217		4 ordenadores portátiles HP	03/06/2014	2.276,40	0,00	2.276,40	0,00	
217		2 cisco wireless	24/10/2014	357,69	0,00	357,69	0,00	
217		Pizarra digital	15/04/2016	513,00	0,00	513,00	0,00	
217		1 Sony DSCW X220B	03/06/2016	148,99	0,00	148,99	0,00	
217		1 Panasonic DMC	07/06/2016	249,00	0,00	249,00	0,00	
217		1 proyector NEC	05/07/2016	1.122,60	0,00	1.122,60	0,00	
217		Monitor Interactivo MIZ	01/10/2024	3.317,82	829,46	1.086,33	2.231,49	
217		Monitor Interactivo MIZ	17/10/2024	3.603,38	900,85	1.801,70	1.801,68	
217		3 Ordenadores Portátiles Comuni	30/10/2024	3.133,96	783,49	979,36	2.154,60	
217		10 Ordenadores Comunes Inforbc	08/04/2024	4.187,81	1.046,95	1.832,76	2.355,05	
217	Centro 30Ivros	1 Ordenador COMUNES	11/09/2025	1.681,34	269,88	269,88	1.411,46	
217		1 ordenadores HP DC8200 Élite	30/04/2012	5.767,25	0,00	5.767,25	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 monitores HP LA1951	30/04/2012	1.560,55	0,00	1.560,55	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 multifunción color digital	30/04/2012	4.692,00	0,00	4.692,00	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 servidor WINsrVSO	30/04/2012	1.298,00	0,00	1.298,00	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 Cisco Small Business	30/04/2012	180,72	0,00	180,72	0,00	Subvención F. ONCE
217		2 W d disco duro 3tb	30/04/2012	465,42	0,00	465,42	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 Conmutador Switch Procurve	30/04/2012	254,88	0,00	254,88	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 Switch HP Procurve	30/04/2012	529,11	0,00	529,11	0,00	Subvención F. ONCE
217		4 Cisco small Business	30/04/2012	722,88	0,00	722,88	0,00	Subvención F. ONCE
217		4 Cisco small Business	30/04/2012	471,80	0,00	471,80	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 Rack HP 10622	30/04/2012	1.403,96	0,00	1.403,96	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 servidor HP DL	30/04/2012	5.234,75	0,00	5.234,75	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 monitor 19" para servidor	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 Proyector y pizarra interactiva	20/09/2012	1.979,44	0,00	1.979,44	0,00	Donación Robobank
217		Tarjeta de red	26/11/2012	217,80	0,00	217,80	0,00	
217		Switch HP V1910	26/11/2012	301,29	0,00	301,29	0,00	
217		Procesador Intel Xeon E5620 - Sei	11/12/2012	605,00	0,00	605,00	0,00	
217		1 Impresora Láser HP	13/02/2013	421,25	0,00	421,25	0,00	

217	Centro 3 Olivos	1 portátil HP Probook	21/03/2013	752,10	0,00	752,10	0,00	Subvención F. ONCE
217		1 ordenador HP Compaq 8300 + i	21/03/2013	785,79	0,00	785,79	0,00	
217		1 portátil HP Probook	21/03/2013	752,10	0,00	752,10	0,00	
217		1 switch 24 puertos	01/10/2013	177,87	0,00	177,87	0,00	
217		2 portátil Sony Vaio - Max y M.ª Jc	07/11/2013	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00	
217		2 portátil Sony Vaio - Enrique y Pc	27/11/2013	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00	
217		3 IPAd's	02/01/2014	1.588,32	0,00	1.588,32	0,00	
217		1 ordenador	16/01/2014	531,10	0,00	531,10	0,00	
217		1 ordenador	30/01/2014	474,10	0,00	474,10	0,00	
217		1 ordenador	30/01/2014	10,01	0,00	10,01	0,00	
217		1 Switch HP 1810	11/02/2014	101,64	0,00	101,64	0,00	
217		1 portátil Sony Vaio - Elena Escalc	13/09/2014	599,00	0,00	599,00	0,00	Donados por Google
217		Servidor Synology unidad RAID (3	28/11/2014	280,79	0,00	280,79	0,00	
217		Disco duro interno 4TB Western D	28/11/2014	306,00	0,00	306,00	0,00	
217		20 tablets Asus Nexus 7 (TIC)	02/01/2015	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	
217		4 monitores LG 19M35A-B	07/01/2015	303,20	0,00	303,20	0,00	
217		Pizarra digital con altavoces y cc	23/07/2015	2.233,94	0,00	2.233,94	0,00	
217		Impresora HP 11-D017NS	31/07/2015	236,01	0,00	236,01	0,00	
217		Cámara reflex Nikon 999D32200B	31/07/2015	488,95	0,00	488,95	0,00	
217		1 impresora administración Laser	02/09/2015	89,00	0,00	89,00	0,00	
217		Base de radio teléfonos inalámbr	02/09/2015	726,00	0,00	726,00	0,00	
217		Base de radio teléfonos inalámbr	14/10/2015	242,00	0,00	242,00	0,00	
217		1 proyector	16/03/2016	1.777,15	0,00	1.777,15	0,00	
217		escáner de superficie	20/09/2017	195,29	0,00	195,29	0,00	
217		whiteboard	09/10/2017	1.509,96	0,00	1.509,96	0,00	
217		6 TABLETS	20/10/2019	999,80	187,46	999,80	0,00	
217		12 Tablets Alcatel + fundas CAT	09/06/2021	1.501,66	156,41	1.501,66	0,00	
217		Proyector + altavoces Empleo	28/05/2021	778,36	64,86	778,36	0,00	

Elementos de transporte

Elementos de transporte				51.386,58	3.894,87	20.228,14	31.158,44	
218		Renault Kangoo	01/01/1995	12.438,46	0,00	12.438,46	0,00	Donación Renault
218		Furgoneta Renault Nueva Master	31/01/2024	38.948,12	3.894,87	7.789,68	31.158,44	

Otro inmovilizado material

<u>Otro inmovilizado material</u>				1.350,45	337,62	776,03	574,42
219		Equipamiento CAT HERMEX. Next	13/09/2023	1.164,47	291,12	679,21	485,26
219		Equipamiento CAT HERMEX. Next	01/12/2023	185,98	46,50	96,82	89,16



ANEXO III MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002

1. Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

- Actividad 1: Servicio de información y orientación (SIO) y Trabajo Social.
- Actividad 2: TIC.
- Actividad 3: Programas de Intervención.
- Actividad 4: Centro de Atención Temprana.
- Actividad 5: Centro de Educación Especial Carmen Fernández-Miranda.
- Actividad 6: Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta.
- Actividad 7: FOCUS Progresar y FOCUS Labora.
- Actividad 8: Servicio de Empleo.
- Actividad 9: SERPAIS.
- Actividad 10: Centro Ocupacional.
- Actividad 11: Ocio.
- Actividad 12: Deporte y Salud.
- Actividad 13: Cultura y ArteDown.
- Actividad 14: Voluntariado.

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/Escuela de familias	TIC	Programas de Intervención	Centro de atención temprana	Colegio CFM
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	0,00	416,67	416,67	416,67	416,67
Gastos de personal	40.914,89	50.673,34	247.149,45	1.028.224,49	734.568,20
Otros gastos de la actividad	8.452,57	41.701,31	88.927,57	130.525,26	226.793,75
Amortización del Inmovilizado	4.463,73	7.537,07	25.700,50	31.945,94	37.382,88
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	967,16	858,34	3.258,49	280,95	280,95
Subtotal gastos	54.798,35	101.186,73	365.452,68	1.191.393,31	999.442,45
Adquisiciones de Inmovilizado	187,54	297,93	955,74	76.020,36	140,06
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	187,54	297,93	955,74	76.020,36	140,06
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	54.985,89	101.484,66	366.408,42	1.267.413,67	999.582,51



GASTOS E INVERSIONES	Colegio MIZ	Focus	Servicio de Empleo	SERPAIS	Centro Ocupacional
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67
Gastos de personal	2.471.805,98	96.415,13	490.924,50	216.180,01	349.514,04
Otros gastos de la actividad	904.525,43	41.103,72	82.440,45	16.844,48	333.463,22
Amortización del Inmovilizado	97.828,35	14.914,46	33.438,53	0,00	75.422,19
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	280,95	1.993,05	4.365,86	280,95	11.067,12
Subtotal gastos	3.474.857,38	154.843,03	611.586,01	233.722,11	769.883,24
Adquisiciones de Inmovilizado	140,06	610,05	1.260,59	140,06	3.096,11
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	140,06	610,05	1.260,59	140,06	3.096,11
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.474.997,44	155.453,08	612.846,60	233.862,17	772.979,35

GASTOS E INVERSIONES	Ocio	Deporte	Cultura y Arte Down	Voluntariado	TOTAL
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	416,67	416,67	416,67	0,00	5.000,04
Gastos de personal	306.483,72	177.434,87	43.518,71	4.014,37	6.257.821,70
Otros gastos de la actividad	251.213,30	120.293,73	23.061,17	1.940,77	2.271.286,73
Amortización del Inmovilizado	49.008,61	27.911,58	12.855,61	0,00	418.409,45
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	7.309,99	4.066,76	1.752,22	0,00	36.762,79
Subtotal gastos	614.432,29	330.123,61	81.604,38	5.955,14	8.989.280,71
Adquisiciones de Inmovilizado	2.066,30	1.177,13	542,91	0,00	86.634,81
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	2.066,30	1.177,13	542,91	0,00	86.634,81
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	616.498,59	331.300,74	82.147,29	5.955,14	9.075.915,52



	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5
INGRESOS	SIO/Escuela de familias	TIC	Programas de Intervención	Centro de atención temprana	Colegio CFM
Ingresos de la actividad propia	7.690,00	13.804,50	247.312,71	1.203.974,80	777.417,62
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	24.954,66	3.691,98	39.539,04	21.440,57	67.265,32
Aportaciones privadas	14.310,15	89.450,62	109.579,39	104.870,36	47.863,11
Otros tipos de ingresos	0,00	21.441,92	4.585,36	5.007,98	2.799,39
TOTAL INGRESOS	46.954,81	128.389,02	401.016,50	1.335.293,71	895.345,44

	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10
INGRESOS	Colegio MIZ	Focus	Servicio de Empleo	SERPAIS	Centro Ocupacional
Ingresos de la actividad propia	3.181.878,01	89.713,00	140.705,00	202.283,80	574.651,91
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	84.765,26	12.309,67	444.502,49	0,00	88.923,39
Aportaciones privadas	88.991,92	106.913,84	169.701,09	5.203,85	91.062,94
Otros tipos de ingresos	4.549,87	633,92	4.331,79	2.535,68	1.288,97
TOTAL INGRESOS	3.360.185,06	209.570,43	759.240,37	210.023,33	755.927,21

	Actividad 11	Actividad 12	Actividad 13	Actividad 14	
INGRESOS	Ocio	Deporte	Cultura y Arte Down	Voluntariado	TOTAL
Ingresos de la actividad propia	321.833,80	119.328,00	30.651,50	0,00	6.911.244,65
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	77.197,08	27.829,96	7.318,81	0,00	899.738,23
Aportaciones privadas	144.503,81	140.589,99	19.834,66	0,00	1.132.875,73
Otros tipos de ingresos	5.282,68	6.550,51	2.113,06	0,00	61.121,13
TOTAL INGRESOS	548.817,37	294.298,46	59.918,03	0,00	9.004.979,74

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.

Los gastos de administración, entendidos como los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de Down Madrid sumado al de los gastos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, han sido inexistentes durante el ejercicio.

Los criterios para la distribución de los ingresos y gastos comunes a toda la Fundación, los costes compartidos de los edificios y los gastos e ingresos de servicios generales se aprueban en la elaboración del presupuesto anual. De este modo, el reparto ya se realiza en el presupuesto y los criterios utilizados se mantienen durante el ejercicio y en el cierre del mismo. Los ingresos y gastos comunes de la entidad, los costes compartidos de cada edificio y los gastos e ingresos de los servicios centrales se reparten entre todas las actividades realizadas por la Fundación de acuerdo con los criterios aprobados.

Los costes compartidos de cada edificio se reparten en función de los metros de uso exclusivo que utiliza cada actividad.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no ha abonado en el ejercicio ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos a los Patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de entidad.

En las notas 8.3 y 20 de la memoria ya se hace mención a las personas o entidades con la que la Fundación posee algún tipo de vinculación, no existiendo participaciones directas en cualquier tipo de entidad al cierre del ejercicio.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas.

No aplica.

7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.

Entidad colaboradora:	Caixabank
NIF:	A08663619
Actividad de interés general:	Me nuevo
Importe concedido:	4.000 €
Entidad colaboradora:	Fundación La Caixa
NIF:	G58899998
Actividad de interés general:	Programa Incorpora 2025
Importe concedido:	42.900 €
Entidad colaboradora:	Instituto Nª Sra del Pilar
NIF:	G78159274
Actividad de interés general:	Entornos que previenen: estrategias y espacios para el bienestar emocional
Importe concedido:	28.429 €
Entidad colaboradora:	Fundación Konecta
NIF:	G84227313
Actividad de interés general:	Aula Konecta Foundation - UCM
Importe concedido:	5.000 €

Entidad colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G83729434
Actividad de interés general:	CualificaTE: un derecho, una oportunidad
Importe concedido:	35.929 €
Entidad colaboradora:	Fundación Nemesio
NIF:	G86856549
Actividad de interés general:	Academia de Oratoria: "El poder de la palabra"
Importe concedido:	70.000 €
Entidad colaboradora:	Fundación Nemesio
NIF:	G86856549
Actividad de interés general:	Mens sana corpore sano
Importe concedido:	40.000 €
Entidad colaboradora:	Fundación Nemesio
NIF:	G86856549
Actividad de interés general:	Atención Temprana TEA
Importe concedido:	90.000 €
Entidad colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Energía inclusiva para un futuro sostenible en Down Madrid
Importe concedido:	33.000 €
Entidad colaboradora:	Plena Inclusión
NIF:	G28729853
Actividad de interés general:	Renovación del sistema de climatización del Colegio M ^a Isabel Zulueta
Importe concedido:	21.000 €
Entidad colaboradora:	Plena Inclusión
NIF:	G28729853
Actividad de interés general:	Dotación de material a los Centros de Atención Temprana
Importe concedido:	6.000 €
Entidad colaboradora:	Fundación Telefónica
NIF:	G82086810
Actividad de interés general:	Actividades de voluntariado
Importe concedido:	5.000 €
Entidad colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Plan de Comunicación 2025
Importe concedido:	15.000 €
Entidad colaboradora:	Fundación GMP
NIF:	G85564532
Actividad de interés general:	Talento en madera
Importe concedido:	12.742 €



8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.

La Fundación no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 24- Transcripción literal

En caso de extinción de la Fundación Síndrome de Down de Madrid por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines similares a los de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que sean designadas en su momento por el Patronato de la Fundación, con el voto favorable de dos tercios del mismo.

10. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Todas las partidas que componen la cuenta de resultados de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades si nos atenemos a los artículos 6 y 7 de la citada ley 49/2002. En la [nota 12](#) de la memoria ya se hace mención al carácter complementario de las actividades mercantiles desarrolladas por la Fundación en el ejercicio. En el mismo sentido, y con objeto de ofrecer más detalle de la exención comentada, a continuación, se presenta detalle de los artículos de exención del impuesto que aplican a cada uno de los conceptos de gasto e ingreso que componen la cuenta de resultados de la entidad.



IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Cta.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I. SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6, 7 DE LA LEY 49/2002		IMPORTE NO EXENTO DEL I. SOC
		EUROS	EUROS	ART.	APDO./LETRA	
	GASTOS					
600	COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	11º	0
610	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	11º	0
620	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00			
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.879,82	6.879,82	7	1ºd	0
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	664.971,15	664.971,15	7	1ºd	0
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	160.683,63	160.683,63	7	1ºd	0
624	TRANSPORTES	0,00	0,00	7	1ºd	0
625	PRIMAS DE SEGUROS	45.614,42	45.614,42	7	1ºd	0
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	15.547,68	15.547,68	7	1ºd	0
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	16.684,53	16.684,53	7	1ºd	0
628	SUMINISTROS	127.593,73	127.593,73	7	1ºd	0
629	OTROS SERVICIOS	1.175.250,93	1.175.250,93	7	1ºd	0
631	OTROS TRIBUTOS	7.509,30	7.509,30	7	1ºd	0
634	AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00	7	1ºd	0
6639	AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00	7	1ºd	0
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.684.919,63	4.684.919,63	7	1ºd	0
641	INDEMNIZACIONES	-6.756,48	-6.756,48	7	1ºd	0
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	1.544.123,19	1.544.123,19	7	1ºd	0
649	OTROS GASTOS SOCIALES	35.535,34	35.535,34	7	1ºd	0
650	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES, PREMIOS Y BECAS	5.000,00	5.000,00	7	1ºd	0
651	AYUDAS NO MONETARIAS INDIVIDUALES	39.841,40	39.841,40	7	1ºd	0
653	COMPENSACIÓN DE GASTOS POR PRESTAC. COLAB.	0,00	0,00	7	1ºd	0
655	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES DE LA ACTIVIDAD	5.180,00	5.180,00	6	1ºd	0
658	REINTEGRO DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	0,00	6	1ºd	0
659	OTRAS PÉRDIDAS DE GESTIÓN CORRIENTE	0,00	0,00	7	1ºd	0
662	INTERESES DE DEUDA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	36.762,76	36.762,76	7	1ºd	0
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	7	1ºd	0
673	PERDIDAS PROCEDENTES DE ENTIDADES ASOCIADAS	0,00	0,00	7	1ºd	0
678	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	7	1ºd	0
680	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	179.034,96	179.034,96	7	1ºd	0
681	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	239.374,53	239.374,53	7	1ºd	0
682	AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	7	1ºd	0
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	7º Y 8º	0
695	DOTACIÓN A LA PROVISIÓN POR OPERACIONES A LA ACTIVIDAD	5.530,18	5.530,18	7	7º Y 8º	0
	TOTAL GASTOS	8.989.280,70	8.989.280,70			

INGRESOS						
701	VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	7	11º	0
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21.563,40	21.563,40	7	1ºd y 11º	0
720	APORTACIONES DE USUARIOS	1.172.756,15	1.172.756,15	6	1ºB y 1ºd	0
722	PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	33.690,50	33.690,50	6	1ºa	0
723	INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	208.313,59	208.313,59	6	1ºa	0
724	CONVENIOS, CONCIERTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS	5.674.010,00	5.674.010,00	6	1ºc	0
725	CONCURSOS PRIVADOS	0,00	0,00	6	1ºc	0
728	REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES	0,00	0,00	6	1ºc	0
740	SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD PROPIA	767.562,33	767.562,33	6	1ºc	0
745	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	269.465,76	269.465,76	6	1ºc	0
746	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE EJERCICIO	19.644,96	19.644,96	6	1ºa	0
747	DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	795.240,29	795.240,29	6	1ºa	0
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	20.808,00	20.808,00	6	2º	0
753	INGRESOS PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	0,00	6	2º	0
756	BONIFICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16.778,30	16.778,30	6	1ºc	0
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	4.018,56	4.018,56	7	7º y 8º	0
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	6	2º	0
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	1.127,90	1.127,90	7	1ºd	0
795	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	7º Y 8º	0
799	DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	7	7º Y 8º	0
TOTAL INGRESOS		9.004.979,74	9.004.979,74			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (AHORRO)		15.699,04	15.699,04			

Cta.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I. SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6, 7 DE LA LEY 49/2002	IMPORTE NO EXENTO DEL I. SOC
		Euros	Euros	Art.	Apdo. /Letra
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	1.117,02	1.117,02	6	1º c
84	TRANSFERENCIAS DE DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	1.152.946,68	1.152.946,68	6	1º c
94	INGRESOS POR DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	891.424,78	891.424,78	6	1º c



ANEXO IV – CÓDIGO DE CONDUCTA

INFORME DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente Informe se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del nuevo Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

Tal y como menciona el "ACUERDO, apartado II, en "seguimiento del código", en primer lugar, se transcribe literalmente el acuerdo del Patronato de 3 de noviembre de 2005 de aprobación del Código de Conducta:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente código se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

CÓDIGO DE CONDUCTA.

Selección de las inversiones.

a) Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará:

- Seguridad de la inversión.
- Liquidez.
- Rentabilidad.

El objetivo será la búsqueda del equilibrio entre estos tres principios ante las diferentes posibilidades de inversión atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación.



- b) La Fundación Síndrome de Down de Madrid diversificará los riesgos correspondientes a sus inversiones y los llevará a cabo en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales al objeto de preservar la liquidez de sus inversiones.
- c) La Fundación Síndrome de Down de Madrid evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto especial de explicación (si aplicase):
- Las ventas de valores tomados en préstamos al efecto.
 - Las operaciones intradías.
 - Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura.
 - Y cualesquiera otra de naturaleza análoga.
- d) En caso de necesidad de asesoramiento se podrá decidir la contratación de profesionales que, a juicio de la Fundación Síndrome de Down, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El Patronato de la Fundación presentará un Informe Anual acerca del grado de cumplimiento del Código, para conocimiento del Protectorado, donde se especificará, si aplicase, las operaciones en que se haya separado de las recomendaciones del mismo y las razones que le sirvan de fundamento.

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Por lo tanto, queda aprobado el presente Código de Conducta en el acta del Patronato de 3 de noviembre de 2005.

Todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 referentes a la realización de inversiones temporales se han realizado siguiendo las pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005 y que se transcribe en este informe.



ANEXO V – LEY DE TRANSPARENCIA

La "Ley de Transparencia", ley 19/2014, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el B.O.E. de 10 de diciembre de 2014, establece que las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros, o que al menos el 40% de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros, estarán obligadas a publicar en sus correspondientes sedeselectrónicas o páginas web, y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables, la siguiente información:

- Los principios generales enunciados en el artículo 5 de la Ley 19/2014.
- Su estructura organizativa.
- Información relativa a las funciones que desarrollan.
- Normativa que les sea de aplicación.
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes:
 1. Relación de contratos suscritos con una Administración Pública.
 2. Relación de convenios suscritos con una Administración Pública.
 3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.
 4. Sus presupuestos.
 5. Sus cuentas anuales.
 6. Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

Para el cumplimiento de la citada ley 19/2014, el Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid ha publicado en su página web www.downmadrid.org la siguiente información:

- Su estructura organizativa. En el apartado "Conócenos", sección "Equipo"
- Información relativa a las funciones que desarrollan. En el apartado "¿Qué hacemos?"
- Normativa que les sea de aplicación. En el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Normativa Fundaciones"
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes y que también están publicados en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar":



1. Relación de contratos suscritos con la Administración Pública.

Denominación del Contrato	Número de Plazas Contratadas	Vigencia	Importe Devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2025
Servicio de Provisión de Apoyos para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad en la zona Este de la comunidad de Madrid. Expediente: 144/2023 antec. 084/2022 A/SER-002574/2022L02	NP	01/09/2023 a 31/08/2025	202.051,80 €
Servicio de Provisión de Apoyos para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad en la zona Este de la comunidad de Madrid. Expediente: 161/2025 antec. 143/2023, 084/2022 A/SER-002574/2022L02	NP	01/09/2025 a 31/08/2026	
Servicio especializado de atención temprana Contrato: AM-007/2022-C3150-CD-2023-2025	230	16/04/2023 a 15/04/2025	1.192.993,80 €
Servicio especializado de atención temprana Contrato: AM-007/2022-39-C3150 1ª prórroga 2025-2027		16/04/2025 a 15/04/2027	
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en CO Contrato: AM-002/2023-C4807	37	01/10/2023 a 30/09/2025	354.984,55 €
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en CO Contrato: AM-002/2023-26-C4807 Modificación 25/26	38	01/10/2025 a 30/09/2026	
Concierto Colegio Mª Isabel Zulueta	170	01/09/2024 a 31/08/2025	3.181.878,01 €
	165	01/09/2025 a 31/08/2026	
Concierto Colegio Carmen Fernández Miranda	55	01/09/2024 a 31/08/2025	742.101,84 €
	58	01/09/2025 a 31/08/2026	
TOTAL			5.674.010,00 €



2. Relación de convenios suscritos con la Administración Pública.

MINISTERIO DE TRANSICION ECOLÓGICA	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	
TRAGSA	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	
INSTITUTO CERVANTES	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	Colaboración del Certamen Literario Down Madrid	
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A tención a personas adultas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral, cofinanciado parcialmente por el Fondo Social Europeo en el Marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid, 2021-2027	

3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.

ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ/ PROGRAMA	CIF	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA FIN APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento Expediente: 08-DI11-00077.1/2022 CAT	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2032	18.000
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento Expediente: 08-DI11-00079.3/2022 CTRO.OCUP	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2058	20.000
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	Modernización y Mejora Tecnológica Expediente: 08-DI11-00022.4/2022 COMUNES	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2026	50.000
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	IRPF/ EMPLEO	S-7800001-E	02/01/2025	31/12/2025	41.377
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	IRPF/ CENTRO OCUPACIONAL	S-7800001-E	02/01/2025	31/12/2025	37.972



CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	IRPF/ INTERVENCIÓN	S-7800001-E	02/01/2025	31/12/2025	
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Política Social	IRPF/ OCIO	S-7800001-E	02/01/2025	31/12/2025	47.011
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales	Servicio de Acompañamiento al Empleo	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	40.000
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales	Servicio de Acompañamiento y Apoyo	S-7800001-E	30/07/2024	31/12/2024	35.000
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales	Mantenimiento de servicios del SIO	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	22.495
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas y de Competición 2024-2025	P2807900B	01/01/2025	31/12/2025	5.123
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas destinadas a las Mujeres 2025	P2807900B	01/01/2025	31/12/2025	2.062
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 (EMAP 2/21/PR4/2025)	EMAP 2/21/PR4/2025	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	14.320
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 (EMAP 2/22/PR3/2025)	EMAP 2/22/PR3/2025	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	28.683
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 (EMAP 2/23/PR2/2025)	EMAP 2/23/PR2/2025	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	72.259
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 (EMAP 2/24/PR1/2025)	EMAP 2/24/PR1/2025	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	51.359
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 Ayuda 1	EMAP 2025 Ayuda 1 Expediente: 09-ECA1-00012.3/2025 Referencia: 85/210202.9/25	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	38.168
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2025 Ayuda 2	EMAP 2025 Ayuda 2 Expediente: 09-ECA2-00012.3/2025 Referencia: 85/212409.9/25	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	109.276
Ministerio de Cultura	Promoción de la Lectura y las Letras Españolas	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	19.000
Comunidad de Madrid	Clubes Ordinarios 2025	S-7800001-E	01/01/2025	31/12/2025	1.172
TOTAL					658.134

4. Presupuestos.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Plan de Actuación Down Madrid 2025".

5. Cuentas anuales.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Cuentas Anuales".

6. Retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

En la nota 20 de la memoria ya se hace mención a la información sobre retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables en la Fundación y relaciones con el Patronato y personal de alta dirección.